



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”



LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS A PARTIR DEL ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD

Autor: Alba Rocío Carvajal Flórez
Tutora: Arelys Flórez Villamizar

San José de Cúcuta, octubre 2025



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”



LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS A PARTIR DEL ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD

Tesis doctoral presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor en
Educación

Autor: Alba Rocío Carvajal Flórez
Tutora: Arelys Flórez Villamizar

San José de Cúcuta, octubre 2025



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA**

A C T A

Reunidos el día jueves, treinta de octubre de dos mil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: ARELYS FLÓREZ (TUTORA), DAYSI RAMÍREZ, CARMEN NARVÁEZ, CHRISTIAN SÁNCHEZ Y PABLO JAIMES, Cédulas de Identidad Números V.-13038520, V.-10161373, V.-12.464.824, V.- 9.341.831 y E.-13.352.293, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 684, con fecha del 30 de julio de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS A PARTIR DEL ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD", presentado por la participante CARVAJAL FLÓREZ ALBA ROCÍO, cédula de ciudadanía N.º C.C. 60.380.736, pasaporte N° P.- BC068660, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.

DRA. ARELYS FLÓREZ
C.I.N° V.- 13038520

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. DAYSI RAMÍREZ
C.I.N° V.- 10.161.373

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. CARMEN NARVÁEZ
C.I.N° V.- 12.464.824

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. CHRISTIAN SÁNCHEZ
C.I.N° V.- 9.341.831

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. PABLO JAIMES
C.I.N° E.- 13.352.293

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN	viii
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	12
EL PROBLEMA	12
Planteamiento del problema.....	12
Objetivos de la investigación.....	20
Justificación de la investigación	21
CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	24
Antecedentes del estudio	24
Las Prácticas Pedagógicas en el Discurrir de la Historia	29
Teorías que sustentan el estudio	33
Bases Teóricas	41
Bases legales.....	50
CAPITULO III	53
MARCO METODOLÓGICO	53
Naturaleza del estudio.....	53
Fases de la Investigación.....	55
Escenario e Informantes Clave	55
Proceso para la recolección de información.....	58
Validez y confiabilidad.....	59
Proceso para el Tratamiento de la Información.....	60
CAPITULO IV.....	56
LOS RESULTADOS.....	56
Análisis y presentación de resultados.....	56
Codificación selectiva competencias ciudadanas.....	57
Codificación selectiva practicas pedagógicas.....	80

Matriz de contratación.....	111
CAPITULO V.....	113
Aporte teórico.....	113
Sistematización.....	116
Disposiciones finales.....	123
REFERENCIAS.....	138
ANEXOS	132

LISTA DE TABLAS

	pp.
Tabla 1 informantes clave.....	50
Tabla 2 Codificación selectiva competencias ciudadanas	58
Tabla 3 Codificación selectiva prácticas pedagógicas	81
Tabla 4 Codificación selectiva enfoque transversal....	97
Tabla 5 Matriz de contrastación	111

LISTA DE FIGURAS

	pp.
Figura 1. Desarrollo de las competencias ciudadanas en clase	62
Figura 2. Modelos pedagógicos que se utilizan para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria.....	68
Figura 3 Ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que se conocen la utilización para la enseñanza de las competencias ciudadanas	73
Figura 4 Enseñanza las competencias ciudadanas en la educación secundaria	79
Figura 5 Momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas.....	85
Figura 6 Estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas	89
Figura 7 Impacto las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria	94
Figura 8 El enfoque de transversalidad	100
Figura 9 Competencias ciudadanas trabajando de manera transversal	105
Figura 10 Aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas	110



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”



Doctorado en Educación

LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS A PARTIR DEL ENFOQUE DE TRANSVERSALIDAD

Autor: Alba Rocío Carvajal Flórez

Tutora: Arelys Flórez Villamizar

Fecha: octubre del 2025

RESUMEN

En la actualidad formar en competencias ciudadanas es fundamental en cualquier sociedad, puesto que se requieren individuos integrales que fomenten la convivencia pacífica y la aceptación del otro; con la finalidad de contribuir de forma consciente y respetuosa al fortalecimiento de la vida democrática, valorando la diversidad y las diferencias; desarrollar el autocontrol emocional, así como habilidades cognitivas y comunicativas que fortalezcan las competencias necesarias para el crecimiento laboral y la integración social del individuo, con la finalidad de aportar a la transformación del contexto social, nacional e internacional, por lo tanto, la investigación tuvo como objetivo general: generar constructos teóricos asociados a las prácticas pedagógicas de los maestros de básica secundaria que inciden en el desarrollo de competencias ciudadanas en la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta. Se desarrolló una metodología sustentada en el paradigma interpretativo, por medio de un enfoque, sistematizado mediante el método de teoría fundamentada. Se seleccionaron como informantes claves a dos estudiantes, dos profesores y dos coordinadores de secundaria, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada, el proceso de análisis de los resultados implicó considerar varios aspectos relevantes, estos incluyeron la formación de los docentes en competencias ciudadanas y su contexto como una herramienta de interacción social, así como la percepción de los estudiantes en su formación y cómo esto influyó en procesos pedagógicos para promover el desarrollo de dichas competencias, los resultados obtenidos se codificaron conforme a los procedimientos y análisis establecidos para el método de teoría fundamentada. Se sistematizó, organizó y decodificó la información recolectada, empleando la herramienta de uso tecnológico ATLAS TI ya que permitió triangular la información según las categorías establecidas, la codificación inicial o exploratoria, la codificación de relaciones o estructural, y la codificación integradora o temática.

Descriptor: Competencias Ciudadanas, Prácticas Pedagógicas

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el desarrollo de competencias ciudadanas constituye un pilar fundamental en la consolidación de sociedades democráticas, participativas y respetuosas de la diversidad. Esto se debe a la necesidad de individuos completos que ejerzan los derechos humanos, sean capacitados para convivir pacíficamente, acepten a los demás, participen de manera responsable y constructiva en los procesos democráticos, respeten y valoren la diversidad, y dominen sus emociones, habilidades cognitivas y comunicativas. Estas competencias no solo son útiles para el desarrollo laboral y social del individuo, sino que también contribuyen a transformar el entorno social, tanto a nivel local como nacional e internacional. Ante esta perspectiva Colombia se rige por lo establecido a nivel internacional por entidades como la UNESCO y OECD su objetivo principal la calidad de la educación.

En concordancia con lo anterior, la apuesta formativa el Estado establece los estándares fundamentales para fomentar la formación de valores y capacidades cívicas, sustentados en la noción de que la ciudadanía se construye a partir de la convivencia en sociedad, rasgo esencial del ser humano. Desde esta perspectiva, se reconoce que las interacciones humanas son clave tanto para la supervivencia como para otorgar sentido a la vida. Por lo tanto, el sistema educativo entiende las competencias ciudadanas como un entramado de capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas, complementadas con saberes y disposiciones, que habilitan a las personas para involucrarse de manera comprometida y positiva en la vida democrática.

Asimismo, las experiencias pedagógicas en la formación de competencias ciudadanas es un compromiso del sector educativo, aunque también compete a la familia, los medios de comunicación y el entorno social asumir esta responsabilidad. Sin embargo, son las instituciones educativas quienes tienen un alto nivel de

responsabilidad en la formación de estas, mostrando una evolución dinámica acorde con los cambios socioculturales de cada época. Es de esta manera como la formación en competencias ciudadanas, refiere un proceso en el que se fundamentan una serie de elementos que permiten su abordaje transversal desde esta perspectiva, es importante entonces que las habilidades ciudadanas se representen como un proceso en el que intervienen, tanto los docentes, como los estudiantes y los mismos padres de familia.

Así mismo los elementos que competen a las prácticas pedagógicas para formar en ciudadanía y convivencia propone que la responsabilidad de aquellos que enseñan a vivir juntos es, en esencial, responder éticamente a la presencia del otro, esto se debe llevar a cabo en un marco alteridad, donde la mismidad cobre importancia hacia la otredad. Esto va más allá de simplemente reconocer su existencia, ya que la educación implica interactuar directamente con un individuo concreto y específico, cara a cara. Este encuentro refiere el apreciar un rostro, escuchar un nombre, una palabra, una lengua, comprender una situación, una emoción y un conocimiento que son únicos y singulares.

Para identificar las características de las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas, resulta fundamental emplear la investigación cualitativa, ya que esta posibilita la comprensión y visibilizarían de aspectos vinculados con la epistemología, la pedagogía y la didáctica como componentes concretos de la realidad educativa. Por lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo general: Generar constructos teóricos asociados a las prácticas pedagógicas de los maestros de básica secundaria que inciden en el desarrollo de competencias ciudadanas en la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta, para lo cual, se desarrolló una estructura capitular que inicio con el capítulo I, relacionado con el problema, en el que se desarrolla el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la justificación de la misma.

Asimismo, se presentó el capítulo II, se llevó a cabo el marco referencial, donde se encuentran los antecedentes, la revisión historiográfica del objeto de estudio, las teorías que se relacionan con la investigación, así como las bases teóricas y legales, que son relevantes para el estudio, en el capítulo III se encuentra el marco metodológico y le da paso al capítulo IV en el que se encuentran los resultados, y se hace la presentación y el análisis de los mismos de forma muy dinámica, para lograr de esta manera abordar el capítulo V que encierra el producto final, mostrando los constructos teóricos que la investigadora diseñó.

SECCION I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La formación educativa, es uno de los procesos que persigue la formación integral de los ciudadanos, es una ruta sistemática en la que se incorporan diferentes acciones que se enmarcan en la enseñanza y el aprendizaje, con la finalidad de formar conocimientos a nivel intelectual, lo que permitirá a las personas concretar su desempeño en sociedad, también se encarga de una formación a nivel humano, así como comportamental, dado que es la suma de aspectos con los que se genera el desarrollo de los sujetos en la realidad, para ello, se despliegan situaciones que tiene que ver directamente con la etapa evolutiva de los estudiantes, al respecto, UNESCO (2025) refiere que:

La educación en el plano de la inteligencia artificial, se enfrenta a múltiples retos que inciden en la formación estudiantil, porque el objetivo de la misma no se debe perder de vista porque es el mecanismo que forma la integralidad de los sujetos, en el que se promueve la reflexión y conformación del ciudadano de una nación (p. 22).

Según lo anterior, se evidencia un proceso en el que es la educación uno de los fundamentos para el progreso general de las personas, donde se genera la formación de la autonomía del ser y de la intelectualidad, en la que se fomenta la interrelación con los demás de una manera efectiva. Uno de los procesos que se encuentran implícitos en la educación; son las prácticas pedagógicas, las cuales se definen como la forma de administrar las clases, es decir, el desarrollo de acciones didácticas con las que se fomenta la adopción de conceptos con los que se promueven la edificación de conocimientos científicos en los estudiantes, en este sentido, se destaca el rol de los docentes, de acuerdo con las formas como se dan las clases y en función del desempeño del docentes, se establecen situaciones con

las que se dinamiza la formación de los estudiantes, de acuerdo con este particular, Barragán (2012) expone que:

Las prácticas pedagógicas, se orientan de acuerdo con la vinculación entre el maestro, el saber y la escuela, es un proceso complejo en el que se determinan procesos que incluso cumplen con lo establecido en las políticas educativas, por lo que se consideran las concepciones, además de las organizaciones comunitarias en las que se presentan las instituciones educativas (p. 43).

En tal sentido, se presenta un proceso en el que los docentes, asumen una realidad con la que se dinamiza el progreso de ejercicios en las que se favorecen evidencias propias de la formación, por tanto, la enseñanza y el aprendizaje se orienta en función de las demandas propias de la escuela, es de esta manera como los procesos pedagógicos, se sustentan en relación con una conformación integral del sujeto, en relación con lo señalado, es preciso reconocer como dentro de las experiencias pedagógicas se presenta la formación de las capacidades ciudadanas, las cuales consisten en considerar las aportaciones de una interacción entre los estudiantes, así como de estos con los docentes, generando un escenario valioso con el que se fundamente la formación integral de los estudiantes.

De esta manera, se considera entonces a las prácticas pedagógicas, uno de los medios con los que se fomenta la participación de los estudiantes, es una de las formas, con las que se orienta tanto el debate como la reflexión, es de esta manera como se promueve la formación de la intelectualidad, así como la formación de los derechos humanos, de acuerdo con el desarrollo de la participación democrática, y en función del cumplimiento de los deberes y derechos de cada uno de los seres humanos, en razón de esto, Bello (2025) sostiene que:

Con el objetivo de promover el desarrollo de las competencias ciudadanas en el ámbito pedagógico, resulta esencial potenciar la escucha activa basada en el respeto a la pluralidad de pensamientos y opiniones. Esta perspectiva pretende favorecer la generación de aprendizajes relevantes, integrando y articulando saberes tanto teóricos como prácticos. (p. 264).

En virtud de lo anterior, se reconoce como las competencias ciudadanas parten de las acciones propias de las experiencias pedagógicas, es de esta manera como se establece no solo el aprendizaje significativo, sino que, por el contrario, se determine un proceso en el que se forme para la paz, en un escenario de equidad social, por este motivo, se determina un proceso en el desarrollo de habilidad de comunicación con lo que se favorece una interacción asertiva, orientada hacia la comprensión de las ideas de los demás, en un marco de respeto y empatía, así como de alteridad, donde el estudiante se comprenda a sí mismo, pero también sea capaz de ponerse en los zapatos del otro, haciendo énfasis siempre en el respeto por los demás que parte de una formación teórica y se pone de manifiesto en relación con el desempeño en sociedad.

Es por este particular que dentro de las prácticas pedagógicas que permiten el desarrollo de las competencias ciudadanas, se hace presente el aprendizaje activo, en el que se emplean estrategias pedagógicas con las que se favorece el aprendizaje, por ello, los docentes involucran actividades motivacionales con las que se fomente una interrelación en el marco del respeto con los demás, de acuerdo con esto, Calderón (2022) sostiene que: “La puesta en práctica de estrategias pedagógicas es clave para el desarrollo de las competencias ciudadanas, pues facilita la articulación coherente entre los procesos de enseñanza y los de aprendizaje.” (p. 21), es así como las prácticas pedagógicas, deben involucrar estrategias que sirvan de base en la formación integral de los sujetos.

Por lo tanto, es preciso que se oriente una valoración de la actuación de los sujetos en el contexto socioeducativo, con base en la adopción de los conocimientos teóricos y como estos se aplican en el medio práctico, con la finalidad de que se genere un proceso de colaboración entre los docentes y los estudiantes, para que de esta manera se promueva una participación activa, de acuerdo con esto, Rojas y Osorio (2017) sostiene que:

Una de las operaciones que orientan las destrezas pedagógicas en el aula de clase y que con base en esta se formula conocimiento; es el trabajo colaborativo, en el

que se comparten experiencias con las que se construye el conocimiento, por lo que cobra importancia el empleo de las tecnologías digitales y educativas (p. 15).

En virtud de lo anterior, se referencia un proceso en el que son las prácticas pedagógicas, uno de los medios con los que se fomenta el logro del saber de una manera significativa, en este plano, cobra relevancia el rol de los docentes en la formación de las competencias ciudadanas, dado que es desde el aula de clase, donde se promueve el diálogo, la comunicación y otros elementos que son esenciales para comprender al otro, en este sentido, es oportuno entonces reconocer el rol de mediador de los docentes, con la finalidad de promover una reflexión acerca de la formación ciudadana de los estudiantes.

En Colombia, se exige una formación que cumpla con amplios estándares de calidad, implica promover el desarrollo de una educación enmarcada en valores, tanto morales, como éticos y sociales, con los que se genere una cultura de paz, en que se manifieste un interés acerca de las acciones con las que se contribuye al desarrollo de la sociedad colombiana, por ello, los docentes en las aulas de clase deben promover un escenario participativo, en el que se fomente la formación de un ser integral. Por este motivo, se evidencia un proceso en el que se genere un escenario con oportunidades que le brinde a toda la población las posibilidades de salir adelante, para que se esta manera se logre una actuación en la que se comprenda la realidad de una manera crítica y reflexiva.

Estas connotaciones, se presentan como un proceso en el que se valora la responsabilidad de todos los sujetos dentro del contexto institucionalidad, con la finalidad de referenciar un trabajo docente con el que se fomenta el interés por el desarrollo no solo de las competencias ciudadanas sino de todas como tal, a partir de allí, es precisa la concreción de la transversalidad, como uno de los enfoques que permite el abordaje de las competencias ciudadanas en la formación de los estudiantes de educación secundaria, donde se requiere de procesos de inclusión de las capacidades ciudadanas en las diferentes áreas de educación, por ejemplo en matemática, en lengua castellana, en ciencias naturales, en fin, convertirlas en un elemento que promueva el desarrollo de acciones con las que se logre que estas

se correspondan con la integralidad que persigue la formación de las habilidades propias de interacción entre los seres humanos.

De allí que los procesos de formación transversales que además se enmarcan en el enfoque competencial, se manifiesta como uno de los procesos en los que se determina la presencia de las diferentes competencias, tal es el caso de la UNESCO (2024) donde se plantea que:

La transversalidad, como enfoque de formación integrador y globalizante, refiere procesos pedagógicos, con los cuales se beneficia el perfeccionamiento de las dimensiones del ser como son: conocer, saber, hacer y comprender, para enfrentarse a las demandas de la realidad formativa que orienta el logro de conocimientos para la vida (p. 11).

Con base en lo anterior, se orienta un proceso integrador con el que se fomenta el interés por desarrollar prácticas pedagógicas que sirvan de fundamento en la dinamización de la enseñanza y el aprendizaje, por este particular, se orienta un proceso en el que se mejoran las prácticas de los docentes, dado que es una de las formas con las que incluso se presta atención a la mejora del desempeño académica, de la convivencia en el aula de clase y de la concreción de aspectos con los que el estudiante logra convertirse en un mejor ciudadano. De allí que el reto del docente es mayor, porque con base en las adopciones propias de la realidad, se debe dinamizar un proceso de formación del estudiante, donde no se deje de lado el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente durante la educación secundaria, resulta crucial al tratarse de una etapa marcada por profundos cambios propios de la adolescencia

Sin embargo, las realidades educativas, se presentan desde algunas situaciones problemáticas, donde se determina la presencia de situaciones que alteran las destrezas pedagógicas que permiten la enseñanza de las competencias ciudadanas, como es el caso de la falta de integración de estas competencias en las diferentes áreas de formación, es decir, su enseñanza se da exclusivamente en el área de ciencias sociales o en la cátedra de paz, pero no en las demás áreas lo que ha puesto en riesgo el desarrollo de la transversalidad curricular, sobre este

particular, la UNESCO (2024) refiere que: “una de las problemáticas que altera la enseñanza de las competencias ciudadanas, es su escasa incorporación al currículo, integrado, solo se hace un tratamiento aislado en el área de ciencias sociales” (p. 14).

Por consiguiente, el trabajo aislado en el abordaje de las competencias ciudadanas, hace que se generen situaciones adversas, como es el caso de una escasa importancia hacia las mismas, lo que pone en riesgo el manejo de estas en las diferentes áreas de formación, de la misma manera, es oportuno referir que esa escasa importancia que se le da a estas competencias en el currículo, hace que se genere un escaso desarrollo en los estudiantes. A ello, se le suma como situación sintomática la formación de los docentes, en cuanto al manejo de situaciones pedagógicas para la enseñanza de las capacidades ciudadanas, es así como se limitan las capacidades didácticas, lo que hace que se rechacen estos procesos de formación y se ponga en riesgo la construcción de aprendizajes sobre este particular.

Se acuerdo con la UNESCO (2024): “A la carencia de formación docente en torno a la enseñanza de las competencias ciudadanas se agrega la existencia de entornos escolares con escasa participación estudiantil y una limitada incorporación de estrategias pedagógicas innovadoras y estimulantes” (p. 12), tal como se logra apreciar, los ambientes de aprendizaje son poco favorecedores para el desarrollo de competencias ciudadanas porque en algunos de estos, se coarta la participación democrática de los estudiantes, además de esto, se determina un proceso en el que el docente debido a su escasa formación, no logra innovar en el desarrollo de las clases, lo que afecta sin duda alguna el desarrollo de las competencias ciudadanas.

Asimismo, a lo anterior, se le suma el hecho de que en la mayoría de instituciones educativas oficiales no se cuenta con los materiales didácticos para desarrollar prácticas pedagógicas efectivas en este caso de las competencias ciudadanas, es decir, se denota en la realidad, como las dificultades para implementar la enseñanza de las competencias ciudadanas, son cada vez más

notorias, dado que no se cuenta con un sustento en el plano escolar con el que se favorezca este proceso, esto se fundamenta en lo señalado por Bello (2025) quien sostiene que:

Los docentes enfrentan desafíos significativos al implementar prácticas pedagógicas orientadas al progreso de capacidades ciudadanas, principalmente porque no existe un enfoque integrador que las articule con las distintas áreas de formación. Esta situación dificulta su evaluación, ya que las dinámicas propias del aula pueden influir considerablemente en el proceso. (p. 47).

En virtud de lo anterior, se representa un proceso con el que se formula una realidad en la que incluso la valoración de las capacidades ciudadanas puede presentarse como un reto para los docentes en el progreso de las prácticas pedagógicas, dado que evidenciar el desarrollo de estas competencias es complejo y no se cuenta con los mecanismos necesarios para tal fin. Además de esto, se constituye un proceso en el que, si los estudiantes no logran desarrollar las prácticas pedagógicas, se generará un proceso complejo, dado que se demuestra un escaso comportamiento social y cívico de parte de los estudiantes, con base en ello, se genera en la realidad áulica, problemas de convivencia, una interacción que en algunos casos se torna violenta.

Otro de los elementos problemáticos que se muestran en la realidad, es que, al no poseer un manejo adecuado de las competencias ciudadanas, el pensamiento crítico entra en riesgo, puesto que el estudiante al no promover reflexiones sobre su realidad y su rol en la sociedad, puede ocasionar situaciones que son adversas en el contexto y así se afecta también los procesos comunicacionales, dado que al no promover un desarrollo adecuado de las competencias, se generan conflictos en el aula de clase, afectando la existencia en la sociedad, por lo que se destaca un proceso de enseñanza y aprendizaje desfavorable, de acuerdo con esto, Calderón (2022) refiere que:

Las instituciones educativas suelen enfrentar desafíos persistentes en la enseñanza de las competencias ciudadanas, evidenciados en la aplicación limitada de estrategias pedagógicas

adecuadas. Esta realidad incide de forma negativa en la formación integral del estudiantado, restringiendo su capacidad para afrontar y resolver conflictos de manera constructiva. (p. 31).

En función de lo anterior, se evidencia un proceso en el que se afecta la formación de los estudiantes, esto debido a que se originan en la sociedad situaciones que son poco favorables, como es el caso de la poca atención a la resolución de problemas, es decir, se presentan situaciones limitantes en el desarrollo de las prácticas de los maestros, específicamente en lo que tiene que ver directamente con las competencias ciudadanas, por ello, es necesario reconocer como las problemáticas en esta materia son constantes debido al poco compromiso de los sujetos en relación con este particular.

En la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta, son notorias estas problemáticas porque los resultados de las pruebas Evaluar para Avanzar en competencias ciudadanas, específicamente en pensamiento ciudadano se obtiene un porcentaje del 50% que reflejan un desempeño bajo de los estudiantes. Es por esta razón que el problema de la presente investigación se centra en generar constructos teóricos asociados a las prácticas pedagógicas de los maestros de básica secundaria que inciden en el desarrollo de competencias ciudadanas, teniendo en cuenta que las prácticas son el escenario donde el maestro dispone de estrategias a nivel académico y personales.

En relación con lo anterior resultó indispensable analizar las habilidades pedagógicas que se llevaron a cabo en los establecimiento educativos, para poder determinar los posibles motivos que ha incidido en estos resultados, en dicho análisis fue necesario tener en cuenta tres categorías: la coherencia del proyecto educativo institucional con las apuestas educativas nacionales, las concepciones de los maestros sobre sus prácticas para la formación de competencias ciudadanas y los procesos didácticos que llevan a cabo dentro del aula en el marco de dichas prácticas.

En razón a lo anterior, se plantearon las siguientes interrogantes sistematizadoras:

¿Qué constructos teóricos generar sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria de la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta?

¿Cómo es el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria?

¿Cómo es el abordaje de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas en la básica secundaria?

¿Cómo son las concepciones de los docentes sobre el aporte del enfoque de transversalidad en el desarrollo de competencias ciudadanas?

¿De qué manera concebir líneas temáticas para la generación de constructos teóricos sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Generar constructos teóricos sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria de la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria.
- Identificar el abordaje de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas en la básica secundaria.

- Interpretar las concepciones de los docentes sobre el aporte del enfoque de transversalidad en el desarrollo de competencias ciudadanas.
- Concebir líneas temáticas para la generación de constructos teóricos sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria

Justificación de la investigación

El análisis que se presentará en esta investigación, debe partir sin duda de la reflexión sobre las implicaciones que tienen las prácticas pedagógicas en el asunto de enseñanza y de aprendizaje en las instituciones educativas, concepción que ha mostrado una evolución dinámica acorde con los cambios socioculturales de cada época.

Diversos países han desarrollado iniciativas que pueden servir de referencia en la formación en ciudadanía. En Guatemala, el Ministerio de Educación puso en marcha el proyecto “Construyendo Ciudadanía”, en el contexto de los Acuerdos de Paz, la reforma educativa y el Plan Nacional de Educación 2004–2007, como parte de su estrategia para mejorar la calidad educativa. En Brasil, se han implementado programas dirigidos a promover la formación por competencias en todos los niveles educativos, los cuales se orientan bajo principios fundamentales vinculados a la ética y la ciudadanía (Ministerio de Educación de Brasil, 2005). Por su parte, Bolivia ha adoptado la reforma educativa establecida por la Ley 1565, centrada en valores como la participación popular, la interculturalidad y la democracia, que han sido incorporados como ejes transversales del sistema educativo nacional. En el caso de Colombia, como Estado social de derecho, la formación en competencias ciudadanas representa un compromiso constitucional. El Estado tiene la responsabilidad de educar en civismo y valores democráticos, garantizando

espacios de participación y promoviendo activamente la defensa de los derechos humanos.

Por lo tanto, se hace necesaria la caracterización de las prácticas pedagógicas en formación ciudadana, que se evidencian en las conductas y respuestas de los distintos actores que comparten e interactúan dentro del entorno escolar, “En este contexto, puede afirmarse que es en la práctica pedagógica donde el docente encuentra la esencia de su labor, siendo este el ámbito que debe comprender y dominar, ya que le es inherente por naturaleza.” (Barragán et al, p. 22) pero no solo él es responsable en esta tarea, pues la formación ciudadana es tarea de toda una comunidad que influye directamente en el contexto escolar:

La práctica pedagógica está vinculada tanto a la educación como al Estado, pero no se limita a las directrices estatales. Va más allá del ejercicio docente cotidiano, pues, concebida como una relación, plantea una dimensión más amplia y política que incluye prácticas institucionales, del saber y del sujeto frente a sí mismo. Lejos de ser un concepto cerrado, la práctica pedagógica se configura como un componente esencial en la construcción de dinámicas de aula, y desde esta perspectiva, resulta fundamental su incorporación en los procesos de formación integral del estudiantado.

A partir de la identificación de elementos clave en la formación de competencias ciudadanas, se hace imprescindible indagar en los docentes las bases epistemológicas que sustentan sus prácticas pedagógicas. Esto permite comprender la experiencia educativa, anticipar el desarrollo de dichas competencias, definir los roles y posturas involucradas, y analizar la coherencia del proceso formativo. En este marco, se concibe como fundamental el aporte teórico derivado del presente estudio, en tanto forma parte de los procesos esenciales del desarrollo escolar en la educación secundaria.

La práctica pedagógica está vinculada tanto a la educación como al Estado, pero no se limita a las directrices estatales. Va más allá del ejercicio docente cotidiano, pues, concebida como una relación, plantea una dimensión más amplia y

política que incluye prácticas institucionales, del saber y del sujeto frente a sí mismo. Lejos de ser un concepto cerrado, la práctica pedagógica se configura como un componente esencial en la construcción de dinámicas de aula, y desde esta perspectiva, resulta fundamental su incorporación en los procesos de formación integral del estudiantado.

La UNESCO desempeña un papel clave en la promoción del acceso y uso del conocimiento como medio para construir sociedades más justas, inclusivas, resilientes y democráticas, en consonancia con los objetivos planteados en la Agenda 2030. En este marco, el conocimiento de los Derechos Humanos constituye un eje fundamental en la formación ciudadana. Comprender los derechos que asisten a cada persona, conocer los mecanismos disponibles para su defensa y aprender a utilizarlos de forma adecuada, permite a los ciudadanos ejercerlos de manera efectiva y consciente.

En razón de lo anterior, el estudio se muestra relevante desde el punto de vista teórico, puesto que referencia diferentes elementos que definen las prácticas pedagógicas, así como el tratamiento de las competencias ciudadanas y de la misma transversalidad, es así como se constituye en un fundamento para que la investigadora construya sus conocimientos respecto a estos particulares, de la misma manera, se convertirá en un fundamento necesario para otros investigadores que se inclinen por lo aquí propuesto.

Asimismo, es oportuno considerar la presencia de la justificación metodológica que responde a la sistematización de los objetivos de la investigación, por lo cual, se requiere de la concreción de protocolos de indagación que permitan el diseño de instrumentos de recolección de la información con los que se valore el proceso científico en el que se logrará la constitución del aporte teórico que se precise de acuerdo con la realidad en estudio. De igual manera, este estudio se inscribe en la línea de investigación realidades didácticas de la carrera docente, con la finalidad de contar con información que oriente un claro desarrollo de la investigación.

SECCION II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

El marco teórico referencial constituye un componente esencial en toda investigación, ya que integra los conceptos clave que permiten construir y comprender los significados vinculados al objeto de estudio. Según Arias (2006), el marco teórico es " El resultado de la revisión documental y bibliográfica se traduce en una recopilación de conceptos, perspectivas teóricas, posturas de diversos autores y definiciones clave que fundamentan el desarrollo de la investigación propuesta. " (p. 106). Así, el marco teórico-referencial se requiere examinar y exponer investigaciones previas relacionadas con las prácticas pedagógicas y las competencias ciudadanas desde diversas perspectivas, considerando su relación con la investigación actual, con el fin de tener una comprensión más completa y contextualizada y las evidencias necesarias para abordar los objetivos del estudio.

Antecedentes del estudio

Los antecedentes, se constituyen en un elemento esencial en el desarrollo de la investigación, de acuerdo con esto, Arias (2006) sostiene que: "son estudios previos que constituyen el estado del arte, para entender el fenómeno estudiado" (p. 32), de acuerdo con esto, es pertinente referir que los antecedentes de la investigación, se constituyen como elementos con los que se sustenta la investigación desde diferentes perspectivas y con lo que además se promueve un interés acerca de apreciar el fenómeno de las prácticas pedagógicas con relación en las competencias ciudadanas en diferentes latitudes.

Teniendo de esta manera en Paraguay a Castillo V. (2023), "*Competencia ciudadana en el sistema educativo paraguayo. Una mirada desde la educación media*", donde devela que el sistema educativo paraguayo, la competencia

ciudadana se aborda como un componente integral de la formación de los estudiantes en la educación media. Esta competencia se enfoca en capacitar a los estudiantes para comprender y participar activamente en la sociedad, promoviendo valores como la democracia, la justicia, la responsabilidad y el respeto a los derechos humanos.

Este enfoque de la capacidad ciudadana en la educación media se articula en torno a diversos aspectos fundamentales, como el fortalecimiento de la conciencia cívica, orientada a cultivar en los estudiantes un sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad y su nación. Asimismo, promueve la comprensión de los derechos y deberes ciudadanos, junto con el estímulo a la participación democrática mediante actividades como elecciones estudiantiles, debates y proyectos comunitarios. Todo ello con el propósito de desarrollar habilidades de pensamiento crítico y una toma de decisiones informada. Además, se fomenta la reflexión sobre valores éticos esenciales y su aplicación tanto en la vida cotidiana como en la interacción social, en busca de formar ciudadanos íntegros, responsables y comprometidos con la sociedad

Finalmente, se destaca la importancia del respeto a la diversidad en todas sus manifestaciones: cultural, étnica, religiosa y de género, como base para fomentar la armonía pacífica y la inclusión general. En síntesis, la incorporación de la aptitud ciudadana en la educación media del sistema educativo paraguayo tiene como objetivo formar individuos comprometidos, reflexivos, éticos y respetuosos, preparados para participar activamente en el progreso de su comunidad.

Tanto Colombia como Paraguay enfatizan la formación integral de los estudiantes y la importancia de la educación ética para promover ciudadanos proactivos y responsables. Ambos países reconocen la necesidad de aprender a vivir juntos y de fomentar valores que contribuyan al bienestar individual y colectivo. La educación moral es un pilar clave en ambas naciones, siendo abordada como un proceso que permite a los individuos construir sus propios valores y adaptarse al contexto social de manera responsable, de allí que el aporte que emerge desde este

estudio se configura de acuerdo con aspectos teóricos acerca de las competencias ciudadanas y de las prácticas pedagógicas.

Otro antecedente internacional que sirve de referente a la investigación es el realizado Santos (2019), Puerto Rico, *Tesis Doctoral, Proceso de Participación Ciudadana y Competencias Ciudadanas de Jóvenes adolescentes de dos Organizaciones de Base Comunitaria en Puerto Rico*. Esta investigación examina el proceso de participación ciudadana y el desarrollo de competencias ciudadanas entre jóvenes adolescentes pertenecientes a dos Organizaciones de Base Comunitaria en Puerto Rico. Utilizando un enfoque construccionista y un diseño de modelo mixto, la autora conceptualiza la participación ciudadana juvenil como un compromiso activo en la práctica democrática, que busca promover beneficios psico-sociales tanto a nivel individual como comunitario. Asimismo, se examina el desarrollo de las capacidades ciudadanas, concebidas como un conjunto articulado de saberes y destrezas cognitivas, emocionales y comunicativas que facultan al individuo para desenvolverse de manera constructiva en el marco de una sociedad democrática.

La investigación también identifica diversos niveles de participación entre los jóvenes en las organizaciones, que van desde pasivos hasta activos, proporcionando una comprensión más completa de su implicación cívica. En este sentido, se presenta un aporte tanto teórico, como metodológico, en el caso del primero, debido a que definen aspectos que tienen que ver con las competencias ciudadanas, así como también con las prácticas pedagógicas, con lo que se favorece el presente estudio, de igual manera, se presenta un aporte metodológico debido al empleo subjetivo del enfoque cualitativo.

A nivel nacional es necesario describir el estudio de Calderón (2022), que lleva como título: *Constructos teóricos sustentados en la neuroeducación como fundamento de las prácticas pedagógicas en la enseñanza de las competencias ciudadanas*, esta investigación se centró en derivar constructos teóricos basados en la neuroeducación para mejorar las prácticas pedagógicas en la enseñanza de

competencias ciudadanas en la educación secundaria del Colegio Municipal María Concepción Loperena en Cúcuta, Norte de Santander. Se utilizó un enfoque cualitativo con método fenomenológico, entrevistando a docentes, coordinadores y estudiantes.

Los hallazgos destacaron la necesidad de una transformación en la enseñanza de competencias ciudadanas, con énfasis en la transversalidad y la capacitación en neuroeducación para los docentes. Como resultado, se generaron constructos teóricos para respaldar estas prácticas pedagógicas, es de esta manera como este estudio configura un aporte teórico, con lo que se evidencia una referencia que tiene que ver directamente con la definición del enfoque de la transversalidad, así como también en lo que tiene que ver con las competencias ciudadanas, de igual forma, el estudio se desarrolló mediante el enfoque cualitativo, con lo que se determina un proceso de interés en relación con el tratamiento de la información.

El estudio realizado por Estepa (2023), en su tesis Doctoral, *Corpus teórico de formación en competencias ciudadanas como principio básico de la participación y la democracia en la educación media de Colombia*, La investigación realizada abordó la importancia de la ciudadanía en el desarrollo integral de las personas, centrándose en la formación de competencias ciudadanas como pilares fundamentales de la participación y la democracia en la Educación Media en Colombia. La autora, utilizando un enfoque interpretativo y un diseño de campo cualitativo, aplicó el método fenomenológico para explorar las perspectivas de los sujetos involucrados, incluyendo estudiantes, docentes y directivos de educación media. A través de entrevistas en profundidad, se identificaron diversas realidades y comprensiones, revelando debilidades significativas en la formación de competencias ciudadanas. Estas deficiencias sirvieron como base para la teorización y la generación de argumentos sobre la importancia de abordar estas competencias en el contexto educativo, especialmente en entornos con carencias de atención educativa en formación para la vida.

El estudio previamente referenciado, se convierte en un antecedente fundamental, relacionado con las prácticas pedagógicas y su aporte en el desarrollo de las competencias ciudadanas, de la misma manera, es necesario considerar el aporte metodológico que emerge desde este porque orienta en relación con el tratamiento de la información desde una perspectiva cualitativa con la que se favorecerá el logro de los objetivos de la investigación.

Como referente local, se toma la investigación de Henao (2021), titulada La formación de la competencia ciudadana desde la experiencia subjetiva de los docentes de ciencias sociales a la luz de su práctica pedagógica. Esta investigación tiene como propósito elaborar una aproximación teórica sobre la formación de la competencia ciudadana, a partir de las vivencias subjetivas de los docentes de ciencias sociales en el ejercicio de su práctica pedagógica, con el fin de aportar a la comprensión del contexto educativo colombiano.

Se adoptó una corriente epistemológica introspectiva vivencial, sustentada en el método fenomenológico y un enfoque metodológico cualitativo. La investigación, de tipo de campo, se llevó a cabo en el Colegio Seminario Menor de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander. La información fue recabada mediante informantes clave: docentes, coordinadores y el rector, utilizando como técnicas la entrevista en profundidad y la observación, junto con sus respectivos instrumentos. Entre las conclusiones, se destaca que la caracterización de las competencias ciudadanas abordó su concepción, los desafíos planteados por el sistema educativo y las características de dichas competencias en el joven colombiano, evidenciándose una marcada discrepancia entre lo establecido teóricamente y la realidad social observada.

En virtud de lo declarado, el estudio referenciado tiene que ver directamente con un aporte teórico conceptual, porque toma en cuenta elementos que son esenciales en la definición de las prácticas pedagógicas, así como de las competencias ciudadanas, de la misma manera, se presenta un aporte metodológico, debido al empleo de una investigación cualitativa en la que se

presenta la forma de tratar la información desde el punto de vista fenomenológico, también se toma en cuenta un aporte contextual, puesto que los hallazgos son de fundamental relevancia en la comprensión de lo que sucede con las competencias ciudadanas en la ciudad de Cúcuta.

En consecuencia, se plantean estos antecedentes, puesto que son esenciales para la comprensión del objeto de estudio, son un sustento valioso porque se determina como uno de los elementos con los que se puede entender tanto las competencias ciudadanas, como las prácticas pedagógicas, así como también la transversalidad, asimismo, los estudios referidos conforman un aporte en relación con lo metodológico, orientando el desarrollo de la presente investigación con base en las exigencias de la investigación cualitativa.

Las Prácticas Pedagógicas en el Discurrir de la Historia

En todo momento, la práctica pedagógica busca fomentar el desarrollo integral de las personas, promoviendo la calidad humana, el pensamiento positivo, la capacidad de esfuerzo y dedicación, la creatividad, el espíritu investigativo y el sentido de pertenencia hacia su entorno cultural y natural. Por tanto, Vargas (2002) considera que: “Es fundamental mantener una actitud optimista frente a los desafíos que puedan surgir en cualquier época histórica” (p. 3). Además, no debe ignorar la inteligencia, las habilidades y los valores tanto de los estudiantes como de la institución, ya que esto permite el crecimiento tanto humano como institucional.

La práctica pedagógica ha experimentado varias etapas a lo largo de la historia, en la antigüedad, la educación se centraba en la transmisión oral de conocimientos, con maestros enseñando a pequeños grupos de estudiantes de manera individualizada, un ejemplo de ello era las civilizaciones egipcia, mesopotámica y griega, donde la educación se fundamentaba en la comunicación verbal de información. Los maestros, reconocidos por su sabiduría, tenían la responsabilidad de instruir a sus estudiantes mediante la repetición y la imitación.

Durante la Edad Media, la educación estuvo fuertemente influenciada por la Iglesia, centrada principalmente en la enseñanza religiosa y la formación del clero. Las escuelas monásticas y catedralicias fueron los principales espacios educativos, donde predominaban métodos basados en la memorización y la repetición de textos sagrados, con el latín como lengua vehicular. La práctica pedagógica se enfocaba en la instrucción de jóvenes aspirantes al sacerdocio, y se esperaba que los docentes profundizaran en las artes liberales, con especial énfasis en la teología y un renovado interés por la filosofía.

Durante el Renacimiento, la práctica pedagógica experimentó un cambio significativo. Se centró en un enfoque humanista que valoraba el estudio de las humanidades clásicas, como la literatura, la filosofía y las artes, inspiradas en los textos y obras de la antigua Grecia y Roma. Se adoptó el método de enseñanza conocido como el "trivium" y el "cuadrivium", que comprendía la gramática, la retórica, la lógica, la aritmética, la geometría, la música y la astronomía.

Las escuelas humanistas, también llamadas academias, surgieron como centros de aprendizaje que enfatizaban el desarrollo del individuo en todas sus facetas, incluyendo el intelecto, la ética y el arte. Los estudiantes eran alentados a cuestionar, investigar y participar activamente en su educación, en contraste con la enseñanza dogmática de la Edad Media. Los maestros humanistas adoptaron un enfoque más interactivo y centrado en el estudiante, fomentando el diálogo, el debate y la expresión creativa. Además, se popularizó el uso de manuales y libros impresos, lo que facilitó el acceso a la educación y la difusión de nuevas ideas.

La práctica pedagógica durante el Renacimiento se caracterizó por un enfoque humanista en el que se promovía el estudio de las humanidades clásicas, se adoptaban métodos de enseñanza más interactivos y centrados en el estudiante, y se fomentaba el pensamiento crítico y la expresión creativa. En este sentido, se determina lo expuesto por Calderón (2022) quien sostiene que:

El renacimiento fue una de las épocas cruciales en las prácticas pedagógicas, porque no solo se centró en lo intelectual, sino que se presentaron las mismas con

énfasis en el desarrollo personal del ser, orientado hacia la formación integral de los estudiantes y respondiendo a las demandas de una sociedad más justa y equitativa (p. 29)

Este hito, permite apreciar que durante la Ilustración y la Revolución Industrial, la práctica pedagógica experimentó importantes transformaciones en respuesta a los cambios sociales, económicos y políticos de la época, también, se promovió la idea de una educación universal y la difusión del conocimiento para empoderar a la sociedad. Surgieron sistemas educativos más formales y estandarizados, con la creación de escuelas públicas y la expansión del acceso a la educación, aunque aún estaba limitada en gran medida a ciertos grupos sociales. Se enfatizaba el uso de la razón y la observación empírica como bases del aprendizaje, con un énfasis en las ciencias y las disciplinas académicas.

Y en la Revolución Industrial, la educación se volvió más utilitaria y orientada hacia las necesidades de la industria emergente. Se introdujeron nuevas materias, como la aritmética y la lectura, para satisfacer las demandas de la fuerza laboral industrial. Surgieron escuelas técnicas y de formación profesional para preparar a los trabajadores para los empleos en fábricas y talleres.

Por ende, a pesar de estos avances, la educación seguía siendo inaccesible para muchos, especialmente para las mujeres y los pobres. Las condiciones de las escuelas eran frecuentemente precarias, con aulas abarrotadas y escasos recursos. Además, la educación continuaba reflejando y reproduciendo las desigualdades sociales existentes. La práctica pedagógica durante esa época se caracterizó por la promoción de la educación universal y la expansión del acceso a la educación, así como por la adaptación de la enseñanza para satisfacer las necesidades de la sociedad industrial emergente. Sin embargo, persistían desafíos en términos de acceso, calidad y equidad educativa, a partir de allí, Bello (2025) sostiene que:

Para el siglo XX, la práctica pedagógica experimentó una transformación significativa debido a los avances en la psicología educativa, las teorías del aprendizaje y los cambios sociales y tecnológicos. Donde se evidenciaron enfoques como la Educación Progresiva influenciada por pensadores como John Dewey, esta corriente promovía un enfoque más centrado en el estudiante, donde el aprendizaje

se basaba en la experiencia y la participación activa del estudiante en su propio proceso educativo (p. 46).

Asimismo, es preciso considerar como las prácticas pedagógicas en el siglo XX se transforman y con base en esto, se apegan no solo a los adelantos tecnológicos, sino que se orienta un proceso en el que los estudiosos se preocupan por la formación del ser, para ello, se considera la presencia de una serie de aportes influyentes, como es el caso del conductismo, basado en la teoría del condicionamiento, este enfoque ponía énfasis en el uso de recompensas y castigos para moldear el comportamiento del estudiante. Por otra parte, el constructivismo impulsado por teóricos como Lev Vygotsky y Jean Piaget, sostiene que el conocimiento se construye activamente por parte del estudiante a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre la experiencia.

A medida que la tecnología avanzaba, se comenzaron a integrar computadoras, proyectores y otros dispositivos en el aula para mejorar la enseñanza y el aprendizaje y con la creciente interconexión global, hubo un mayor énfasis en la educación intercultural y en la formación de los estudiantes para desenvolverse en una sociedad cada vez más plural y compleja. Así mismo, se inició con la educación inclusiva que hizo hincapié en la necesidad de adaptar la enseñanza para atender las necesidades individuales de todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades o necesidades especiales, de acuerdo con Bello (2025) se indica que:

Teniendo en cuenta que la tecnología ha revolucionado la educación, con el surgimiento de la educación en línea, el aprendizaje móvil y el uso de herramientas digitales en el aula y se enfatiza cada vez más en el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y la personalización del aprendizaje (p. 56).

Colombia ha participado activamente en la transformación de las prácticas pedagógicas, lo que ha dado lugar a importantes avances en el ámbito educativo. Entre ellos, destaca la creciente incorporación de la tecnología en el aula, impulsada por programas como "Computadores para Educar", orientado a ampliar el acceso a recursos digitales en las escuelas. Paralelamente, se ha promovido un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, favoreciendo metodologías como el

aprendizaje activo y el trabajo colaborativo. Asimismo, se ha fortalecido la formación continua del profesorado y se han implementado estándares de calidad para mejorar los procesos educativos.

Este recorrido muestra cómo la práctica pedagógica ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a cambios sociales, culturales, económicos y tecnológicos, además de evidenciar cómo la misma se ha convertido en un sustento de las competencias ciudadanas, respecto a esto, Calderón (2022) considera que: “el proceso de formación de las competencias ciudadanas, demanda a partir del 2022 de prácticas pedagógicas innovadoras, con las que se motive al estudiante a conocer sus deberes y derechos como ciudadano de una sociedad determinada” (p. 31), de acuerdo con lo señalado, es preciso reconocer el auge de las competencias ciudadanas de acuerdo con prácticas pedagógicas que son necesarias para formar al estudiante como un ciudadano de bien que se desempeñe efectivamente en la sociedad colombiana.

Teorías que sustentan el estudio

Para el abordaje de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas, es oportuno el abordaje de **la teoría de la alteridad** como una corriente filosófica que se centra en la relación entre el individuo y el otro, enfatizando la importancia de reconocer y respetar la diferencia y la diversidad. Esta teoría sostiene que el “yo” solo puede comprenderse plenamente a través de la relación con el otro, y que el encuentro con el otro es esencial para la construcción de la identidad y el conocimiento. La alteridad se refiere a la experiencia de enfrentarse a la otredad, a lo diferente y lo desconocido, y plantea la necesidad de abrirse al diálogo, la empatía y el entendimiento mutuo.

Filósofos como Emmanuel Levinas y Martin Buber han sido importantes exponentes de esta teoría, destacando la ética de la responsabilidad hacia el otro como un principio fundamental para la convivencia humana. En esta teoría se invita

a reconocer la diversidad y la singularidad del otro, y a establecer relaciones basadas en el respeto, la comprensión y la solidaridad. De acuerdo con Levinas (2016) refiere que:

La alteridad es el rostro del otro, que nos interpela y nos exige una respuesta ética. Esta relación con el otro es fundamentalmente asimétrica y prioriza la responsabilidad hacia el otro antes que, hacia uno mismo, de igual manera se basa se basa en el reconocimiento de la vulnerabilidad del otro y en la necesidad de responder a esa vulnerabilidad con responsabilidad y cuidado (p. 56).

Esta responsabilidad ética hacia el otro trasciende cualquier relación de poder o dominio, y nos llama a reconocer la humanidad del otro como algo sagrado e inalienable. En síntesis, según Levinas (2006), la teoría de la alteridad “invita a una ética del encuentro con el otro, basada en el respeto, la responsabilidad y el reconocimiento de la diferencia” (p. 34). Esta es una de las teorías en las que la visión del otro es tomada en cuenta, de acuerdo con la otredad, desde la mismidad del yo, es así como en esta relación que trasciende en la comprensión de los demás, se presenta un proceso en el que se argumenta la responsabilidad de los demás en relación con el otro.

En este sentido, se presenta la visión del otro, o como Levinas lo denomina “autruil”, este se define como una extensión del “yo” en la que la persona asume su tratamiento con los demás a partir del yo, en función de la subjetividad y de la experiencia, por tanto, se reconoce esa interrelación de la comprensión el “otro” y el “yo” para que de esta manera se represente una actuación adecuada. También es importante contar con el criterio del rostro, lo cual, es lo visible del ser, es decir, la actitud del sujeto en relación con la ética del ser, de acuerdo con ello, Levinas (2006) refiere que: “en la comprensión del otro, se presenta la visibilidad física, en la que se busca comprender la interioridad del otro, desde la vulnerabilidad de cada uno” (p. 16), por lo considerado, es preciso referir que en el tratamiento de los demás, es un interés en relación con el tratamiento con los demás.

En este sentido, es conveniente, determinar la presencia de la responsabilidad de acuerdo con ese compromiso en el tratamiento por los demás,

en este sentido, el “Otro” debe demostrar la responsabilidad de acuerdo con las obligaciones que tienen los ciudadanos en función de aspectos con los que se sustenta un proceso que es esencial para referenciar un proceso con el que se valora el comportamiento con los demás, en relación con esto, Levinas (2006) sostiene que: “la ética, es la primera filosofía, a partir de la comprensión de la interrelación por medio de la reflexión que se genera como un aporte para el tratamiento de los demás” (p. 47), por este particular, se evidencia un proceso en el que es la alteridad, uno de los fenómenos con los que se favorece la interrelación humana.

En consecuencia, se representa un proceso en el que se procede desde lo infinito del otro, por lo que se aplica la comprensión de acuerdo con la reconsideración de aspectos con los que se reconoce la singularidad, a partir de las trascendencia en relación con la trascendencia del ser, desde las prácticas pedagógicas, se evidencia un asunto en el que se desarrollan las competencias ciudadanas, a partir de la comprensión del otro, por lo que se reconsidera la posibilidad de una responsabilidad ética en todos los espacios, no solo en lo escolar, sino en los diferentes contextos socioculturales de los sujetos.

Por otra parte, **la teoría sociocrítica** de Paulo Freire se fundamenta en una concepción emancipadora de la educación, entendida como un acto político, ético y transformador, esta perspectiva rechaza la visión bancaria del aprendizaje, en la que el docente deposita conocimientos en estudiantes pasivos, y propone en su lugar una pedagogía dialógica, donde el saber se construye colectivamente a partir de la experiencia y la reflexión crítica. Freire (1997), plantea que “enseñar no es transferir conocimiento, es crear las posibilidades para su producción o construcción” (p. 47), lo que implica reconocer al educando como sujeto activo de su proceso formativo, la educación se convierte en una práctica de libertad, orientada a la toma de conciencia y a la transformación de la realidad.

De esta manera, esta teoría tiene una serie de características centrales donde se destacan la problematización del contexto, la horizontalidad en las

relaciones pedagógicas, la praxis como unidad entre acción y reflexión, y el compromiso ético, político del educador, la educación sociocrítica no se limita a la transmisión de contenidos, sino que promueve el desarrollo de una conciencia crítica capaz de cuestionar las estructuras de opresión y desigualdad. El diálogo, entendido como encuentro entre sujetos que buscan comprender el mundo, es el eje metodológico de esta propuesta. Freire (1970), afirma que “nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo” (p. 72), destacando así la dimensión colectiva y contextual del aprendizaje.

En el marco de la investigación las prácticas pedagógicas en el desarrollo de competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad, la teoría sociocrítica ofrece un sustento teórico robusto para comprender la educación como un proceso integral. Las competencias ciudadanas, entendidas como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la convivencia democrática, encuentran en esta teoría un espacio fértil para su desarrollo, la transversalidad, por su parte, permite integrar estas competencias en todas las áreas del currículo, favoreciendo una formación ética, crítica y participativa, así, las prácticas pedagógicas se configuran como escenarios de diálogo, reflexión y acción transformadora.

Aplicar la teoría sociocrítica en contextos educativos implica diseñar estrategias didácticas que promuevan la participación activa del estudiantado, el análisis crítico de la realidad y la construcción colectiva de soluciones, esto se traduce en metodologías como los círculos de cultura, los proyectos comunitarios y el estudio de casos contextualizados, que permiten articular el saber escolar con las problemáticas sociales. En este sentido, el docente asume un rol de mediador y facilitador del aprendizaje, comprometido con la justicia social y la dignidad humana, la teoría sociocrítica, al vincular la educación con la transformación social, se convierte en un pilar fundamental para el desarrollo de competencias ciudadanas desde una perspectiva transversal, ética y contextualizada.

En el mismo orden de ideas, la ***teoría del aprendizaje significativo***, propuesta por David Ausubel, plantea que el conocimiento se adquiere de manera efectiva cuando el nuevo contenido se relaciona de forma sustancial y no arbitraria con los saberes previos del estudiante, esta conexión permite que el aprendizaje sea duradero, comprensible y funcional, en contraste con el aprendizaje memorístico o mecánico. Ausubel (1983), sostiene que “el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe” (p. 5), lo que implica que el docente debe identificar y activar los conocimientos previos para facilitar la incorporación de nuevos conceptos. Esta teoría se fundamenta en una visión constructivista del aprendizaje, donde el sujeto es activo y el conocimiento se construye en interacción con el entorno.

Entre las características esenciales del aprendizaje significativo se encuentran la estructura lógica del contenido, la disposición del estudiante para aprender y la presencia de un material potencialmente significativo, el contenido debe estar organizado jerárquicamente, de modo que los conceptos más generales sirvan de base para los más específicos. Además, el estudiante debe mostrar una actitud favorable hacia el aprendizaje, lo que implica motivación, interés y apertura cognitiva, finalmente, el material debe tener sentido para el estudiante, es decir, debe poder relacionarse con sus experiencias, conocimientos previos y contexto sociocultural, esta teoría reconoce la importancia de los organizadores previos, como mapas conceptuales, analogías y ejemplos, que facilitan la integración de nuevos saberes.

Asimismo, la teoría del aprendizaje significativo ofrece una base sólida para diseñar estrategias didácticas que promuevan la comprensión profunda de los contenidos ciudadanos, las competencias ciudadanas, como el respeto, la participación, la resolución de conflictos y el pensamiento crítico, requieren ser abordadas desde experiencias reales y contextualizadas. La transversalidad permite que estos contenidos se integren en todas las áreas del currículo, favoreciendo su apropiación significativa, así, las prácticas pedagógicas deben

orientarse a conectar los saberes escolares con la vida cotidiana del estudiante, promoviendo aprendizajes relevantes y transformadores.

Aplicar esta teoría en el aula implica diseñar ambientes de aprendizaje que valoren la experiencia del estudiante, promuevan el diálogo y utilicen recursos didácticos que faciliten la conexión entre los contenidos y el contexto, el docente debe actuar como mediador, facilitando el proceso de construcción del conocimiento mediante estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos y la resolución de problemas. Ausubel (1983) afirma que “el aprendizaje significativo ocurre cuando las ideas expresadas simbólicamente se relacionan de manera no arbitraria y sustancial con los conocimientos del alumno” (p. 6), lo que refuerza la necesidad de una enseñanza contextualizada, reflexiva y coherente con los intereses y realidades del estudiante, esta perspectiva resulta especialmente pertinente para el desarrollo de competencias ciudadanas desde un enfoque transversal.

Fundamentación sociológica

La educación, desde la sociología, se concibe como una institución social que reproduce, transforma y media las relaciones entre los sujetos y su entorno, las prácticas pedagógicas no son neutras, sino que responden a estructuras históricas, culturales y políticas que conforman el sentido de la formación ciudadana. Según Durkheim, (1975); “la educación es la socialización metódica de las nuevas generaciones” (p. 39), lo que implica que el sistema educativo transmite valores, normas y saberes que permiten la integración social, en este marco, las competencias ciudadanas se constituyen como herramientas para la convivencia, la participación y la transformación de los contextos comunitarios.

De esta manera, la transversalidad en la educación implica reconocer que los contenidos ciudadanos no deben limitarse a una asignatura específica, se deben permear todas las áreas del conocimiento, desde perspectiva sociológica permite entender la escuela como un espacio de construcción de ciudadanía, donde se forman sujetos capaces de dialogar, respetar la diversidad y ejercer sus derechos.

Como señala Bernstein (1990); “la pedagogía es una práctica que distribuye, reproduce y legitima el conocimiento” (p. 183), lo que evidencia el papel del currículo y de las prácticas docentes en la configuración de subjetividades ciudadanas, la transversalidad, entonces, se convierte en una estrategia para democratizar el saber y promover la inclusión.

Desde una mirada crítica, la sociología de la educación también advierte sobre las desigualdades estructurales que afectan el acceso y la calidad de la formación ciudadana, las prácticas pedagógicas deben responder a las realidades sociales de los estudiantes, reconociendo sus contextos, trayectorias y necesidades. Bourdieu (1997), plantea que “la escuela contribuye a la reproducción de las estructuras sociales mediante la legitimación de los capitales culturales dominantes” (p. 45), lo que exige una revisión profunda de los enfoques pedagógicos para garantizar la equidad, en este sentido, el desarrollo de competencias ciudadanas debe orientarse a la justicia social, la participación crítica y la transformación de las condiciones de vida.

La fundamentación sociológica del tema de investigación permite articular las prácticas pedagógicas con procesos de formación ciudadana desde una perspectiva situada, crítica y transformadora, la escuela, como espacio social, debe promover el diálogo, la participación y el reconocimiento de la diversidad, favoreciendo el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes actuar como sujetos políticos, pues así lo afirma Touraine (2000), “la educación debe formar individuos capaces de construir su propia historia” (p. 112), lo que implica una pedagogía comprometida con la autonomía, la dignidad y la acción colectiva, así, la transversalidad se convierte en una vía para integrar la dimensión ética, política y social en todos los procesos educativos.

Fundamentación axiológica

La axiología, como rama de la filosofía que estudia los valores, reconoce que toda acción educativa está impregnada de principios éticos, sociales y culturales que guían el sentido de la formación, en este contexto, la educación no puede

reducirse a la transmisión de conocimientos técnicos, al contrario, debe promover la formación integral del ser humano como sujeto ético, libre y responsable, como afirma Savater (1997), “educar es enseñar a vivir, y vivir es aprender a elegir” (p. 45), lo que implica una pedagogía centrada en la construcción de criterios valorativos.

Las prácticas pedagógicas, desde una perspectiva axiológica, deben propiciar experiencias formativas que favorezcan el desarrollo de valores como el respeto, la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la empatía, estos valores no se enseñan de manera aislada, ya que se vivencian en la cotidianidad escolar a través de relaciones interpersonales, normas de convivencia y decisiones pedagógicas. La transversalidad permite que estos principios éticos se integren en todas las áreas del currículo, promoviendo una coherencia formativa que trasciende los límites disciplinares. Según Cortina (2000), “la educación en valores no es una asignatura, es una dimensión transversal que debe impregnar toda la vida escolar” (p. 28), lo que refuerza la necesidad de prácticas pedagógicas éticamente orientadas.

En el marco de la formación ciudadana, la dimensión axiológica adquiere un papel central, ya que las competencias ciudadanas implican no solo saberes conceptuales y procedimentales, sino también disposiciones valorativas que orientan la acción en contextos democráticos. La educación debe formar sujetos capaces de convivir en la diversidad, resolver conflictos de manera pacífica y participar activamente en la transformación de su entorno, esto exige una pedagogía que promueva la reflexión ética, el juicio moral y la toma de decisiones responsables, en este sentido, los valores no son contenidos que se imponen, deben ser horizontes que se construyen colectivamente en el diálogo y la experiencia compartida.

La fundamentación axiológica del tema permite, entonces, articular las prácticas pedagógicas con una visión ética de la educación, donde el desarrollo de competencias ciudadanas se convierte en un proceso formativo integral, la

transversalidad actúa como un principio organizador que garantiza la presencia sistemática de los valores en todas las dimensiones del quehacer educativo. Así, la escuela se destaca como un espacio de formación ética y ciudadana, donde se cultivan actitudes y principios que fortalecen la democracia, la convivencia y la dignidad humana, es por ello que, exige un compromiso docente con la coherencia entre el decir y el hacer, entre el currículo prescrito y la práctica vivida, en favor de una educación con sentido ético y transformador.

Bases Teóricas

Competencias Ciudadanas

Las definiciones de competencia presentan una amplia diversidad y, en ocasiones, discrepancias, las cuales dependen de los contextos desde los cuales se han formulado aportes al enfoque de formación basada en competencias. Se propone el inicio de este recorrido teórico con el aporte de la filosofía griega en general cuando se considera que desde la perspectiva de las competencias ha sido fundamental en el desarrollo del ser humano, al respecto, Tobón (2010) sostiene que son: “Los filósofos griegos abordaron temas fundamentales a partir de problemáticas concretas de su contexto, lo que demuestra que no se trataba de planteamientos fortuitos, sino de propuestas profundamente reflexivas orientadas a cuestionar de manera rigurosa la realidad, la existencia y la naturaleza humana.” (p. 62).

En este orden de ideas, una competencia, es una habilidad o una capacidad que las personas poseen y que se desarrollan y van consolidando a lo largo de la vida del ser humano, en la actualidad, la educación se muestra como uno de los procesos con los que se sustenta las manifestaciones propias de esa comprensión de la realidad, por tanto, se considera el aporte de la misma en el desarrollo de las capacidades del ser, es así, como las consideraciones se orientan de acuerdo con la esencia de la realidad, por este particular, es fundamental la adopción de

competencias en función de una formación de calidad que requiere para la conformación de la personalidad.

Asimismo, es pertinente adoptar la definición de la ciudadanía, como uno de los elementos que se complementa en la realidad, al respecto, Mockus (2004) "La ciudadanía es un mínimo de humanidad compartida" es posible pensar al ciudadano en todas sus dimensiones, especialmente en su calidad humana, donde el respeto a los derechos de los demás es un principio rector de su actuar, pero también lo es, el desarrollo de una identidad social y cultural que implica derechos y deberes. En función de lo considerado, es oportuno plantearlo señalado por Ocampo (2014) quien refiere tres dimensiones en la ciudadanía:

En primer lugar, la ciudadanía se vincula con el reconocimiento de derechos civiles, políticos y sociales, cuyo significado se transforma conforme a los cambios sociales y normativos. En segundo término, implica la pertenencia activa a una comunidad política. Finalmente, la ciudadanía se manifiesta en la participación, entendida no solo como el reconocimiento legal de los derechos, sino como su ejercicio real y cotidiano. Esta pertenencia conlleva, a su vez, un compromiso con la construcción de identidades colectivas y de un orden político democrático. (p. 21).

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir que es la ciudadanía uno de los medios con los que se integran los derechos de los seres humanos, al respecto, se considera su pertinencia con la comunidad política, además de ello, se formula la participación de los sujetos en la toma de decisiones, se presenta como uno de los procesos inherentes a la construcción de identidades y como esto, se presenta dentro de la realidad, para que de esta manera se genere un impacto favorable en el ejercicio ciudadano, por tanto, se aborda la ciudadanía, uno de los elementos con los que se formula la constitución de la ciudadanía.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de "Educación de Calidad" de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas es fundamental para promover la educación ciudadana global. Dentro de este objetivo, se contiene la meta de fomentar la educación para la ciudadanía global se presenta como una herramienta clave para promover la transformación hacia una sociedad más equitativa, inclusiva y pacífica.

Esta propuesta educativa tiene como propósito dotar al estudiantado de los saberes, competencias, valores y actitudes necesarios para comprender y enfrentar los retos globales, tales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y los conflictos. Asimismo, busca fortalecer la conciencia sobre la interdependencia entre personas, comunidades y naciones, cultivando un compromiso activo con el bienestar común y la sostenibilidad del planeta.

Esta estrategia educativa va más allá de la mera transmisión de información, ya que busca empoderar a los estudiantes para que se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades y en la sociedad en general. Inculca valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la promoción de los derechos humanos. La educación ciudadana global es una herramienta clave para avanzar hacia un futuro sostenible y equitativo, donde los ciudadanos estén preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir a la construcción de un mundo mejor para todos. La UNESCO también ayuda a que los seres humanos logren crear y utilizar el conocimiento para así poder desarrollar comunidades justas, comprensivas, resistentes y liberales.

Los derechos humanos (DDHH) y las competencias ciudadanas están estrechamente relacionados en el contexto educativo y social. Los derechos humanos proporcionan el marco ético y legal dentro del cual se promueven y practican las competencias ciudadanas. Unas de las formas en que los DDHH influyen en las competencias ciudadanas son el respeto y la dignidad, entendiendo que los Derechos Humanos enseñan a los individuos a respetar la dignidad inherente de todos los individuos, sin distinción de origen, género, orientación sexual, religión u otra condición personal o social. De la misma formas la participación y la democracia, ya que ellos garantizan el derecho de cada individuo a participar en la vida política y social de su comunidad y país. Las competencias ciudadanas promueven la participación activa en la democracia, incluida la votación, la defensa de los derechos y la participación en la toma de decisiones públicas.

Así mismo los DDHH abogan por la justicia y la equidad para todos, esto hace que las competencias ciudadanas impliquen comprender y abogar por la justicia social, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos de los demás, lo que contribuye a la construcción de sociedades más justas y equitativas. Y por último los DDHH van de la mano con las responsabilidades y deberes de los individuos hacia la sociedad. Las competencias ciudadanas enseñan la importancia de asumir responsabilidad por nuestras acciones y contribuir al bienestar común, así como respetar los derechos de los demás en el ejercicio de nuestros propios derechos.

Por lo apreciado, es necesario considerar la necesidad de las competencias ciudadanas, como uno de los conceptos esenciales en el presente estudio, al respecto, Porto (2023) sostiene que las mismas son: “un conjunto de habilidades, en las que se desarrolla la interrelación con los demás, para promover una convivencia efectiva de acuerdo con la participación democrática de los seres humanos” (p. 16), por lo anterior, es preciso referir que las competencias ciudadanas, se definen como una serie de aspectos con los que se formula la participación democrática con la que se favorecen además los derechos humanos.

En virtud de lo anterior, se busca por medio de las competencias ciudadanas, la construcción de un escenario en el que se genere un desempeño con el que se formule una sociedad más justa y equitativa, por lo que se reconoce un valor en relación con una dinamización de la realidad, por lo expresado, Calderón (2022) sostiene que:

Las competencias ciudadanas, se dividen entre grupos, el primero de estos, son las competencias cognitivas, relacionadas con el abordaje de elementos sociopolíticos, además de éticos y la toma de decisiones. Las competencias emocionales, se presentan como el reconocimiento y gestión en relación con el desarrollo de la empatía y la alteridad, desde relaciones interpersonales adecuadas. También las competencias comunicativas, se refieren a la interacción respetuosa y asertiva con los demás (p. 29).

De acuerdo con lo anterior, es preciso referir que las competencias ciudadanas integran tanto lo cognitivo, como lo emocional, así como lo

comunicativo, dado que estas tres dimensiones, se determinan de acuerdo con elementos en los que se formula una representación de la participación en relación con procesos democráticos con los que se sustenta el desarrollo de la sociedad. Se requiere entonces de elementos en los que se promuevan los deberes y los derechos y que la actuación de acuerdo con esto, sea efectiva para que a partir de allí, se considere un proceso con el que se genera una valoración de todos los sujetos por igual.

Asimismo, se promueve desde el progreso de las competencias ciudadanas, mediante la intervención de los estudiantes en procesos de gobierno escolar, con base en la resolución de conflictos, para que de esta manera, se promueva el diálogo y la aceptación de los otros, es así como en la escuela se referencia un proceso en el que se formula el respeto por la diversidad cultural, respetando las formas de actuar y de pensar de cada uno de los sujetos, y como con estos, se orienta un interés en relación con la formación significativa en esta área.

Asimismo, se considera un proceso en el que se forma al estudiante en el proceso de toma de decisiones responsables, donde se tome en cuenta la ética, como elemento esencial en el desarrollo del ser, por este motivo, Bello (2025) sostiene que: “el desarrollo de las competencias ciudadanas, inicia con la socialización, se consolida en la escuela y posteriormente a lo largo de la vida, se presenta como un proceso con el que se logra la conformación integral del ser” (p. 21), por tanto, es necesario el desarrollo de competencias ciudadanas, de acuerdo con la naturaleza de las instituciones educativas, por tanto, las competencias ciudadanas, se formula en relación con la convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

Práctica Pedagógica.

En el presente trabajo el concepto de práctica pedagógica es asumido, bajo el enfoque presentado por Zuluaga (1984) donde la define como “una idea metodológica; de lo que sucede en el aula, de las actividades diarias del profesor, y como idea discursiva; formada por el triángulo institución (escuela), sujeto (el

profesor) y discurso (conocimiento pedagógico)." Martínez (2009), tomando en cuenta que todo quehacer pedagógico, lleva implícitos elementos epistémicos que lo fundamentan, de acuerdo con Rivas (2017) sostiene que:

Las experiencias pedagógicas, son acciones que se desarrollan dentro del ámbito educativo, para facilitar el asunto de instrucción y aprendizaje, en este se toman en cuenta la comunicación, así como la socialización de las vivencias de los estudiantes por medio de la interacción social (p. 34).

Por este particular, es preciso referir que las prácticas pedagógicas se formulan de acuerdo con la reflexión en función de aspectos con los que se promueve el desarrollo integral de los estudiantes, es así como estas prácticas se determinan de acuerdo con una serie de componentes que se deben cumplir para el desarrollo de las mismas. El primero de estos, es la planificación reconocida como uno de los procesos en los que se toman en cuenta las competencias, así como los contenidos, estrategias y evaluación del aprendizaje, por medio de conocimientos significativos.

Otro de los aspectos que se toman en cuenta, son las metodologías en las que se considera la adopción de las estrategias con las que se desarrolla la enseñanza, es por ello, que se consideran metodologías activas con las que se fundamenta un proceso con el que se toman en cuenta las manifestaciones formativas de los estudiantes. Además de lo anterior, se presentan los recursos, los cuales se consideran como base del proceso de formación con base en los materiales didácticos que se emplean para el tratamiento de las clases. También, es pertinente tener en cuenta el proceso de evaluación, donde se evidencia sin duda alguna el avance de los estudiantes, de acuerdo con la mejora de los aprendizajes, en relación con la construcción de conocimientos significativos, aunado a ello, Medrano at alt (2017) refiere que:

Las experiencias pedagógicas contribuyen con el desarrollo de un proceso de reflexión, en el que se formula las apreciaciones críticas, no solo de los estudiantes,

sino de los docentes, quienes en su compartir cotidiano, identifican debilidades y con esto se busca una transformación de las mismas (p. 44).

De acuerdo con lo señalado, son las habilidades didácticas, uno de los elementos con los que se genera un desarrollo integral para prestar atención a las diferentes dimensiones del niño, como es el caso de lo cognitivo, así como también de lo social, lo emocional, incluso lo físico, dado que se formula un interés que tiene que ver de acuerdo con las manifestaciones propias de la realidad. Así pues, las prácticas pedagógicas son uno de los componentes que promueven la mejora de la calidad educativa, ya que el profesor está siempre en la búsqueda de tácticas que incentiven al alumno a abordar el proceso de enseñanza y, desde ese punto, consigan la construcción de conocimientos útiles para la vida.

En este orden de ideas, se considera un proceso en el que las prácticas pedagógicas, son un escenario inclusivo, con esto, De Zubiria (2017) expresa que: “en las prácticas pedagógicas, se debe promover la inclusión porque allí se detectan estilos de aprendizaje y pensamiento, a partir de las necesidades de los estudiantes” (p. 17), de manera que son las prácticas pedagógicas elementos con los que se deben valorar las diferencias presentes en los estudiantes y con esto, asegurar un proceso que es fundamental para la dinamización de la actuación del estudiante en el centro educativo, además de contar con los medios necesarios para desempeñarse en la sociedad cambiante de hoy.

En consecuencia, las prácticas pedagógicas, se encuentran influenciadas por modelos, dentro de los cuales resalta el constructivista, el cognitivista, entre otros que son esenciales para el logro de aprendizajes en los estudiantes, es así, como se evidencia un proceso intencionado de parte del docente porque debe responder a una planeación, que de paso a la reflexión en relación con los mecanismos que se están empleando y como a partir de allí se promueve el desarrollo integral de los estudiantes, atendiendo siempre a la mejora constante de la calidad de la educación.

Transversalidad

El plan de estudios, con sus distintos niveles de concreción macro, meso y micro, demanda que las habilidades sean tratadas de forma transversal, abarcando todos los niveles, áreas y materias del plan de estudios de forma nítida, integrada y reflexiva. Esto significa que los procesos Meta-cognitivos fomenten la innovación, la investigación y el desarrollo de competencias, además de la formación de valores éticos para el desempeño profesional en la administración del saber. Varios escritores han meditado acerca de la conexión entre la investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria en la administración del saber, subrayando la relevancia de estructurar y examinar el currículo de forma diacrónica y sincrónica mediante ejes transversales que engloben distintas disciplinas y grados de educación.

En el contexto de la educación básica y media en Colombia, se distinguen tres grupos de áreas. En primer lugar, están las áreas obligatorias y fundamentales, establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, que abarcan los conocimientos y valores cognoscitivos esenciales para la formación del individuo. En segundo lugar, están las áreas optativas, definidas según el énfasis o filosofía de la institución, las cuales son parte integral del currículo y no pueden considerarse como elementos secundarios. Por último, se encuentran las áreas transversales, que se establecen para abordar temas relevantes que trascienden las asignaturas específicas y se regulan según lo dispuesto en la Ley de Educación. Todas estas áreas incluyen asignaturas con contenidos programáticos, intensidad horaria y duración determinados por el Proyecto Educativo Institucional, los objetivos educativos y las necesidades del entorno, de acuerdo con esto, Pérez (2016) define la transversalidad:

Como una estrategia educativa, en la que se integran saberes desde lo curricular, por medio de la enseñanza se favorece la alineación integral del estudiante, es una de las formas con las que se favorece la globalidad del conocimiento y la compactación del mismo desde los diferentes conocimientos (p. 91).

La transversalidad, uno de los medios con los que se busca enriquecerla formación de los estudiantes, es por ello que involucra conceptos claves, como es

el caso de la integración, donde se tomen en cuenta los conocimientos de diferentes áreas de formación, con lo que se logre superar la fragmentación del saber, originando de esta manera un dominio global del aprendizaje, y contribuyendo así a tener una visión general de las situaciones que se presentan en la realidad. De allí que la transversalidad, se destaca como uno de los procesos donde se vinculan los saberes, con los contenidos que se deben desarrollar en las diferentes áreas de formación, con esto, se formula un tratamiento holístico del conocimiento, a partir de allí, Toledo (2016) refiere que:

La transversalidad, se ocupa de la alineación integral de los estudiantes, con esta se valoran las habilidades de los estudiantes, puesto que es uno de los fundamentos de la formación por competencias, en la que se integran valores, contextos y una formación global de los diferentes saberes de las áreas en formación (p. 12).

Con base en lo anterior, se orienta un proceso con el que se valora la realidad, de acuerdo con tomar la especificidad de cada área e involucrar saberes comunes que pueden ser abordados en las diferentes áreas del saber, como, por ejemplo, el caso de las competencias ciudadanas, las cuales, se pueden abordar en todas las áreas del saber de una manera pertinente y adecuada a las demandas de la realidad, asimismo, es preciso referir que con esto, se logra la formación integral de los estudiantes, de acuerdo con la constitución de un aprendizaje profundo que podrán aplicar a la realidad, nutriendo así sus propias experiencias.

Con la transversalidad, los estudiantes, pueden constituir una visión más amplia del mundo, es decir, tener un pleno conocimiento de la realidad que les envuelve y con base en esto generar una crítica reflexiva que pueda servir de sustento con la construcción de un aspecto específico de la realidad, por tanto, se busca el desarrollo de habilidades como el caso de la formación del pensamiento crítico, también se considera esencial en este caso, el logro de la resolución de problemas de una manera efectiva, el desarrollo de la creatividad, de la ciudadanía, de la comunicación como elementos que se formulan de acuerdo con las demandas de la realidad misma del estudiante, esto se fundamenta en lo señalado por De Alba (2015) quien sostiene que:

La transversalidad curricular, fomenta el desarrollo de un aprendizaje colaborativo, puesto que los estudiantes interactúan desde sus habilidades y competencias, dando paso así a la construcción de aprendizajes colectivos, con lo que se orienta una valoración del otro dentro del contexto educativo (p. 27).

Tal como se logra apreciar, es oportuno considerar como la aplicación de la transversalidad trae consigo elementos que son esenciales en relación con el desarrollo de trabajos en equipo, con esto, los docentes deben estar a la vanguardia, originando nuevas formas de dar las clases y generando mecanismos para la integración de saberes. De allí que las competencias ciudadanas, se ve favorecida porque se requiere de los deberes y derechos en todos los ámbitos, además de ello, es necesaria la adopción del respeto, de la participación y de otros valores grupales que se requieren para el desempeño en sociedad.

Bases legales

La Constitución Política de Colombia de 1991 establece un marco legal y ético que orienta las prácticas pedagógicas en el país, al garantizar el derecho fundamental a la educación para todos los ciudadanos. Esto implica la responsabilidad del Estado de asegurar el acceso, la permanencia, la calidad y la equidad dentro del sistema educativo. A su vez, reconoce la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracteriza al país, promoviendo el pluralismo en la educación y el respeto por los derechos culturales de todas las comunidades. Además, consagra principios pedagógicos fundamentales, tales como la formación integral del estudiantado, la autonomía de las instituciones educativas y la participación activa de la comunidad en la gestión escolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991 orienta la formación ciudadana hacia el desarrollo de prácticas pedagógicas centradas en los principios de la participación democrática en todas las instituciones educativas. En este sentido, el artículo 41 establece que el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica será obligatorio en todos los establecimientos educativos, tanto públicos como privados.

Asimismo, se promueve la implementación de prácticas democráticas como medio para fortalecer el aprendizaje de los valores y principios ciudadanos. En consecuencia, recae sobre el Estado la responsabilidad de fomentar la educación en ciudadanía tanto dentro como fuera del ámbito escolar.

Es decir, la Constitución Política de Colombia proporciona el marco normativo y los principios fundamentales que orientan las prácticas pedagógicas en el país, promoviendo una educación inclusiva, de calidad y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación social. De allí que los aportes jurídicos que subyacen de la misma se orientan en relación con la formación integral de los sujetos, a partir de allí, se dinamiza el cumplimiento de los deberes y derechos ciudadanos, tanto de parte del estudiante, como de parte del profesor.

En Colombia el sistema educativo se rige por la Ley 115 de educación la cual establece unas pautas para la práctica pedagógica, enfatizando la importancia de un enfoque centrado en el estudiante, el desarrollo de habilidades, la inclusión y el respeto a la diversidad. Además, promueve la formación integral de los estudiantes, abordando aspectos cognitivos, emocionales, sociales y éticos. La práctica pedagógica debe estar orientada hacia la excelencia y la calidad educativa, asegurando un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

Aunado a esto, la ley también hace referencia a las competencias ciudadanas donde establece que las competencias ciudadanas son un componente fundamental del proceso educativo. Estas competencias incluyen valores, conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes participar de manera activa y responsable en la sociedad, respetando los derechos humanos, la diversidad, la democracia y promoviendo la convivencia pacífica.

Los lineamientos curriculares en Colombia destacan el papel central de las competencias ciudadanas como eje transversal del proceso educativo. Estos orientan su desarrollo en todas las áreas del currículo, con el objetivo de promover un aprendizaje significativo y fomentar la participación activa del estudiantado en la

vida social. La formación ciudadana se orienta hacia el fortalecimiento de valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el compromiso con el bienestar común, aspirando a formar ciudadanos críticos, éticos y responsables. En este marco, se plantean tres pilares fundamentales respaldados por la Constitución: el desarrollo de una subjetividad democrática, la construcción de una cultura política orientada a la democracia y la comprensión de las instituciones y su funcionamiento, los cuales nutren los conceptos de constitución, democracia y educación cívica.

Los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas en Colombia establecen los criterios y expectativas que guían la enseñanza y evaluación de estas competencias en el sistema educativo. Entre los aspectos que abordan se encuentran el ejercicio de los derechos humanos, la participación democrática, el respeto por la diversidad cultural y la construcción de una convivencia pacífica. Estos estándares buscan formar ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con el desarrollo de una sociedad justa y equitativa.

SECCION III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza del estudio

El desarrollo de esta investigación se orientó según la perspectiva definida por el objetivo general, Generar constructos teóricos sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria de la institución educativa José Aquilino Durán de San José de Cúcuta, con respecto ello, el estudio se ubicó dentro del paradigma interpretativo puesto que la intención de la investigación fue comprender y describir las connotaciones que se le asigna a las prácticas pedagógicas en competencias ciudadanas en el grado sexto de la I.E. José Aquilino Durán sede Pedro Fortoul de la ciudad de Cúcuta.

Para Martínez (2009) “es un grupo de convicciones que facilitan una visión y entendimiento específico de la realidad, que pueden abarcar ciertas preconcepciones y convicciones filosóficas que en un momento dado la comunidad científica comparte.” (p.123). Bajo esta perspectiva el paradigma interpretativo permitió explicar las concepciones de los estudiantes, docentes y coordinadores desde la teoría el objeto de estudio y se logró realizar un análisis de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas.

La investigación propuesta se enmarcó en el enfoque cualitativo, en consonancia con el objeto de estudio: las prácticas pedagógicas de los docentes de grado sexto de la Institución Educativa José Aquilino Durán y su influencia en el desarrollo de las competencias ciudadanas. Este enfoque resulto adecuado, ya que posibilito una comprensión profunda y holística del fenómeno, permitió analizar las partes que conformaron el todo para interpretar, desde la subjetividad del actor educativo, cómo es experimentada, percibida y vivida dicha realidad. Para Martínez (2009) el enfoque cualitativo “trata de reconocer la esencia profunda de la realidad,

su estructura dinámica, la que proporciona la razón completa de su conducta y expresiones.” (p.67).

Por tanto, el ejercicio docente se desarrolla en medio de realidades educativas dinámicas y en constante transformación, producto de una interacción continua que trasciende el ámbito escolar e involucra también los contextos familiar y social en los que el estudiante se desenvuelve cotidianamente. El enfoque cualitativo, ofreció un sustento para la interpretación y la comprensión de la realidad, sobre todo lo que tuvo que ver directamente con las vivencias sobre las prácticas pedagógicas, así como también, se fundamentó en elementos que son propios de la caracterización de las competencias ciudadanas en un marco de transversalidad.

La investigación se sustentó en la metodología de la Teoría Fundamentada propuesta por Anselm Strauss y Juliet Corbin, reconocida por su pertinencia en estudios cualitativos al ofrecer una guía para explorar y comprender fenómenos sin partir de marcos teóricos preestablecidos. De acuerdo con Strauss y Corbin (2002), este método permitió construir teoría a partir de los datos recolectados y analizados sistemáticamente durante el desarrollo del estudio, estableciendo una interrelación constante entre la recolección, el análisis y la formulación teórica. Esta metodología resultó especialmente valiosa para la interpretación de fenómenos complejos desde una visión holística, libre de supuestos teóricos previos.

Según Strauss y Corbin (2002), aquellos que se involucran en la Teoría Fundamentada deben tener ciertas cualidades, como la capacidad de reflexionar retrospectivamente y evaluar situaciones de manera crítica, ser conscientes de posibles sesgos en el análisis, poseer habilidades para el pensamiento abstracto, mostrar flexibilidad y disposición para aceptar críticas constructivas, demostrar sensibilidad hacia las expresiones y acciones de los entrevistados, y mostrar compromiso y dedicación al proceso de trabajo.

El nivel de investigación fue explicativo ya que según Carrasco Díaz (2006:42), “La investigación explicativa se orienta a responder la pregunta del por qué de un fenómeno, es decir, busca comprender las causas, factores y relaciones

que determinan las características, atributos y propiedades de una realidad específica. Su propósito es profundizar en la comprensión del objeto de estudio, explicando con precisión tanto la razón de su existencia como su propósito, mediante un análisis riguroso que permita identificar las variables involucradas y su incidencia en el contexto investigado.

Fases de la Investigación

- **Fase 1 (Diagnóstico):** Acercamiento con la Realidad: Está referido a la aplicación de instrumentos de naturaleza cualitativa como lo constituyen las entrevistas semiestructuradas los sujetos involucrados en la investigación.
- **Fase 2: Análisis de resultados:** Se procedió en esta etapa del proceso investigativo a la codificación, categorización y triangulación de la información obtenida.
- **Fase 3: Teorización:** Construcción de los fundamentos teóricos para un aprendizaje significativo de las competencias ciudadanas.

Escenario e Informantes Clave

Tomando como base a Martínez (2009) donde se refiere al escenario como las características y rasgos tanto del escenario como los sujetos implicados en la investigación, los cuales definieron las características y rasgos que se analizaron, considerarse individualmente y en total interacción con su medio circundante. El escenario definido para esta investigación fue la Institución Educativa José Aquilino Durán, del Departamento Norte de Santander de la ciudad de Cúcuta, establecimiento que se encuentra ubicado entre las comunas 8 y 10 de la ciudad de Cúcuta, las familias presentas estratos 1 y 2, donde sus ingresos económicos en la mayoría devienen del empleo informal, así mismo el nivel de estudio de los padres

o acudientes en más de un 50% es básica secundaria. Los estudiantes cuentan con familias disfuncionales y no tienen como un hábito de estudio en casa que refuercen los aprendizajes trabajados en la escuela. Los docentes son nombrados bajo el decreto 1278.

Los informantes clave reciben este nombre debido a su papel crucial en el éxito de la tesis. La información que proporcionaron fue fundamental para construir la teoría propuesta en la investigación. Por lo tanto, la selección adecuada de estos participantes fue de suma importancia. fue esencial que estuviera estrechamente vinculado al objeto de estudio, que poseía un profundo conocimiento y experiencia en los temas tratados, y que el investigador fue preciso al elegirlos. Martínez (2009) describe a estos individuos como aquellos que, debido a sus experiencias, capacidad para empatizar y relaciones en el campo, pueden guiar al investigador y servir como una valiosa fuente de información, al mismo tiempo que facilitan el acceso a otras personas y nuevos escenarios.

En este contexto para el desarrollo de la investigación se consideró pertinente distinguir como informantes clave, con la finalidad de adquirir información veraz del conocimiento, la implementación y aplicabilidad del objeto de estudio, con relación a esto, para Martínez (2009) los actores de una investigación son las “Personas con conocimientos especiales status y buena capacidad de información” (p. 56). Por tal razón se trabajó con dos docentes que trabajaban las competencias ciudadanas en los grados sextos, dos coordinadores y dos estudiantes de grado sexto de la institución educativa.

Tabla 1.

Descripción de los Informantes clave

Descripción	Características	Etiqueta
Docente de sociales	Docente que implemente en sus prácticas pedagógicas las competencias ciudadanas	DIE1
Docente de cátedra de la paz	Docente que implemente en sus prácticas pedagógicas las competencias ciudadanas	DIE2
Estudiante de grado sexto	Estudiante que aplique las competencias ciudadanas	EIE1
Estudiante de grado sexto	Estudiante que aplique las competencias ciudadanas	EIE2
Coordinador CO1	Coordinador de básica secundaria	DCIE1
Coordinador CO1	Coordinador de básica secundaria	DCIE2

Leyenda: DIE: docente institución educativa.

EIE: estudiante institución educativa.

DCEI: docente coordinador institución educativa

Proceso para la recolección de información

La entrevista semiestructurada permitió el abordaje de los actores educativos involucrados en la investigación y la captación de información de manera directa frente al tema, ya que permite obtener información que se escapa en la observación, y se logró obtener respuestas libres y espontáneas que posteriormente fueron interpretadas. Al respecto Taylor y Bogdan (2008) define la entrevista como “reuniones presenciales entre el investigador y los informantes, enfocadas en entender las visiones que los informantes tienen sobre sus vidas, vivencias o circunstancias, tal como las manifiestan con sus propias palabras”. (p.34); En otras palabras, se trató de un diálogo interactivo entre el entrevistador y el entrevistado con el objetivo de investigar y recopilar datos de carácter subjetivo que incluyen creencias, actitudes y saberes.

Los datos de interés fueron recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido, se trató de investigaciones a partir de datos originales o primarios. La recolección de la información se realizó de acuerdo a la naturaleza de la investigación, mediante el uso de notas de campo que contenían información registrada en el contexto del objeto de estudio en vivo por la investigadora, descripciones y reflexiones percibidas. Para Latorre (2007) las anotaciones contienen “Registro directo realizado por el investigador a partir de descripciones y reflexiones observadas en el entorno natural. Su finalidad es recopilar los relatos generados en dicho contexto con el mayor grado de precisión y exhaustividad posible. (p. 58).

El proceso de análisis de los resultados implicó considerar varios aspectos relevantes en la investigación. Estos incluyeron la formación de los docentes en competencias ciudadanas y su contexto como una herramienta de interacción social, así como la percepción de los estudiantes en su formación y como esto influye en procesos pedagógicos para promover el desarrollo de dichas competencias. Los resultados obtenidos se estructuraron basándose en los datos

recopilados de las entrevistas realizadas a los informantes clave, y posteriormente dichos datos se codificaron conforme a los procedimientos y análisis establecidos para el método de teoría fundamentada.

Para la sistematización, organización y decodificación de la información recolectada durante la investigación se empleó la herramienta de uso tecnológico ATLAS TI ya que permitió triangular la información según las categorías establecidas, teniendo en cuenta que Rojas afirma que la triangulación “Consiste en contrastar datos provenientes de diversas fuentes, técnicas, métodos, investigadores e interpretados desde distintos enfoques teóricos” (p.172). En la investigación se efectuó una teorización referente a generar fundamentos de las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir de las concepciones de los docentes, estudiantes y coordinadores que permitieron generar constructos teóricos basados en las realidades del contexto escolar investigado.

Validez y Fiabilidad

En la investigación la validez fue consistente con la unicidad de las percepciones y experiencias de los docentes estudiantes y coordinadores con relación al objeto de estudio, se tuvo en cuenta que la validez para la teoría fundamentada está supeditada en la singularidad de las percepciones individuales, para Martínez (2006b) “Una investigación alcanza un alto grado de validez cuando sus resultados ofrecen una representación fiel, clara y completa de la realidad o situación objeto de estudio.”

Por tanto, la investigación trazó una metodología sistemática que, descrita en su totalidad, la recogida de datos, el análisis, la interpretación y, no fueron necesarias, las preocupaciones éticas y los procedimientos de muestreo. Esta metodología sistémica permitió la validez en la investigación.

Proceso para el Tratamiento de la Información

Para el tratamiento de la información, fue pertinente referir el procedimiento descrito por Strauss y Corbin (1990) quienes refieren la presencia de la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva, de allí la descripción de lo que se llevó a cabo en cada uno de los casos:

Codificación abierta: Es fundamental entender cómo se desarrolló el proceso analítico en cada una de sus fases. Para ello, fue necesario captar la lógica que lo sustentó, de modo que la aplicación de técnicas y procedimientos no se convirtiera en una tarea mecánica o descontextualizada. Una vez comprendida esta lógica, el investigador estuvo en capacidad de determinar con claridad el momento, el lugar y la forma en que se emplearon dichas herramientas analíticas.

La codificación abierta comienza con la identificación de conceptos, los cuales representan fenómenos. Cuando el investigador los detecta y analiza, empieza a examinarlos comparativamente y a formular preguntas sobre ellos. El proceso de descubrir y nombrar estos conceptos se logra mediante la codificación abierta. De forma general, la codificación abierta que según Strauss y Corbin (1990) refieren como aquella donde se

... Los datos se dividen en unidades significativas que se examinan con detenimiento y se comparan para identificar similitudes y diferencias. Aquellos sucesos, eventos, elementos, acciones o interacciones que comparten una esencia conceptual o una interpretación relacionada son agrupados bajo conceptos más generales y abstractos, denominados categorías. (p. 112).

En este proceso, el punto de partida es la construcción de la conceptualización, entendida como la identificación de fenómenos relevantes a los que se les asigna una etiqueta o código. Cada concepto representa de manera abstracta un conocimiento, hecho, objeto o acción-interacción que el investigador considera significativo dentro del análisis de los datos. Esta abstracción permite

agrupar eventos, situaciones u objetos con características afines bajo una denominación común que los organiza según sus atributos compartidos.

Seguidamente se realizó la **codificación axial** Este proceso tiene como finalidad realizar un análisis profundo de una categoría, explorando sus vínculos e interacciones con otras categorías, subcategorías y propiedades. En este contexto, la codificación axial permitió identificar relaciones significativas entre las dimensiones de las propiedades categoriales. La integración de categorías y propiedades se entiende como un proceso organizativo y articulador, orientado al desarrollo progresivo de los componentes que conforman la teoría. Dicha teoría se estructuró a partir de elementos fundamentales: categorías, propiedades de las categorías e hipótesis, los cuales pueden estar presentes tanto en teorías sustantivas como en teorías formales.

Y finalmente se realizará la "codificación selectiva", cuyo propósito es codificar de manera sistemática y coherente la categoría central. El objetivo es integrar la teoría de manera que se pueda explicar y comprender el fenómeno con la mayor precisión posible utilizando la menor cantidad de categorías y conceptos, lo que se conoce como "parsimonia". En este contexto, la integración se refirió a la organización creciente de los componentes de la teoría.

A medida que avanzo el proceso de codificación, se volvió más complejo y organizado; las unidades comparadas constantemente evolucionan, pasando de la comparación entre incidentes a la comparación de incidentes con las propiedades de una categoría. Así, la teoría se desarrolló mediante la comparación constante entre diferentes categorías y sus propiedades. Fue recomendable que los datos se obtuvieran a través de un muestreo teórico, lo que facilitó que la integración de la teoría surgiera de manera natural. Estos pasos ayudaron a asegurar que la teoría desarrollada fuera firmemente anclada en los datos recopilados, reflejando fielmente la realidad estudiada.

SECCION IV

LOS RESULTADOS

Análisis y presentación de los resultados

Los docentes, son los encargados de llevar el proceso de enseñanza a los estudiantes, por lo que en ellos recae una responsabilidad bastante importante, y es un trabajo que no se hace solo en las aulas de clase, sino que tienen que disponer de tiempo en sus hogares para poder realizar las planeaciones y llevar practicas pedagógicas a los estudiantes que brinden conocimientos y que de esta manera la pueda hacer su papel de mediador del conocimiento, y el estudiante comprenda con facilidad y pueda construir un aprendizaje significativo, el docente siempre está dispuesto a innovar y hacer que cada practica pedagógica sea efectiva, en el caso de poder abordar un tema que ayude al estudiante a desarrollar competencias, es por ello que en esta oportunidad se hace mención a las competencias ciudadanas, siendo estas de gran interés para que los estudiantes puedan tener el control de la mismas y las puedan aplicar a diario en cualquier lugar, no solo en la escuela sino también en la interacción con la sociedad.

En este sentido, las escuelas deben valorar este tema tan importante y se pudiese impartir como una área del conocimiento, sin embargo, se puede tomar como un enfoque transversal, donde todos los docentes las incluyan y las desarrollen a través de las actividades que realizan y de los temas que llevan a las aulas de clase, partiendo de esto esta investigación después de aplicada la entrevista procedió a darle el trato necesario a los resultados para ser presentados según el método seleccionado el cual fue la teoría fundamentada, dando como resultado, los elementos que están ubicados en cada una de las codificaciones, teniendo presente que de las dos codificaciones se desprenden los elementos que se encuentran en la codificación axial y seguidamente se encuentra la codificación abierta, a

continuación se presentara cada una de ellos con sus respectivas tablas y redes semánticas arrojadas por el software Atlas Ti, el cual se encargó de analizar y brindar todas las posibilidades para que la investigadora lograra consolidar este capítulo.

Codificación selectiva competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas se conforman por un eje transversal para la formación integral, pues permiten articular el saber con el convivir en diferentes escenarios, el desarrollo de habilidades comunicativas, el pensamiento crítico y la disposición al diálogo se vuelve indispensable para la construcción de ciudadanía activa, el reconocimiento del otro como sujeto de derechos, junto con la capacidad de deliberar en espacios públicos, fortalece el tejido social y promueve prácticas democráticas sostenibles, por ello, las instituciones educativas deben propiciar ambientes que favorezcan la participación, el respeto mutuo y la resolución pacífica de tensiones, ya que se desde las aulas se pueden enseñar normas, pero esto va más allá se deben cultivar actitudes que permitan transformar la cotidianidad desde los valores en especial la responsabilidad.

Ahora bien, el fortalecimiento de competencias ciudadanas en contextos urbanos exige una mirada que reconozca las tensiones propias de la vida metropolitana, como la fragmentación social, la desigualdad y la invisibilización de ciertos grupos, en este marco, la educación debe asumir un papel transformador, capaz de asumir todos los elementos que promueven una ciudadanía enfocada que ponga en práctica los valores y que brinde a la sociedad seguridad y respeto hacia los demás, tal como señala Jaramillo (2019), “la ciudadanía no se enseña como contenido, sino que se vive como experiencia compartida, en la que el conflicto se convierte en oportunidad pedagógica”. Esta perspectiva implica que el currículo debe ser adaptado y brindar los contenidos, pero a la vez incorporar metodologías dialógicas, proyectos colaborativos y ejercicios de deliberación pública, de este modo, se favorece la apropiación crítica del entorno, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de consensos en medio de la diferencia.

Codificación abierta	Codificación axial	Codificación selectiva
Convivencia	Desarrollo de las competencias ciudadanas en clase	Competencias ciudadanas
Constitución Política de Colombia		
Desarrollo de la personalidad		
Paz		
Competencias comunicativas		
Competencias socioemocionales		
Pedagogía activa	Modelos pedagógicos que se utilizan para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria.	
El constructivista		
El aprendizaje significativo		
Manual de convivencia		
Experiencias		
Modelo humanista		
Conflictos territoriales	Ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que se conocen la utilización para la enseñanza de las competencias ciudadanas	
Proyectos transversales		
Reflexión		
Solución los conflictos		
Diálogo		
Estrategia de Teatro		
Modelo basado en experiencias	Enseñanza las competencias ciudadanas en la educación secundaria	
Situaciones reales		
Debate sobre la libertad		
Proyectos		
Educación financiera		
Ejercicios concretos		

Tabla 2
Codificación selectiva competencias ciudadanas

En primer lugar, se presenta la **codificación axial desarrollo de las competencias ciudadanas en clase**, requiere una intencionalidad pedagógica que trascienda la enseñanza de contenidos normativos para convertirse en una práctica viva de formación ética, política y comunicativa, en este proceso, el docente actúa como mediador de experiencias significativas que permiten a los estudiantes reconocer la diversidad, ejercer la empatía y participar activamente en la construcción de acuerdos colectivos, las metodologías participativas, como los

debates, los proyectos colaborativos o las simulaciones de espacios deliberativos, se promueve la apropiación crítica de los derechos y deberes ciudadanos, el aula se convierte en un microcosmos de la sociedad, donde se ensayan formas de convivencia democrática, se gestionan los conflictos de manera no violenta y se fortalecen vínculos de solidaridad, la educación ciudadana no se limita a una asignatura específica, sino que permea todas las áreas del conocimiento, articulando saberes con valores y prácticas sociales, partiendo de ello se presentan los hallazgos encontrados en esta codificación;

DIE1:Bueno, dentro de las clases de sociales en sexto y séptimo, que es donde oriento yo, se ha venido trabajando todo lo que tiene que ver con convivencia y paz y formación en derechos y resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer todos los procesos de convivencia dentro y fuera del aula, fortalecer esas relaciones sociales de estos niños, niñas y adolescentes y principalmente en los que más se enfoca es todo lo que tiene que ver con la formación en derechos para que ellos conozcan y reconozcan sus derechos, los ejerzan, los hagan valer y fortalezca esa

DIE2: Desarrollo las competencias ciudadanas en los grados que trabajo y hago énfasis, en la constitución política de Colombia ya que es nuestra carta magna y nos tenemos que regir por ella, además también trabaja los derechos humanos creo que desde allí es donde se debe iniciar para llegar a las competencias ciudadanas, pues claro, yo las trabajo pero con los estudiantes de secundaria es complicado trabajarlas porque ellos ya vienen con pensamientos y valores que traen desde sus familias y es complicado cambiar esos tipos de pensamientos y valores.

EIE1: Bueno, en la clase de lengua castellana es posible desarrollar competencias en sí desde dos perspectivas. Una muy literal, que es por ejemplo cuando traemos textos que están relacionados con un tema. En este caso, nosotros estamos trabajando todo lo que tiene que ver con sexualidad y allí hay competencias ciudadanas entendiendo la sexualidad como un derecho.

(Entonces hablamos de los derechos, del desarrollo de la personalidad, del libre desarrollo, de la diversidad. Entonces quería que en un sentido literal las traemos a través de lecturas. En un sentido más práctico, reflexivo y analítico las trabajamos puntualmente desde las competencias de la sexualidad, que son las específicas que estamos trabajando en este momento en lengua castellana.

Pero allí hablamos del derecho a la identidad, del respeto del otro, del respeto de la diversidad, de las posibilidades de vivir una vida afectiva con libertad y responsabilidad, pero también en el reconocimiento del otro y de las relaciones que se dan en la escuela. Entonces estamos en esa área específica de las competencias ciudadanas. En otras áreas de pronto más sociales y cívicas las tocamos de una manera práctica.

Por ejemplo, estamos muy atentos al calendario escolar. En la primera mitad del año tenemos todas las situaciones del gobierno escolar. Entonces allí hablamos de otras competencias ciudadanas que van más con la participación de los jóvenes y cuál será su incidencia en la política cuando ya sean adultos.

Allí lo abordamos desde el noticiero. Puntualmente en lengua castellana lo que hacemos es escribir textos o leer textos, estructurarlos, pero tomamos la vida cotidiana, que es el gobierno escolar, como un tema para conversar sobre el ejercicio de nuestros derechos, cómo los ejercemos, hacer notas al respecto. Entonces

siempre estamos tocando los temas, aunque no directamente porque no es una clase que se diga hoy vamos a hablar de derechos, sino que la abordamos desde otras perspectivas con ejercicios prácticos que les permiten tocar temas que son de su interés.

EIE2: Bueno, normalmente en las clases, yo soy docente del área de Ciencias Naturales de Física y normalmente la verdad no me centro mucho en las competencias ciudadanas, sin embargo, es inevitable de pronto trabajar con algunas, sobre todo, por ejemplo, con la de Convivencia y Paz, ya que, pues, como trabajo con adolescentes, siempre se presentan conflictos entre ellos y nosotros como docentes debemos manejarlos.

DCIE1: En el colegio trabajamos las competencias ciudadanas de manera práctica, a partir de las situaciones reales que viven los estudiantes. Se hace énfasis en las competencias comunicativas mediante la comunicación asertiva, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos, porque son las necesidades más visibles en bachillerato. También se trabajan las competencias emocionales ya que los adolescentes están en una etapa de construcción de identidad y requieren herramientas para expresarse y convivir de manera sana y sobre todo respetando a sus compañeros.

DCIE2: Bueno, en primer lugar, en cuanto a las competencias ciudadanas, yo me guío por lo que plantean Enrique Chauv y Rosario Jaramillo, quienes fueron los constructores de los estándares de competencias ciudadanas en Colombia. En este caso, pues se estipula que las competencias ciudadanas se viven en el día a día, en el ejercicio de reconocer lo privado de lo público y en acciones muy cotidianas que llevamos a cabo con los estudiantes. En este sentido, entonces, se trabajan los tres grupos de competencias ciudadanas que establecen los estándares básicos de competencia, que son la convivencia y paz, el respeto por las diferencias y esto la responsabilidad democrática. A partir de este se tiene en cuenta por los cinco tipos de grupos de competencias las de conocimiento, las cognitivas las socioemocionales, las integradoras, las comunicativas, específicamente yo me centro mucho en la parte de conocimientos ¿qué quiere decir de conocimientos? Que el estudiante en primer lugar reconoce sus propias emociones, da los nombres a las emociones, puede identificar cuáles son esos gatillos o esas situaciones que generan la presencia de esas emociones que se tienen en el día a día y luego puede reconocer y comprender las emociones que se tienen en las demás personas. Entonces me parece fundamental por ejemplo trabajar la parte de conocimientos a nivel biológico, cómo es que se experimenta por ejemplo la rabia a nivel cerebral, cómo actúa la amígdala cerebral frente a unas distintas situaciones y cómo el cuerpo responde frente a esas situaciones. Esa es como la parte como tal.

En este sentido entonces a partir de estos conocimientos o como tal que se tienen los estudiantes, entonces allí pues se llega a comprender por qué es importante tener esta base de conocimiento científico al momento de ejercer la ciudadanía, al momento de interactuar con los otros, porque la ciudadanía tiene que ver con poder comprender, con poder reconocer al otro en mi vida y hasta dónde van mis límites y se centran en dos elementos fundamentales que son lo público y lo privado.

En este sentido, la formación en competencias ciudadanas se convierte en una estrategia esencial para fortalecer la convivencia democrática y la participación activa en escenarios diversos, la escuela, como espacio de socialización primaria, debe propiciar el desarrollo de habilidades que permitan a los estudiantes

interactuar con respeto, reconocer las diferencias y construir acuerdos colectivos, la convivencia escolar no puede reducirse a la ausencia de conflicto, sino que debe entenderse como una práctica cotidiana de diálogo y responsabilidad, así, el aula se transforma en un laboratorio de ciudadanía, donde se ensayan formas de vivir juntos en medio de la pluralidad, la tensión y el disenso, esta perspectiva exige que los procesos pedagógicos incorporen metodologías participativas.

Tal como lo establece la Constitución Política de Colombia (1991), en el artículo 67 “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia”, lo que implica que la convivencia escolar debe estar orientada por principios constitucionales que garanticen el ejercicio pleno de la ciudadanía, esta normativa legitima el enfoque de competencias ciudadanas y obliga a las instituciones educativas a generar ambientes de aprendizaje donde se promueva la justicia, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del tejido social, por lo que, el currículo debe articular contenidos, valores y prácticas que permitan a los estudiantes comprender su rol como sujeto de transformación que la convivencia, entonces, se convierte en un eje transversal que atraviesa todas las áreas del conocimiento y que demanda una pedagogía que valore al ser humano y todas los elementos que lo conforman.

Por otra parte, el desarrollo de la personalidad en el ámbito escolar requiere condiciones pedagógicas que favorezcan la autonomía y la creatividad dependiendo del contexto, donde los estudiantes enfrentan múltiples desafíos sociales y culturales, es fundamental que la educación promueva procesos formativos que reconozcan la singularidad de cada sujeto y potencien sus capacidades para incidir en el entorno, es necesario que haya una preparación para superar enfoques transmisivos y adoptar metodologías que estimulen el pensamiento crítico, la expresión emocional y la toma de decisiones responsables, el desarrollo personal está estrechamente vinculado con la construcción de paz, entendida no como ausencia de violencia, sino como presencia activa de justicia, equidad y diálogo, es por ello que, la escuela debe asumir un papel transformador, capaz de generar

experiencias significativas que contribuyan a la formación de sujetos reflexivos y comprometidos con el bien común, de esta manera se presenta la red semántica;

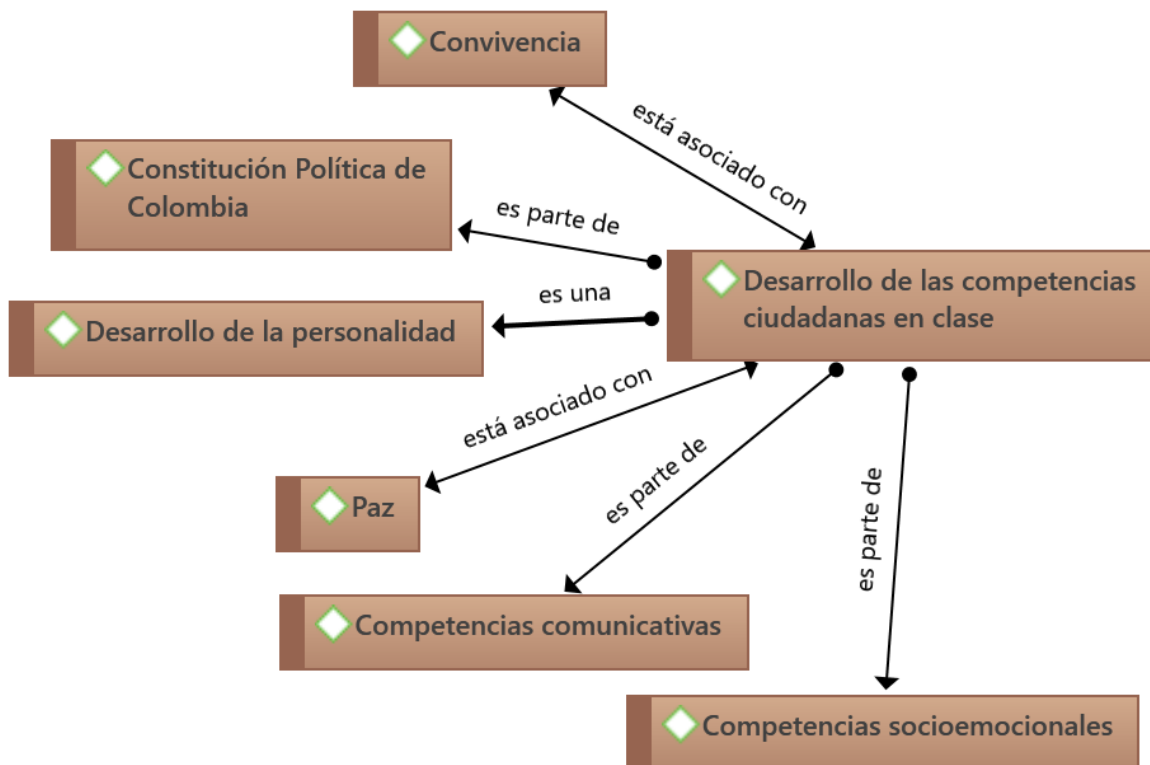


Figura 1

Codificación axial desarrollo de las competencias ciudadanas en clase

Como plantea Tintaya (2016), “una enseñanza del desarrollo personal no requiere de métodos didácticos, sino de métodos formativos que medien la recreación de la organización y del sentido de desarrollo de la personalidad del sujeto” (p.51). Esta afirmación destaca la necesidad de pensar las prácticas pedagógicas desde una perspectiva integral, donde no solo se quede en limitar la instrucción de conductas, al contrario que promueva procesos de construcción identitaria, emocional y social, esta tarea adquiere especial relevancia, dado que los estudiantes se encuentran inmersos en dinámicas complejas que afectan su bienestar y su proyecto de vida, la educación debe generar espacios de contención,

escucha activa y acompañamiento, donde se reconozca la historia personal de cada estudiante y se favorezca su desarrollo pleno, es necesario considerar que la paz, en este sentido, se construye desde la escuela como experiencia cotidiana de respeto y transformación.

El fortalecimiento de las competencias comunicativas en el aula de clase constituye un pilar fundamental para la formación ciudadana, ya que permite a los estudiantes expresar sus ideas, comprender al otro y participar en procesos deliberativos, estas competencias permiten que el estudiante desarrolle la capacidad de argumentar, dialogar y construir consensos en medio de la diferencia, el docente debe propiciar escenarios de interacción horizontal, donde se valoren las opiniones de cada uno de los estudiantes y a la vez sean escuchados y escuchen a sus compañeros, esto es esencial, además, el uso de estrategias como el debate, la escritura reflexiva y la mediación comunicativa contribuye a la construcción de una cultura democrática en la escuela, la competencia comunicativa, entonces, se convierte en una herramienta para la transformación social, al permitir que los estudiantes se reconozcan como sujetos políticos capaces de incidir en su entorno.

De esta manera, las competencias socioemocionales juegan un papel decisivo en la disposición de ambientes escolares saludables, inclusivos y participativos, la autoconciencia, la empatía, la autorregulación y las habilidades sociales son dimensiones que permiten a los estudiantes gestionar sus emociones, establecer relaciones positivas y enfrentar los desafíos del contexto con resiliencia, tal como señala González y Guerrero (2020), “la formación de los educadores en competencias socioemocionales mejora el ambiente escolar, el rendimiento académico del estudiantado y el profesional de los docentes”(p.48). Esta evidencia subraya la importancia de incorporar estas competencias en la formación docente y en el diseño curricular, de modo que se promueva una educación integral, centrada en el bienestar y la dignidad de todos los actores escolares.

Por otra parte, se encuentra la **codificación axial modelos pedagógicos que se utilizan para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los**

estudiantes de básica secundaria, son diferentes modelos que se encargan de llevar a cabo estos procesos de enseñanza, entre ellos se encuentra, el modelo pedagógico dialógico destaca por su énfasis en el diálogo como herramienta para la construcción colectiva del conocimiento y la resolución pacífica de conflictos, asimismo, el modelo crítico social que permite vincular los contenidos escolares con las realidades del entorno, favoreciendo la conciencia política y el compromiso comunitario, el enfoque por proyectos facilita el desarrollo de competencias comunicativas y socioemocionales, al involucrar a los estudiantes en situaciones reales que demandan colaboración, deliberación y toma de decisiones, estos modelos, al ser aplicados las instituciones educativas, permiten abordar elementos que se encuentran en la sociedad y que es necesario que el estudiante conozca, es por ello que, la escuela se convierte en un espacio de formación ciudadana, donde se articulan saberes, valores y prácticas orientadas al fortalecimiento del progreso de un país, asimismo, se muestran los testimonios encontrados en esta codificación;

DIE1: Bueno, dentro de los modelos pedagógicos se maneja varios, como el de la pedagogía activa, el constructivismo, sin decir mentiras todavía hay docentes que manejan el conductismo, el colegio tiene estipulado la pedagogía conceptual y el aprendizaje significativo, pues yo trato en mis clases aplicarlos con el objetivo de poder fortalecer esos aprendizajes a partir de las experiencias propias de los niños, niñas y adolescentes, esas cosas que viven en su diario, en sus hogares, en su barrio, en su comunidad y a partir de eso poder fortalecer en cada uno de los temas que se están trabajando, todo esto con el tema de la transversalidad que permita brindar una mejor orientación a los niños y que puedan fortalecer en su proceso de aprendizaje y sobre todo que ese fortalecimiento social, ese fortalecimiento de las relaciones sociales las puedan poner en práctica en las relaciones con el otro.

DIE2: Buenos hay muchos modelos pedagógicos, el constructivista, la pedagogía activa y acá en la institución educativa José Aquilino Durán, sede de Pedro Fortoul, utilizamos el aprendizaje significativo en los estudiantes y la pedagogía conceptual.

EIE1: Bueno, a nivel de enfoques o modelos pedagógicos, aquí en el colegio manejamos, bueno, en general yo diría que uno ha escuchado mucho, ¿no? Estarían las escuelas tradicionales, las escuelas conductistas, las escuelas sociocríticas, el aprendizaje significativo, puntualmente aquí en el colegio que es lo que estamos manejando. ¿Yo qué hago? Porque una cosa es lo que uno dice, lo que sabe y otra es lo que hace. En algunas ocasiones se intenta que haya un aprendizaje significativo y que sea un aprendizaje de la experiencia.

La estrategia específica se llama así producción textual. O sea, porque como en español evaluamos la capacidad de leer y escribir, entonces como tal la estrategia es producción textual. ¿Qué se hace? Se le enseña al estudiante una estructura de cómo debe conformarse un texto, cuáles elementos componen el texto y a nivel práctico se le permite primero hacer ejercicios con textos, identificando sus partes, sus elementos, cómo se llaman, para qué sirven, qué funciones cumplen y luego se le permite que haga un ejercicio práctico con temáticas de su interés específico.

Por ejemplo, en el desarrollo de la personalidad hicimos un ejercicio de historia de vida. A nivel práctico, a nivel teórico, ¿qué abordamos? ¿Cómo escribir una historia de vida? ¿Qué partes tiene la historia de vida? Eso a nivel teórico. A nivel práctico ya hacen el ejercicio de escribir.

¿Cómo lo apropian y lo interiorizan? Y es significativo en la medida en que es su propia historia. Entrevistaron a sus papás, hicieron un ejercicio de entrevista, lo analizaron y luego lo redactaron. Y allí hay otras competencias de comunicación como ortografía, redacción, coherencia, precisión y un uso adecuado del lenguaje.

Pero la estrategia como tal es una estrategia activa, de aprendizaje activo, de aprendizaje significativo, que es la producción textual. Que a veces es una producción escrita o a veces es una producción oral. Y esto está dentro del aprendizaje significativo y dentro de las pedagogías activas, podríamos decir.

Yo también siento, y eso no es algo que esté en el discurso escrito, ni teórico, ni en ningún colegio se va a admitir, pero yo podría arriesgarme a admitir que a veces también somos conductistas, aunque no nos guste ni nos parezca que es adecuado. Pero uno tiene que ser sincero, uno también es conductista. Yo sí creo que hay que hacer mucho refuerzo, repetición y de pronto un condicionamiento.

Algunos profesores dicen, no califico con rojo porque es algo negativo y a estudiantes afecta. Yo me voy más a, bueno, si el problema es la nota, no pensemos en la nota, hagamos ejercicios en clase que nos permitan mirar dónde estamos fallando para que el estudiante corrija, pero sí hay que repetir y hacer estos ejercicios de refuerzo y de refuerzo para identificar las problemáticas. Yo creo que ahí ya pues iba unido a la otra pregunta, ¿cierto? Describa con ejemplos concretos la aplicación en el aula de los modelos pedagógicos que usted utiliza en la enseñanza de competencias ciudadanas con los estudiantes de secundaria.

Sí, puntualmente tanto en 9º como en 10º trabajamos la producción audiovisual. Esa es la estrategia. En los primeros periodos hago producción escrita, que sería dejarles ejercicios que permitan eso, ¿no? Elaborar el texto e identificar las partes del texto. Y en el tercer periodo hacemos más producción audiovisual, donde ya de lo escrito tienen que empezar a pensar en imágenes y escenas. Entonces así van completando como el lenguaje es escrito, pero también sonoro y visual. Entonces ahí lo van completando como las otras formas de componer el lenguaje.

Eso les cuesta bastante trabajo, porque ellos me pueden redactar una noticia y me dicen en el colegio se realizó una jornada para el cuidado de las plantas, pero luego tienen que pensar en escenas. ¿Cómo lo pongo visualmente que la gente lo entienda? Entonces, ok, primera escena, 5 segundos, estoy echando el agüita a la planta. Segunda escena, 5 segundos, digo un mensaje, ¿cómo podemos cuidar a las plantas? Entonces ya eso los obliga a otros niveles de pensamiento más abstracto y de poner las ideas en imágenes, que también les gusta muchísimo, porque ellos son de una generación digital.

EIE2: La verdad no conozco los modelos pedagógicos para la enseñanza en las competencias ciudadanas.

Simplemente me centro como en el manual de convivencia y en lo que debo hacer en el aula para manejar, como lo mencioné anteriormente, los conflictos que se presentan entre los estudiantes o las diferencias que hay entre ellos.

DCIE1: El modelo pedagógico que más aplicamos es el aprendizaje significativo, porque permite que el estudiante conecte lo que aprende con su vida cotidiana. Las competencias ciudadanas no se trabajan como teoría aislada, sino desde las experiencias que los jóvenes viven en su familia, en la escuela o en su comunidad.

DCIE2: Bueno en cuanto los modelos, los modelos pedagógicos que conozco, pues no sé si son específicamente de la competencia ciudadanas. Bueno, todos los modelos pedagógicos pues tienen que ver con el modelo tradicional, el modelo constructivista, el modelo humanista, el modelo sociocrítico, en estos enfoques o el enfoque praxiológico, por ejemplo, en cada uno de estos modelos, cómo lo he

utilizado, pues partiendo precisamente de que las competencias ciudadanas tienen que ver mucho con las competencias comunicativas.

Entonces, hay un planteamiento que dice que cuando uno aprende a leer, escribir, escuchar y hablar y puede identificar en qué momentos es que se ponen en juego estas habilidades, está desarrollando la ciudadanía y está desarrollando su ejercicio como sujeto de derecho. Entonces, por ejemplo, si yo voy a enseñar a leer y a escribir, esa lectura y la escritura lo hago como un dispositivo para que los estudiantes, por ejemplo, escriben una carta para solicitar en su comunidad, por ejemplo, la recolección adecuada de las basuras, que se está vaciando una pérdida de agua, que hay que hacer un derecho a petición, que hay que hacer una carta a la Junta de Acción Comunal. Entonces, la lectura o la escritura se hace con una intención y es poder reconocer en mi comunidad cómo esos derechos individuales o colectivos pueden estar siendo vulnerados.

Entonces, un ejemplo básico es esto, el proceso lecto-escritor, cómo los niños empiezan a escribir su nombre porque mi nombre es el que me reconoce, es el que me da una identidad, es el que me permite tener una historia, como lo habla Javier, una historia con H mayúscula y una historia con H minúscula, en la cual la minúscula es mi propia historia, mi propia identidad, mi propio proceso. Y la historia con H mayúscula se hace cuando yo convivo o interactúo con demás personas. Entonces, en este caso, en las estudiantes de básica secundaria, se hace el proceso de lectura-escritura, el hablar, el escuchar, se hace como parte de la valoración del otro o la otoreidad y trabajando sobre todo la identidad y el derecho que yo tengo para poder expresarme y que me escuchen.

También trabajo mucho lo que es la pedagogía del cuerpo, en el cual con la simbología de que mi cuerpo me permite estar en el espacio físico con las demás personas. Entonces, allí con ese ejercicio se trabaja mucho lo que es el reconocimiento de mi cuerpo al momento de resolver conflictos, de poder llegar a un acuerdo o a un acuerdo por medio de mi movimiento, de mi presencia física. Entonces, si yo estoy hablando con una persona y al mover mis brazos hacia adelante y yo alcanzo a tocar a la otra persona, significa que yo le estoy invadiendo el espacio personal de esa persona.

Entonces, eso significa que yo estoy siendo agresivo, que yo estoy invadiendo, como les digo, el espacio. Entonces, yo como hago esa comprensión de que estoy invadiendo el espacio del otro y a partir de allí hago el reconocimiento de si yo voy a entrar en el espacio físico de la otra persona, pido permiso, pido esa posibilidad de acercarme y llegar a ese espacio. Entonces, que muchas veces no lo hacemos y es cuando una persona se siente agredida, atacada.

Entonces, la pedagogía del cuerpo tiene muchos ejercicios en el cual le permite al estudiante reconocerse y poder también respetar el espacio de la otra persona y concebir qué piensa la otra persona.

En este sentido, la pedagogía activa se ha consolidado como una propuesta transformadora en los contextos educativos, al situar al estudiante como protagonista del proceso educativo, este enfoque promueve la participación, la exploración y la construcción de saberes desde la experiencia directa, lo que permite vincular el aprendizaje con la realidad social del entorno, el docente deja de ser transmisor de contenidos para convertirse en mediador de procesos formativos, donde el diálogo, la indagación y la resolución de problemas adquieren centralidad,

la pedagogía activa favorece el desarrollo de competencias ciudadanas, al estimular la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad colectiva, el aula se transforma en un espacio dinámico, donde se articulan saberes, emociones y prácticas democráticas, este modelo exige una planificación flexible, sensible a las necesidades del grupo y abierta a la construcción colaborativa del conocimiento.

Es evidente, que las instituciones educativas son las encargadas de hacer que la ciudadanía comprenda la importancia de los elementos que se encuentran en las competencias ciudadanas, es por ello que Freinet (1974), señala “la escuela debe ser un lugar donde se viva la vida, no donde se la prepare artificialmente”,(p.38) lo que implica que la pedagogía activa debe constituirse como una filosofía educativa centrada en la experiencia, la libertad y la cooperación, para poder así adquirir especial relevancia, dado que los estudiantes enfrentan múltiples desafíos que requieren respuestas creativas, críticas y solidarias, por ello, las prácticas pedagógicas deben propiciar ambientes de aprendizaje que reconozcan la diversidad, estimulen la participación y promuevan el pensamiento reflexivo, la pedagogía activa, entonces, se convierte en una herramienta para la formación ciudadana, al permitir que los estudiantes se involucren en la transformación de su entorno desde una lógica participativa.

Por su parte, el modelo constructivista, plantea que el conocimiento no se transmite, se construye activamente a partir de la interacción entre el sujeto y su contexto, esta propuesta permite abordar la complejidad social desde una perspectiva crítica, al vincular los saberes escolares con las experiencias previas de los estudiantes, el constructivismo favorece el desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y ciudadanas, al promover el aprendizaje significativo, la resolución de problemas y la reflexión metacognitiva, además, este modelo exige que el docente diseñe situaciones didácticas retadoras, contextualizadas y abiertas al diálogo, donde los estudiantes puedan formular hipótesis, contrastar ideas y construir explicaciones propias, es necesario que el aula se convierte en un espacio de construcción colectiva, donde se articulan saberes diversos en función de la

comprensión y transformación de la realidad, partiendo de ello se presenta la red semántica;

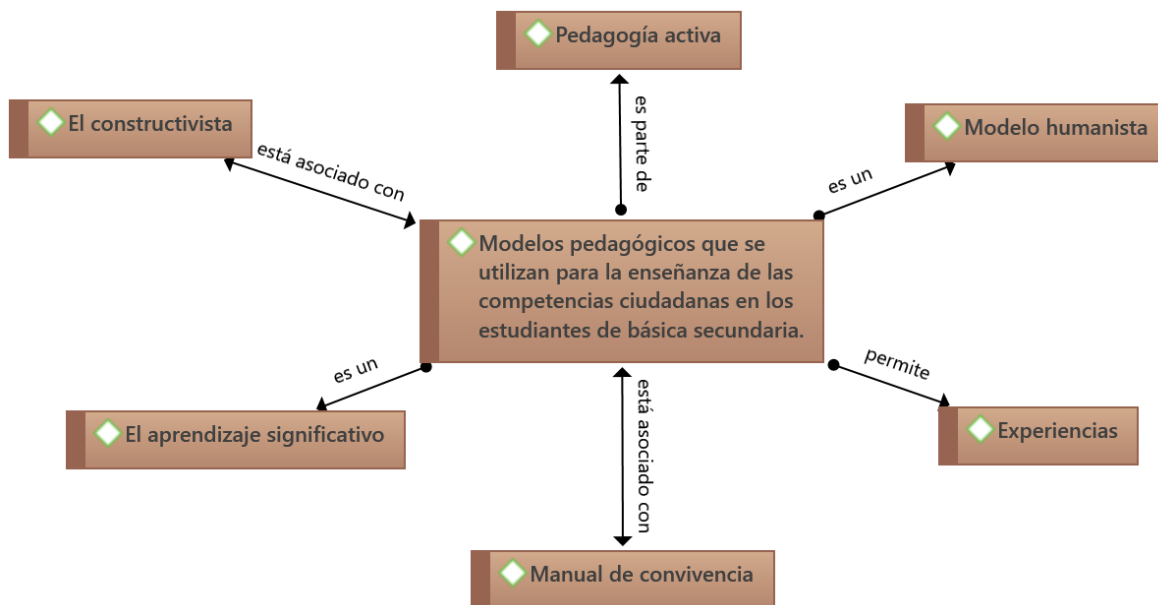


Figura 2

Codificación axial modelos pedagógicos que se utilizan para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria

Tal sentido, es necesario pensar en que no solo se trata de enseñar las competencias ciudadanas, es motivar al estudiante a que comprenda la importancia de las mismas y que es esencial que desarrolle estas competencias para facilitar el desenvolvimiento en la sociedad, lo que se requiere es que el mismo tenga un aprendizaje significativo, de esta manera, Ausubel (1983), plantea “el aprendizaje significativo ocurre cuando la nueva información se relaciona de manera sustancial con lo que el alumno ya sabe”(p.121), lo que implica que el modelo constructivista debe partir del conocimiento previo, las creencias y las vivencias del estudiante, esta condición es fundamental, ya que permite reconocer la diversidad cultural, social y emocional del grupo, es necesario construir puentes entre el saber escolar y la vida cotidiana, el aprendizaje significativo, tiene una apropiación crítica, reflexiva

y contextualizada del conocimiento, por ello, el docente debe propiciar experiencias de aprendizaje que contengan los intereses, necesidades y problemáticas del entorno, favoreciendo la formación de sujetos autónomos, críticos y comprometidos con su comunidad.

Ahora bien, en las instituciones educativas se debe realizar el manual de convivencia escolar que constituye una herramienta normativa y pedagógica que orienta las relaciones entre los actores educativos, promoviendo la construcción de ambientes seguros, respetuosos y democráticos, ya que en las instituciones educativas se vive a diario la diversidad y el conflicto, este instrumento adquiere especial relevancia, al establecer acuerdos colectivos que regulan la interacción y favorecen la resolución pacífica de tensiones, sin embargo, su eficacia depende de la apropiación crítica por parte de la comunidad educativa, que debe participar activamente en su elaboración, revisión y aplicación, tomando en cuenta que este documento es una construcción dinámica que refleje los valores, principios y necesidades del entorno escolar, se convierte en una oportunidad pedagógica para fortalecer las competencias ciudadanas, al promover el diálogo, la responsabilidad y la justicia.

Por otra parte, las experiencias pedagógicas que se desarrollan en contextos educativos ofrecen múltiples oportunidades para la formación ciudadana, siempre que se diseñen desde una lógica participativa y transformadora, los proyectos escolares, salidas de campo, actividades artísticas y ejercicios de deliberación pública permiten a los estudiantes relacionar el saber con la acción, el aula con la comunidad y el aprendizaje con la vida, estas experiencias, al ser significativas, favorecen el desarrollo de competencias socioemocionales y comunicativas, al tiempo que fortalecen el sentido de pertenencia y la conciencia crítica, permiten abordar problemáticas reales del entorno, como la violencia, la exclusión o la desigualdad, desde una perspectiva pedagógica que promueve la transformación social.

En el mismo orden de ideas, se presenta la **codificación axial ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que se conocen la utilización para la enseñanza de las competencias ciudadanas**, los docentes siempre están dispuestos a innovar y a trabajar con diferentes modelos que ayuden al estudiante a desarrollar competencias y sobre todo a formarse de manera integral, porque la escuela no solo puede tener un enfoque académico, es necesario que el estudiante desarrolle otras competencias que sean las que le ayudaran a desenvolverse en lo personal, social y profesional, estos modelos pedagógicos al ser aplicados en el aula de clase, hace que por medio de estrategias los estudiantes comprendan la importancia de cada contenido y en el caso de las competencias ciudadanas, se reconoce que los docentes hacen un gran trabajo para enseñarlas en este sentido se presentan los hallazgos encontrados en esta codificación;

DIE1: Bueno, en días pasados estuvimos trabajando todo lo que tenía que ver con en el área de cátedra de la paz que va articulada al área de sociales, todo lo que tiene que ver con los conflictos territoriales llevados inicialmente desde el ámbito internacional y posteriormente llevados al entorno del departamento y del barrio de ellos, entonces se ponía a trabajar o se daban algunos ejemplos de conflictos territoriales que se presentaban ya como ejercicio práctico que se presentaban dentro del barrio de ellos para que ellos, los estudiantes, a través de ese análisis pudieran hacer, identificar cuáles podrían ser esos los conflictos territoriales que se presentan, cuáles son los derechos que se están vulnerando en cada uno de esos conflictos, cuáles pueden ser las alternativas de solución y que ellos pudieran mantener o lanzar unas propuestas para atender cada una de esas problemáticas. Son problemáticas que se viven directamente en su entorno, directamente en su ámbito donde se relacionan y directamente con el otro que es el enfoque de la relación.

DIE2: El modelo pedagógico que se trabaja en las aulas de clase con los estudiantes es el aprendizaje significativo y se utiliza en las pruebas SABER con los estudiantes, yo lo hago por medio de los proyectos transversales que maneja el colegio, por ejemplo trabajamos el proyecto de democracia, donde se elige al personero de la institución y los representantes de cada curso, pero siento que se queda solo en actividades puntuales y luego no pasa nada más, se debería hacer seguimiento a esas propuestas que hacen los candidatos, formar un comité de veeduría donde el pueblo en este caso los estudiantes exigieran el cumplimiento de esas propuestas, así realmente enseñaríamos a exigir nuestros derechos.

EIE1: Bueno, volviendo, de pronto me dio un poco porque me fui más a las estrategias, ¿no? Volvemos a competencias ciudadanas. Como trabajamos el componente, el proyecto transversal de sexualidad, entonces en casi todas las guías, trabajamos con guías cada dos semanas, se ha incluido un elemento de reflexión sobre las competencias ciudadanas.

EIE2: Bueno, básicamente me baso, como lo dije anteriormente, en el manual de convivencia, con base en eso es que trato de solucionar los conflictos y con base en el protocolo que ahí se describe para uno llevar los casos de convivencia y las

diferencias que se presentan. Sin embargo, pues, en la institución, como docente, también tengo un proyecto de convivencia basado y centrado en el manual de convivencia, como lo he dicho varias veces, en el cual trabajo con los estudiantes desde la prevención de conflictos entre ellos hasta cómo deben manejar en dado caso de que se presente una diferencia los diferentes tipos de faltas que existen y cómo es el protocolo para trabajar cada uno de esos diferentes tipos.

DCIE1: Un ejemplo claro es cuando surge un conflicto entre compañeros: en lugar de imponer una sanción inmediata, se abre un espacio de diálogo donde los estudiantes analizan lo ocurrido, escuchan las versiones y llegan a un acuerdo. Ahí el aprendizaje significativo se da porque la situación parte de su realidad y la solución la construyen ellos, fortaleciendo competencias como la empatía y la negociación.

DCIE2: En cuanto a ejemplos concretos de la aplicación de Aula que conozco, pues digamos como que lo respondí en la pregunta anterior, ejemplos concretos para trabajar la enseñanza a las competencias ciudadanas en básica secundaria, tiene que ver mucho con una estrategia que es la estrategia de Teatro Forum, la estrategia Teatro Forum que fue una estrategia que se utilizaba creo que en Estados Unidos, donde trabajaban con personas vulnerables y allí empiezan a hacerse todo un ejercicio de vestir el personaje, o sea yo me visto el personaje, tomo una situación, no sé, por ejemplo un secuestro, un maltrato o una agresión verbal, si una agresión física y le digo al estudiante, bueno vamos a pensar en una situación que te haya generado algún tipo de violencia, entonces ¿qué personaje necesitan? y se coloca los personajes, entonces el resto de los niños o estudiantes van a decir yo quiero ser actor, entonces por ejemplo un hombre, un niño hombre dice yo quiero ser actor, pero entonces el niño que está contando su situación dice yo necesito una mamá, no importa que ese actor sea un hombre, ese niño se va a vestir, o sea en su mente asume su actitud de mujer, o sea yo voy a ser la mamá, el niño dice yo necesito un papá, entonces sale alguien de ahí del salón y dice yo soy un papá y le empieza a contar a esos personajes qué fue lo que sucedió, cuál fue el evento y esas personas empiezan a dramatizar y pues como que recapitulan o vuelven y se me va el término, como que recrean la situación que está viviendo ese estudiante, se hace inicialmente como haya sucedido y luego pues vuelve y se repite la escena, pero cuando ya va a llegar el momento del maltrato o de la situación de conflicto, se pide a los actores que paren la situación y se le pide a alguien del público que quiera interactuar y retomar el papel del papá o de la mamá o del victimario y asuma una nueva actitud, o sea qué hubiera pasado si entonces entra un nuevo actor donde va a trabajar de otra manera esa situación que se presentó allí de conflicto, de tal manera que el estudiante pueda a nivel cognitivo, pueda ver una nueva situación de lo que pudo haber sucedido y a nivel mental y psicológico pueda generar una nueva versión de la historia o de la situación que vivió, eso permite trabajar todo lo que son crisis, heridas emocionales que están viviendo allí los estudiantes. Cuando ya se termina todo, pues se le pide al público si quiere dar alguna apreciación o algo, ya se termina la dramatización, lo que se le hace a los estudiantes es decir que se van a limpiar el personaje, se van a quitar el personaje, se hace todo un ritual precisamente para que ellos no queden contaminados o queden afectados con la situación que se vive allí. Otra de las estrategias que se utiliza en secundaria son los dilemas morales, qué pasaría si, qué haría si, qué sucedería si, y entonces se le dan dos opciones al estudiante y el estudiante tendrá que empezar a identificar bueno cuál de las dos opciones yo pudiese generar, por ejemplo, le pedí permiso a mi papá para que me dejara ir a una fiesta, pero mi papá no me dio permiso, entonces yo qué haría, entonces se le dan dos opciones, una, espero que mi papá se duerma y me escapó, si me escapó por la puerta, por la ventana, por el segundo piso, lo que sea, y me escapó, o dos, entonces pues le digo a mis amigos que no voy a ir y asumo mi situación, me siento triste, entonces el estudiante tendrá que escoger una de esas

dos opciones y podrá valorar lo que tiene que ver con las consecuencias de esas opciones, entonces ahí se trabaja lo que son las competencias cognitivas.

En este sentido, los conflictos territoriales en contextos urbanos suelen manifestarse como disputas por el uso, apropiación y significado de los espacios comunes, lo que genera tensiones entre actores sociales diversos, en el ámbito escolar, estas problemáticas pueden reproducirse en la forma de estigmatización de ciertos grupos, afectando la convivencia y el sentido de pertenencia, es fundamental que la educación aborde estos conflictos desde una perspectiva crítica, que permita comprender sus causas estructurales y promover procesos de transformación, la escuela debe convertirse en un espacio de análisis territorial, donde se reconozcan las dinámicas y se fomente el respeto por la diversidad, en el currículo debe incorporar contenidos que visibilicen las luchas por el territorio, los derechos colectivos y las memorias locales, para que se fortalezca la formación ciudadana y se promueva una cultura de paz arraigada en el reconocimiento del otro.

De esta manera, los conflictos se hacen presentes en cualquier momento, pueden ser por desacuerdos, por las clases sociales o por otra problemática que se presenten es necesario tomar en cuenta a Barreto (2020), que expresa, “los conflictos territoriales no se resuelven con imposiciones, sino con procesos pedagógicos que realcen la historia de los actores involucrados” (p.58). es así que, la importancia de generar espacios educativos donde se escuche, se dialogue y se construyan narrativas compartidas sobre el territorio, es esencial y es una tarea que implica reconocer las tensiones entre lo público y lo privado, lo formal y lo informal, lo institucional y lo comunitario, por ello, los proyectos pedagógicos deben incorporar metodologías participativas que permitan a los estudiantes explorar su entorno, identificar problemáticas y proponer soluciones colectivas, la escuela, se convierte en mediadora de conflictos territoriales, al promover el análisis crítico, la empatía y la acción transformadora.

Es por ello que, los proyectos transversales representan una estrategia pedagógica clave para articular saberes, valores y prácticas en torno a problemáticas reales del contexto, al integrar diversas áreas del conocimiento, estos proyectos permiten abordar temas complejos como la convivencia, la participación ciudadana o la sostenibilidad, desde una perspectiva interdisciplinaria, favorecen el desarrollo de competencias comunicativas, socioemocionales y éticas, al involucrar a los estudiantes en procesos colaborativos, reflexivos y deliberativos, en este sentido, los proyectos transversales no solo enriquecen el currículo, sino que transforman la dinámica escolar, al promover el trabajo en equipo, la investigación contextual y la acción comunitaria, es por ello que la escuela se convierte así en un espacio de innovación pedagógica, donde se construyen aprendizajes significativos vinculados con la vida cotidiana y el entorno social, ahora se muestra la red semántica;

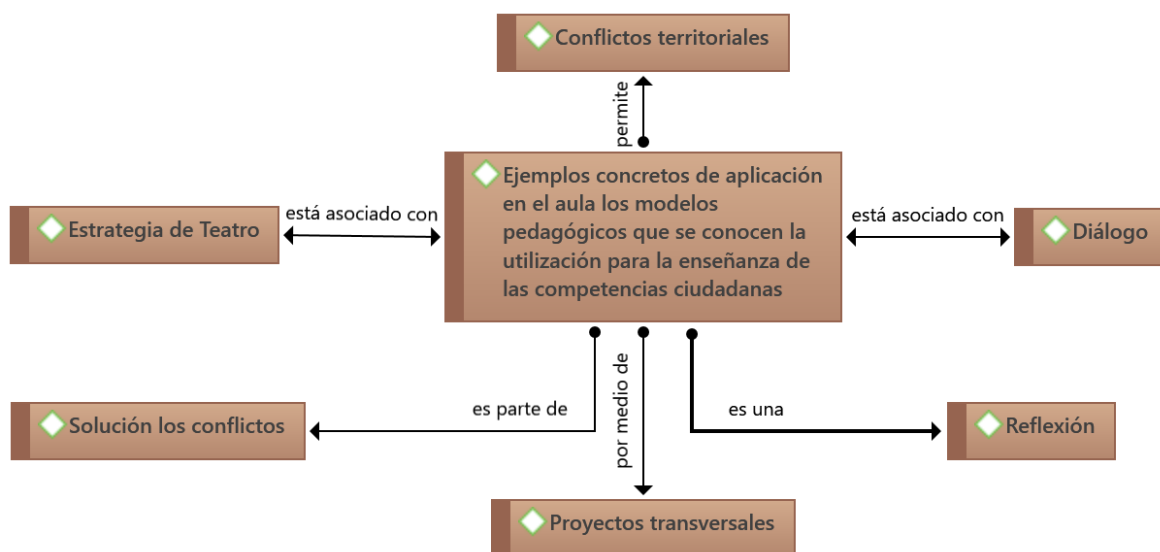


Figura 3
Codificación axial ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que se conocen la utilización para la enseñanza de las competencias ciudadanas

Por otro lado, los proyectos transversales, permiten que se integren saberes y que los estudiantes comprendan desde otras ópticas los significados que son necesario para la formación integral, es así que como señala Tobón (2013), “los proyectos transversales permiten formar ciudadanos competentes, capaces de actuar con responsabilidad en contextos diversos y cambiantes” (p.66). esta perspectiva destaca el potencial formativo de los proyectos que vinculan el saber con el hacer, en contextos urbanos, esta estrategia adquiere especial relevancia, dado que permite abordar problemáticas como la violencia o la exclusión desde una lógica pedagógica integradora, los proyectos transversales favorecen la reflexión crítica, la toma de decisiones y la construcción de consensos, lo que fortalece la formación ciudadana, es fundamental que los docentes diseñen propuestas contextualizadas, participativas y orientadas al cambio, que permitan a los estudiantes convertirse en agentes activos de transformación social.

Asimismo, la reflexión pedagógica constituye un componente esencial en la formación ciudadana, ya que permite a los estudiantes analizar sus experiencias, cuestionar sus creencias y construir sentido en torno a su participación en la vida escolar y comunitaria, es necesario generar espacios de pausa, escucha y análisis crítico, dejando a un lado los ejercicios aislados involucrando una práctica constante que atraviese todas las áreas del conocimiento y que se articule con la acción, esto permite reconocer las emociones, comprender los conflictos y proyectar alternativas de convivencia, en este proceso, el docente actúa como facilitador de preguntas, provocador de sentidos y acompañante de búsquedas.

En la misma línea, es necesario que la solución de conflictos en el ámbito escolar tome estrategias pedagógicas que promuevan el diálogo, la empatía y la justicia, ya que en contextos urbanos, donde las tensiones sociales se reflejan en la dinámica escolar, es fundamental que los docentes cuenten con herramientas para mediar, acompañar y transformar los conflictos, como plantea Montero (2018), “el conflicto no es un problema a eliminar, sino una oportunidad para aprender a convivir en la diferencia” (p.76). Esta visión implica que la escuela no debe evitar el

conflicto, sino abordarlo como experiencia formativa, que permite reconocer al otro, comprender sus razones y construir acuerdos colectivos, la solución de conflictos, entonces, no se limita a la sanción, sino que implica procesos de reparación, reconciliación y transformación.

Es así que, el diálogo, como estrategia pedagógica, permite construir relaciones horizontales, reconocer la diversidad y promover la participación activa en la vida escolar, es necesario reconocer que la pluralidad cultural y social es una constante, el diálogo se convierte en herramienta fundamental para la formación ciudadana, el aula debe ser un espacio donde todas las voces sean valoradas, se gestione con respeto y el conocimiento se construya colectivamente, asimismo se deben utilizar estrategias como el teatro ya que ofrece múltiples posibilidades para la formación ciudadana, al permitir la exploración de emociones, la representación de conflictos y la construcción de narrativas transformadoras, es por ello que en la dramatización, los estudiantes pueden ponerse en el lugar del otro, comprender situaciones complejas y ensayar soluciones colectivas ya que esta estrategia permite abordar problemáticas sociales desde una perspectiva crítica y creativa, lo que lo convierte en herramienta pedagógica potente.

Por otra parte, se encuentra la **codificación axial enseñanza de las competencias ciudadanas en la educación secundaria**, es necesario que en todos los niveles se hable de las competencias ciudadana y que se busquen afianzar, pero en la educación secundaria, donde el estudiante tiene mayor conciencia y puede comprender con facilidad todos los elementos que interviene en estas competencias, es necesario que las desarrolle, pues su cotidianidad se desarrolló la en una sociedad exigente, donde se encuentran aspectos positivos y negativos y debe estar preparado para enfrentarlo, pues no se puede formar a seres sin que tengan estas competencias, ya que le será muy difícil poder interactuar con seguridad en los diferentes contextos, de esta manera se presentan los testimonios encontrados en esta codificación;

DIE1: Dentro de mis clases me gusta desarrollar todo lo que tiene que ver con experiencias, es un modelo basado en experiencias, con el objetivo de que los estudiantes puedan poner en práctica los aprendizajes, la información que están recibiendo, esa información nueva que ellos tienen y puedan llevarla a su ámbito de relacionamiento, entendiendo que de nada sirve este conocimiento si se queda como letra muerta, entonces lo más importante es que los niños, niñas y adolescentes, a partir de su desarrollo emocional, social, psicológico, puedan llevar a la práctica y al relacionamiento con el otro, todos estos aprendizajes, tengo en cuenta el contexto de mis estudiantes, reconociendo la situación que ellos viven como ver habitantes de calle a su alrededor o en sus mismas familias, la drogadicción el empleo informal o desempleo muchas veces.

DIE2: Aplicando pruebas SABER y con casos de situaciones reales, bueno en sociales se me facilita trabajar más las competencias que en filosofía, porque en sociales, trabajo con los estudiantes los derechos humanos por medio de casos donde ellos toman o asumen posturas críticas y las contrastan con lo que sucedió en el país o hace siglos, también hago debates con los estudiantes que permiten que los estudiantes trabajen la participación y que los demás respeten las opiniones, bueno todavía falta mucho porque no falta primero el que le da pena participar, hablar en público y socializar las ideas y esto se debe a que varios estudiantes se burlan de los demás, pero poco a poco lo vamos trabajando. Como al área de sociales nos corresponde el proyecto de democracia, pues no toca los primeros tres meses trabajar en el aula de clase todo lo concerniente a la participación, la responsabilidad democrática, el respeto por las diferencias, o sea no interesa si no estamos de acuerdo con las propuestas de algunos candidatos a la personería, igual respetamos y elegimos según lo que creemos mejor para el colegio.

EIE1: Por ejemplo, en el primer periodo hicimos un debate sobre la libertad y la forma de vivir la sexualidad en los adolescentes. Entonces ahí hay un ejercicio deliberativo, porque es una competencia ciudadana. ¿Cuál es mi postura política? Un elemento central de la ciudadanía es aceptar o reconocernos a todos como actores sociales, y como actor social, yo actúo, y en la medida en que actúo, estoy haciendo un ejercicio político.

Entonces, se les explica a los hombres eso, ¿no? Son sujetos sociales, son sujetos políticos, en el debate tienen que tomar una decisión. De español, ¿yo qué estoy evaluando? La capacidad de elaborar argumentos y la capacidad oralmente de exponer mis argumentos de manera lógica y coherente. En competencias ciudadanas, ¿qué estoy desarrollando? ¿Cuál es la postura que el joven ha desarrollado políticamente frente a la sexualidad como un derecho? Y ahí entran un montón de temas de la vida sexual y ciudadana de los colombianos.

Ahí hablamos del aborto, ahí hablamos del acceso que nos debe dar el Estado a un sistema de salud que nos garantice una vida reproductiva con derechos. Hablamos de cuándo, en qué momento los jóvenes pueden acceder a esos servicios de planificación familiar. ¿Qué limitantes tiene la sociedad y la cultura frente a la planificación familiar para las mujeres y para los hombres? En fin, es un tema súper complejo en el cual entran muchos derechos y deberes de los ciudadanos.

Entonces, los estamos repasando, los estamos conversando, pero también están asumiendo una postura política frente a ellos. Luego, con las elecciones, lo mismo. El ejercicio de que haya elecciones en el colegio se vuelve una excusa, pero en el aula hablamos de eso o escribimos una nota sobre eso y estamos asumiendo una postura.

¿Qué pienso yo de que los jóvenes participen? ¿Cómo deben participar los jóvenes? ¿De qué manera yo como joven puedo hacer ese ejercicio político y deliberativo? En otro momento hablamos del PRAE, por ejemplo, y de la educación ambiental escolar porque es un tema que se tocó en la escuela y yo les explicaba a ellos en décimo, por ejemplo, cuál es su postura política frente al uso excesivo de recursos naturales.

Cuando se compra en un bolso de tela o de tejidos naturales o de cuero, es una decisión económica, pero también es una decisión política.

Entonces lo trabajamos más con décimo, porque en décimo también están viendo filosofía y están leyendo textos de filosofía. Entonces yo aprovecho para poner en la clase también la discusión sobre esas posturas políticas de ellos.

EIE2: Bueno, yo creo que ahí se centraría en lo del proyecto que ya mencioné en la pregunta anterior, este proyecto lo realizo con el fin de que ellos conozcan y reconozcan los tipos de faltas que existen según la ley 1620, y también todo el protocolo que se debe llevar si se comete alguna de estas faltas.

DCIE1: Las competencias ciudadanas se enseñan a través de proyectos transversales, estos proyectos se integran a unas áreas específicas, por ejemplo educación financiera se integra en la planeación de matemáticas, los docentes de matemáticas toman las competencias ciudadanas y los hilos transversales del proyecto y las integran según situaciones que se presentan en la cotidianidad de los estudiantes tratando de dar solución a unas necesidades del contexto. De esta manera, el estudiante logra conectar lo académico con su realidad, lo que hace que el aprendizaje sea significativo y aplicable en su vida diaria.

DCIE2: Yo lo hago de manera muy vivencial, muy práctica, con ejercicios concretos de su propia realidad, de lo que tiene que ver con sus aspectos emocionales con la edad, con el desarrollo cognitivo que llevan los estudiantes. Muy práctico, la teoría se va insertando dentro del proceso. Ejemplos concretos como, ¿por qué traes uniforme al colegio? ¿Por qué yo freno, si voy manejando un automóvil freno cuando el semáforo está en rojo? ¿Cómo se vive allí la ética, la moral? ¿Cómo se viven los principios de la ética de la vida al momento en que yo freno en rojo? ¿Por qué valoro mi vida así? Entonces lo hago con ejercicios muy prácticos, muy concretos.

Generalmente lo hago con juegos de gana y gana. La teoría, poco eso de ponerme yo a escribirle a los estudiantes. El respeto es definición, escriban el cuaderno, no, no lo considero una alternativa viable porque no hay un proceso de cambio en los estudiantes. Trabajo pedagogía del cuerpo. Trabajamos lo que tiene que ver con socio-dramas, juegos gana-gana, pedagogía del cuerpo. Con historias, historias de vida, analizando historias de vida.

De cómo niños, adolescentes, adultos solucionan situaciones de conflicto que han vivido en su día a día.

Tomando en cuenta lo anterior, el modelo basado en experiencias se ha consolidado como una estrategia pedagógica pertinente, pues permite que los estudiantes vinculen el conocimiento escolar con sus vivencias cotidianas, el enfoque promueve el aprendizaje activo, la reflexión crítica y la construcción de sentido, al tiempo que favorece el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y socioemocionales, el docente actúa como facilitador de procesos que emergen de la realidad del grupo, y que se transforman en oportunidades formativas, el modelo experiencial permite abordar problemáticas sociales desde una perspectiva situada, lo que fortalece el compromiso y la participación activa en

el aula convirtiéndose en un espacio de encuentro, donde se valoran las trayectorias personales y se construyen aprendizajes significativos.

Con relación, al aprendizaje, el cual es uno de los procesos educativos más importantes y que es orientado por el docente, dándole todas las herramientas al estudiante para que sea el quien construya su propio aprendizaje, por ello, Kolb (1984), manifiesta, “el aprendizaje es el proceso mediante el cual el conocimiento se crea a través de la transformación de la experiencia”(p.46), lo que implica que la educación debe propiciar situaciones reales que permitan a los estudiantes observar, actuar, reflexionar y conceptualizar, esta propuesta adquiere especial relevancia, dado que los estudiantes enfrentan múltiples desafíos que pueden convertirse en insumos pedagógicos y el currículo debe incorporar actividades que partan de la vida cotidiana, como el análisis del entorno, la resolución de problemas comunitarios o la participación en proyectos sociales, ya que están son las situaciones reales que enriquecen el aprendizaje y fortalecen la formación ciudadana, al permitir que los estudiantes comprendan su rol como agentes de transformación.

En este sentido, los docentes promueven estrategias como el debate sobre la libertad, la misma en las aulas de clase representan una oportunidad pedagógica para fomentar el pensamiento crítico, la argumentación y la construcción de consensos, este ejercicio permite a los estudiantes explorar el concepto de libertad desde múltiples dimensiones; política, social, emocional y cultural, con la finalidad de favorecer el desarrollo de competencias comunicativas, al exigir la escucha activa, el respeto por la diferencia y la capacidad de expresar ideas con claridad, el docente, en este proceso, debe propiciar un ambiente de confianza, donde el desacuerdo se convierta en motor de aprendizaje, la estrategia del debate no busca imponer verdades, sino construir sentido colectivo en torno a temas fundamentales para la vida democrática, a continuación se destaca la red semántica;

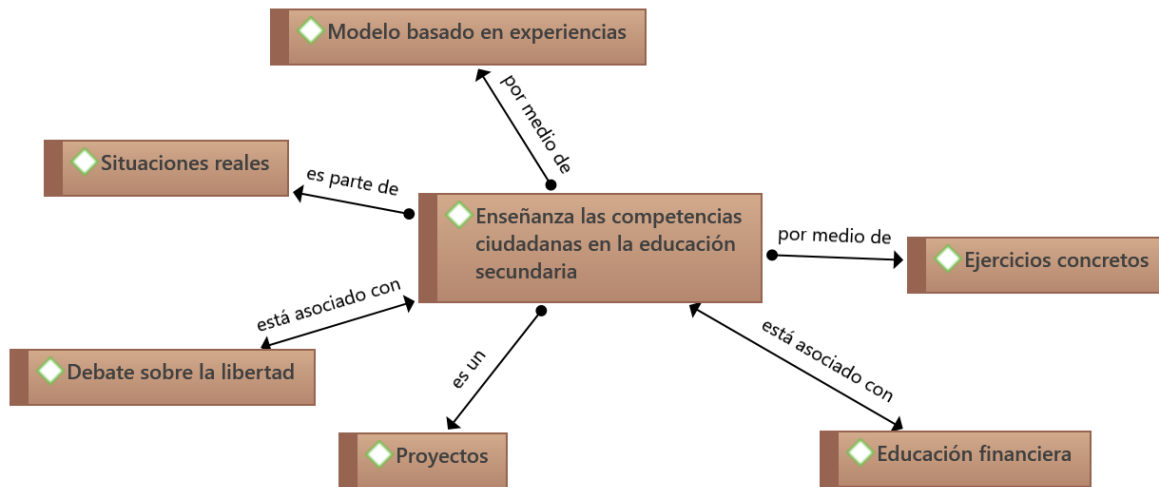


Figura 4
Codificación axial enseñanza de las competencias ciudadanas en la educación secundaria

Siguiendo la línea de análisis, los proyectos escolares constituyen una estrategia pedagógica integradora, que permite articular saberes, valores y prácticas en torno a problemáticas del contexto, al involucrar a los estudiantes en procesos colaborativos, reflexivos y creativos, los proyectos favorecen el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y socioemocionales, permiten vincular el conocimiento escolar con la acción comunitaria, lo que fortalece el sentido de pertenencia y el compromiso social, el docente, en este enfoque, actúa como orientador de procesos que emergen de los intereses del grupo y que se transforman en experiencias significativas, es necesario reconocer que los proyectos no son actividades complementarias, pues en algunas ocasiones se tiene esta definición como errada es importante saber que son ejes articuladores del currículo, que permiten abordar temas como la convivencia, la sostenibilidad o la participación democrática.

En este orden, los docentes siempre están involucrando temas que le ayuden a desarrollar sus contenidos, pero en el caso se hace referencia a la educación financiera en básica secundaria la cual adquiere especial relevancia en contextos urbanos, donde los estudiantes enfrentan decisiones cotidianas relacionadas con el

consumo, el ahorro y la planificación económica, este componente formativo permite desarrollar competencias matemáticas, éticas y ciudadanas, al tiempo que promueve la autonomía, la responsabilidad y la conciencia crítica, así como plantea Ramírez (2021), “la educación financiera no debe limitarse a enseñar cifras, sino a formar sujetos capaces de tomar decisiones informadas y éticas en su vida económica”(p.44). En este sentido, el currículo debe incorporar contenidos que permitan comprender el sistema financiero, analizar prácticas de consumo y proyectar escenarios de sostenibilidad, es fundamental que se promuevan metodologías activas, como simulaciones, estudios de caso o proyectos de emprendimiento, que vinculen el saber con la acción, la educación financiera, entonces, se convierte en herramienta para la vida, la ciudadanía y la justicia económica.

Es así que, los ejercicios concretos en el aula permiten operacionalizar los principios pedagógicos y transformar los contenidos en experiencias significativas, donde la formación ciudadana, por medio de ejercicios se propicie la participación activa y la reflexión crítica, las actividades como la resolución de problemas, la elaboración de acuerdos de convivencia o la simulación de espacios deliberativos permiten a los estudiantes ensayar prácticas democráticas, comprender la diversidad y fortalecer sus competencias comunicativas, los ejercicios concretos favorecen la apropiación del conocimiento, al vincularlo con situaciones reales del entorno, el docente, debe diseñar propuestas contextualizadas, retadoras y abiertas al diálogo, que permitan a los estudiantes construir saberes desde la acción.

Codificación selectiva prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas deben responder a las complejidades sociales, culturales y emocionales que atraviesan la vida escolar, el rol del docente se transforma, pasando de ser transmisor de contenidos a facilitador de experiencias significativas que promuevan el pensamiento crítico, la participación activa y la construcción de sentido, estas prácticas requieren de una planificación flexible,

sensible al entorno y abierta al diálogo, donde se reconozcan las trayectorias de los estudiantes y se favorezca la inclusión, es primordial que se articulen con metodologías activas, proyectos colaborativos y estrategias que relacionen el saber escolar con la realidad cotidiana, así, la pedagogía se convierte en herramienta de transformación, capaz de dignificar al sujeto y fortalecer el contexto democrático desde el aula.

No obstante, se debe destacar que las practicas pedagógicas son las que permiten la interacción entre el docente, el estudiante y el conocimiento es así que Zuluaga (2001), expone; “las prácticas pedagógicas no son simples técnicas de enseñanza, sino expresiones históricas de concepciones sobre el conocimiento, el sujeto y la sociedad” (p.85). Esta afirmación invita a comprender que cada práctica educativa está atravesada por una visión del mundo, que se manifiesta en las decisiones didácticas, en el tipo de relación que se establece con los estudiantes y en los fines que se persiguen, esta perspectiva exige que el docente reflexione constantemente sobre su quehacer, reconociendo las tensiones, los desafíos y las posibilidades que emergen en la interacción cotidiana, por ello, las prácticas pedagógicas deben ser revisadas, contextualizadas y orientadas por principios éticos, políticos y epistemológicos que promuevan la justicia educativa y el reconocimiento de la diversidad, a continuación se muestra la codificación,

Codificación abierta	Codificación axial	Codificación selectiva
Fortalecer las competencias	Momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas	Prácticas pedagógicas
Contexto		
Teorías marxistas		
Competencia de convivencia		
Oportunidades pedagógicas		
Rituales		
Análisis de entorno	Estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas	
Situaciones problema		
Producción audiovisual		
Talleres		

Acuerdos de aula	Impacto las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria	
Juegos		
Ciudadanos integrales		
Conocimiento		
Formación		
Valores		
El clima escolar		
Transformación positiva		

Tabla 3
Codificación selectiva prácticas pedagógicas

Para comenzar con la presentación de los hallazgos encontrados en esta codificación se hace mención a la **codificación axial momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas**. Los docentes, en cualquier actividad, estrategia o recurso que utilice puede involucrar fácilmente en sus prácticas pedagógicas la enseñanza de las competencias ciudadanas, puesto que a diario se viven situaciones en el aula de clase, específicamente en el momento de impartir una clase que es necesario abordar y recordar estas competencias, cuando esto se lleva a cabo en todas las asignaturas y no se deja pasar ninguna situación, pues hace que los estudiantes tomen conciencia y comiencen a desarrollar y a afinar sus competencias ciudadanas haciendo que la sociedad sea más humana y sobre todo que se contemple la paz como uno de los valores más esenciales en la convivencia social, así se presentan los testimonios de esta codificación,

DIE1: Pues es importante en la medida en que nos fortalece esa práctica pedagógica, yo lo asumo de manera intencional para fortalecer las competencias ciudadanas, siempre parto de una situación problemática que tiene el contexto, o sea que ellos estén viviendo y en cómo lo podemos superar por medio de los conceptos que vamos a trabajar y no solamente con los estudiantes sino también con los docentes con los que nos relacionamos, enriquece a partir del aporte de otras áreas, que también enriquece esa práctica profesional, entonces es importante en la medida en que se pueda poner también en práctica como docente en ese relacionamiento con el otro, con los demás miembros de la comunidad educativa.

DIE2: Ummmm yo asumo los momentos de mis prácticas pedagógicas como esos momentos intencionados para trabajarlas teniendo en cuenta este contexto es complicado, ya que estamos en una zona donde los padres de familia tienen muchos problemas económicos, se han perdido mucho los valores ya que se evidencia muchos problemas entre pandillas, entonces en mi clase busco que los estudiantes

reconozcan situaciones de su contexto como la convivencia escolar o los problemas sociales específicamente del barrio, así ellos se interesan y podemos reflexionar y participar. Otra forma de trabajar las competencias en mi clase es ya cuando abordamos los contenidos los voy conectando con los valores, con la responsabilidad democrática, que sucedió cuando hubo esa ausencia de valores o cuando nuestros antepasados se revelaron porque no se cumplían esos derechos humanos, y siempre trato de colocar en clase actividades de análisis de casos, debates, trato de que se haga en grupos para que ellos trabajen los roles y se respeten y siempre haciendo ver la importancia de que apliquen lo vivido en su hogar, en su barrio, otra forma u otra postura de asumir las competencias ciudadanas es en el momento de la valoración, siempre ellos hacen su autoevaluación y hacemos el proceso de coevaluación donde los muchachos reconocen si aprendieron algo sin ven la importancia a lo trabajado o si tienen empatía con nuestros héroes.

EIE1: Bueno, hay una cuestión muy delicada, porque todos esos temas son sensibles y ellos son adolescentes.

Entonces hay unos temas más complejos que otros. Sí parto de la base, porque además a mí me encantan las teorías marxistas, y sí parto de la base de decirles a ellos que toda relación social es una relación de poder y que en esa relación de poder ellos están asumiendo una postura. Entonces eso siempre lo dejo claro en las clases.

Incluso les digo, ¿quién manda aquí? No, usted profesor. Ah, listo. Entonces hay una relación de poder.

Tenemos súper claro eso, que toda la sociedad está relacionada con relaciones desiguales de poder. Y a partir de ahí empezó a pensar cuál es su postura frente a esta realidad, que estamos viviendo. Así es el tema de la sexualidad, o así es el tema de las elecciones, o así es el tema del cuidado de las plantas.

Todos los temas, no importa cuál tema toquemos en cada clase, tienen una postura política. Les permito que ellos expresen esa postura y les permito que conversemos. Tengo cuidado, ¿por qué? Porque a algunas mamás les incomodan algunos temas. Entonces algunas veces los padres de familia se acercan a decir creo que este tema no es adecuado para los jóvenes. Por eso sexualidad solo lo manejé en el primer periodo y en el segundo periodo ya me metí con otros temas que también son de incidencia política.

EIE2: Bueno, básicamente se trabaja como el de la competencia de convivencia y paz, bueno, también se podría decir que también me puedo centrar en lo de la identidad y valoración de las diferencias. Bueno, también esa otra competencia también la trabajo en el aula y pues yo mi postura es mediadora, siempre tratando de mediar los conflictos y prevenir que entre ellos haya de pronto situaciones que los lleven como a ola de violencia o a un problema mayor.

DCIE1: Los asumo como oportunidades pedagógicas que surgen en la cotidianidad. Cada situación, incluso un desacuerdo en el salón, puede convertirse en un momento de enseñanza. En el modelo significativo no se separa lo académico de lo ciudadano, porque todo el tiempo estamos formando en valores, diálogo y responsabilidad.

DCIE2: Bueno, pues si se refiere a los momentos de exploración, estructuración, transferencia, bueno. Allí pues, si yo estoy trabajando ética, estoy trabajando, no sé, Cátedra de la Paz, en primer lugar, pues se inician, siempre hago como unas aperturas, unos rituales, se tienen unos rituales con los estudiantes, unos rituales de apertura, unos rituales de cierre, que tienen que ver con que los rituales de aperturas tienen que, son, recordar los acuerdos de convivencia que se tengan en la institución. Se hace la pregunta de, ¿cómo me siento hoy? ¿Sí? En donde se tienen la posibilidad de identificar con los estudiantes cuatro emociones básicas, feliz, triste, con rabia, u otro que tiene que ver enfermo.

Bueno, ahí el estudiante coloca su nombre y todos los días se hace ese ritual. Después de preguntar cómo, los acuerdos de convivencia, entonces se hace un juego de apertura, un juego de activación de energía, ¿sí? Y luego sí se va, pues, a la lección del día o al concepto o al juego que se va haciendo. Al finalizar la jornada se hace un ritual de cierre, el ritual de cierre tiene que ver con un juego de cierre, un juego de poder concentrar la energía, por ejemplo, el juego de la tormenta, o con qué palabra me llevo hoy, resuman una palabra que aprendizaje se lleva el día de hoy.

Tal como se observa, es necesario fortalecer las competencias en el ámbito escolar por medio del diseño de procesos pedagógicos y del desarrollo de habilidades, actitudes y valores necesarios para la vida en sociedad, en contextos urbanos, donde la diversidad cultural, la desigualdad y la descomposición social son evidentes, este fortalecimiento debe orientarse hacia la formación de sujetos críticos, empáticos y participativos, y que las instituciones educativas promuevan ambientes de aprendizaje inclusivos, colaborativos y contextualizados, además, el fortalecimiento de competencias requiere una evaluación formativa que valore el proceso más que el resultado, y que estimule la autorregulación y la reflexión, haciendo que la escuela se convierta en un espacio de construcción de ciudadanía, donde se articulan saberes, emociones y prácticas democráticas.

Desde esta óptica, es importante hacer mención que las instituciones educativas deben definir sus objetivos y reconocer que no solo están para llevar conocimientos académicos, sino que son las encargadas de desarrollar en los estudiantes competencias que le ayudaran a desenvolver en todos los aspectos de su vida, de esta manera Perrenoud (2004), afirma, “una competencia no es una capacidad innata, sino una construcción que se apoya en saberes, experiencias y situaciones significativas” (p.28). Esta perspectiva resalta la importancia de considerar el contexto como un componente esencial en el desarrollo de competencias, el contexto escolar está atravesado por múltiples factores sociales, económicos y culturales que inciden directamente en las trayectorias educativas, por tanto, el análisis contextual, lejos de ser un ejercicio periférico, debe convertirse en una práctica constante que oriente la toma de decisiones pedagógicas y garantice la pertinencia de los procesos formativos.

Asimismo, en las aulas de clase, específicamente en las practicas pedagógicas los docentes orientan diferentes estrategias y una de las cuales se ve involucrada es la teoría marxista la cual ha ofrecido una mirada crítica sobre el papel de la educación en la reproducción de las estructuras sociales, al considerar la escuela como un espacio donde se disputan proyectos ideológicos, desde esta perspectiva, la educación debe responde a intereses de clase que pueden perpetuar o cuestionar las desigualdades existentes, e Colombia específicamente se ve como la clases sociales predominan por lo que es necesario comenzar a trabajar en las practicas pedagógicas y que el rol del docente como un actor político, capaz de generar conciencia crítica y promover procesos de transformación social, de la mano de la pedagogía, se conviertan en una herramienta emancipadora, orientada a la justicia, la equidad y la dignidad humana, seguidamente se muestra la red semántica,

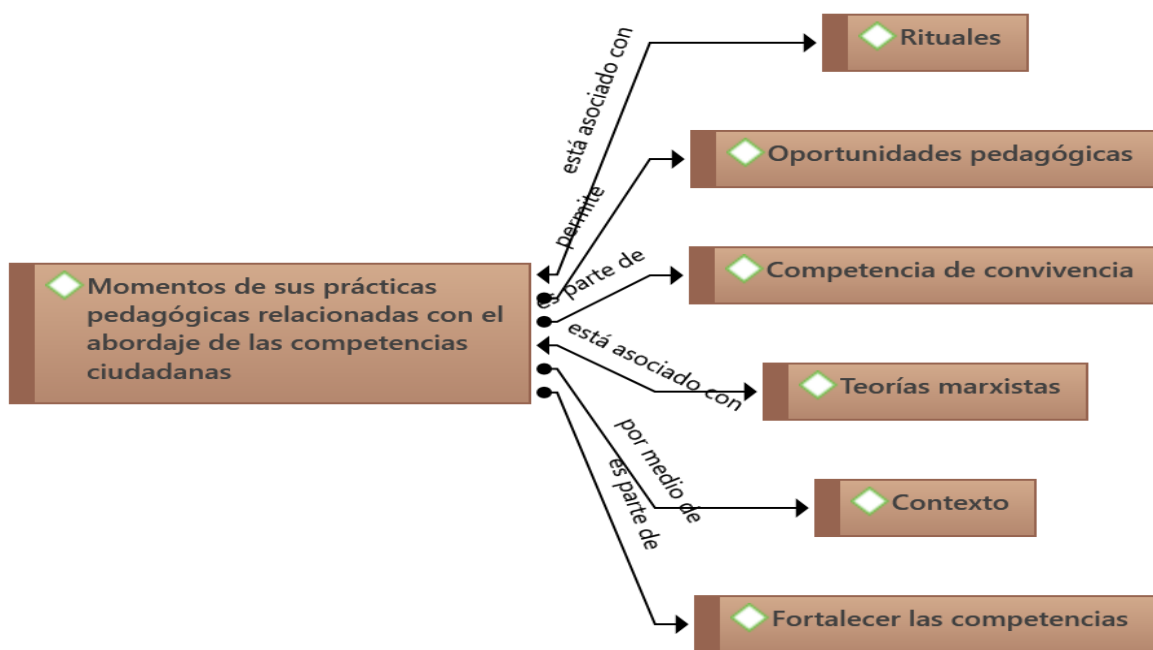


Figura 5
Codificación axial momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas

Asimismo, los coordinadores y rectores, deben estar atentos de capacitar a los docentes con la finalidad de que ellos puedan estar actualizados y puedan incorporar las competencias ciudadanas al aula de clase sin importar el área que estén desarrollando, es por ello que Apple (2000), sostiene; “la educación es un terreno de lucha, donde se define qué conocimientos son legítimos y qué voces son silenciadas” (p.64). de esta manera permite comprender que la competencia de convivencia no puede reducirse a la obediencia de normas, sino que debe construirse desde el reconocimiento del otro, la gestión pacífica del conflicto y la participación activa en la vida escolar, es por ello que, las instituciones educativas donde la convivencia se ve constantemente desafiada por la violencia estructural y la exclusión, es necesario promover prácticas pedagógicas que fortalezcan el diálogo, la empatía y la responsabilidad.

Por otra parte; las oportunidades pedagógicas emergen cuando el docente es capaz de transformar situaciones cotidianas en momentos de aprendizaje significativo, estas oportunidades pueden surgir a partir de un conflicto, una pregunta inesperada o una experiencia compartida en el entorno, es aquí donde se deben provechar ya que se requiere sensibilidad, flexibilidad y una actitud reflexiva que permita direccionar el currículo y conectar con los intereses del grupo, las oportunidades permiten fortalecer el vínculo pedagógico, al reconocer la subjetividad de los estudiantes y validar sus experiencia, la pedagogía, entonces, no se limita a la planificación, sino que se construye en la interacción, en la escucha activa y en la capacidad de leer el momento educativo como posibilidad de transformación.

Desde otra perspectiva, unos docentes afirman que es necesario llevar a cabo con los estudiantes los rituales escolares, aunque muchas veces naturalizados, cumplen una función clave en la construcción de identidad, pertenencia y cultura institucional, actos como las asambleas, los saludos matutinos o las celebraciones simbólicas permiten fortalecer las prácticas cargadas de sentido

que conforman la vida escolar, en la ciudad donde los vínculos comunitarios pueden estar debilitados, los rituales permiten fortalecer el ámbito social, promover la cohesión y visibilizar la diversidad, pueden ser vistos desde una perspectiva crítica, para que no reproduzcan jerarquías ni exclusiones, sino que promuevan la participación y el reconocimiento mutuo.

A continuación, se encuentra la **codificación axial estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas**, las prácticas pedagógicas deben incorporar estrategias activas, reflexivas y contextualizadas que promuevan la participación, el diálogo y la construcción del conocimiento, entre las más efectivas se encuentran el aprendizaje basado en proyectos, que permite vincular los contenidos escolares con problemáticas reales del entorno; los círculos de diálogo, que favorecen la escucha activa y la resolución pacífica de conflicto y los dilemas morales, que estimulan el pensamiento crítico y la deliberación colectiva, el uso de simulaciones democráticas, como asambleas escolares o debates argumentativos, fortalece la comprensión de los derechos, deberes y mecanismos de participación ciudadana, de esta manera se muestran los resultados obtenidos en esta codificación;

DIE1: Como decía en una respuesta anterior, principalmente se trabaja todo lo que tiene que ver con análisis de entorno, fortalecimiento de experiencias, análisis de problemáticas sociales y a partir de eso plantear alternativas de solución. Siempre dentro de mis prácticas pedagógicas trato de incentivar mucho a que el estudiante fortalezca esa capacidad de análisis, esa capacidad de interpretación y que pueda analizar su entorno, llevarlo a su vida diaria y a partir de eso poder plantear alternativas para fortalecer, mejorar, cambiar prácticas o demás que lo lleven a formarse como ciudadano.

DIE2: Bueno las estrategias que se manejan en el aula de clase con los estudiantes son pruebas tipo SABER, situaciones problema y situaciones de convivencia ciudadana, también realizo debates y mesas de diálogo, otra estrategia es el análisis de casos históricos y actuales, relacionándolos con situaciones de convivencia y participación democrática, y este año he puesto a trabajar a los estudiantes e equipo, estamos trabajando el valga la redundancia, el trabajo colaborativo para que ellos entienda que son libres de expresar las ideas de los demás así sean diferentes a las de ellos.

EIE1: Sí, las estrategias serían producción escrita, producción audiovisual y algunas experiencias prácticas. El primer periodo hicimos biblioteca humana. Ellos escribieron su libro y luego lo socializaron.

Son espacios más dialogantes. Lo demás sería lectura crítica, que es lo que permite la clase.

EIE2: Bueno, yo realizo con ellos talleres eventualmente, periódicamente, talleres sobre cómo prevenir un conflicto, qué es un conflicto, cómo prevenirlo, cómo se debe responder ante una injerencia con un compañero. Cuando de pronto una broma pasa ya de ser una broma a ser Bullying, por ejemplo, eso de esa manera por medio de sus talleres yo pues realizo esas prácticas para el abordaje de las competencias

DCIE1: Uso estrategias como diálogo, los acuerdos de aula construidos con los estudiantes, la resolución de conflictos con mediación. Todas ellas permiten que los estudiantes vivan la ciudadanía en acción.

DCIE2: Como lo indicaba anteriormente, estrategias como de juegos gana-gana, juegos de roles, forum play, dilemas morales, análisis de historias, narrativas, storytelling. Eso sería.

Es así que, el análisis del entorno constituye una herramienta pedagógica fundamental para contextualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los contextos escolares, esta estrategia permite identificar las dinámicas sociales, culturales y económicas que inciden en la vida escolar, así como reconocer las oportunidades y desafíos que emergen del territorio, al incorporar el análisis del entorno en la planificación educativa, el docente puede diseñar propuestas pertinentes, sensibles y transformadoras, que respondan a las realidades concretas del estudiantado, esta práctica favorece el vínculo entre escuela y comunidad, al promover la participación activa y el reconocimiento de saberes locales, en análisis del entorno orienta la acción pedagógica y fortalece la formación ciudadana desde una perspectiva situada y crítica.

Ahora bien, en los docentes recae una gran responsabilidad, pues no se trata solo de hacer sus planeaciones académicas, sino que debe tener conciencia de la importancia de reconocer cual es el entorno del estudiante y así puede desarrollar prácticas pedagógicas más acordes a las necesidades del estuante, en este sentido Torres (2001), expresa; “la escuela debe mirar hacia fuera, hacia el entorno, para comprender lo que sucede dentro”(p.79), lo que implica que el análisis de situaciones problema debe partir de la realidad vivida por los estudiantes, esta estrategia pedagógica permite abordar conflictos, tensiones o dilemas presentes en el contexto y convertirlos en oportunidades de aprendizaje significativo, a través de

la formulación de preguntas abiertas, la exploración de causas y consecuencias, y la construcción de soluciones colectivas, los estudiantes desarrollan competencias comunicativas, socioemocionales y ciudadanas, es interesante como las situaciones problema estimulan el pensamiento crítico, la empatía y la capacidad de deliberar en grupo.

Asimismo, otra de las estrategias que utilizan a diario los docentes es la producción audiovisual en el aula ofrece múltiples posibilidades para el desarrollo de competencias ciudadanas, al permitir la expresión creativa, la construcción de narrativas y la visualización de problemáticas sociales, esta estrategia favorece el trabajo colaborativo, la argumentación y la apropiación crítica de los medios de comunicación, a través de cortometrajes, documentales escolares o campañas digitales, los estudiantes pueden explorar temas como la convivencia, la diversidad o la participación democrática, desde una perspectiva reflexiva, la producción audiovisual estimula el uso responsable de la tecnología, el respeto por la propiedad intelectual y la construcción de mensajes con sentido social, es momento de conocer la red semántica arrojada en estas codificación;

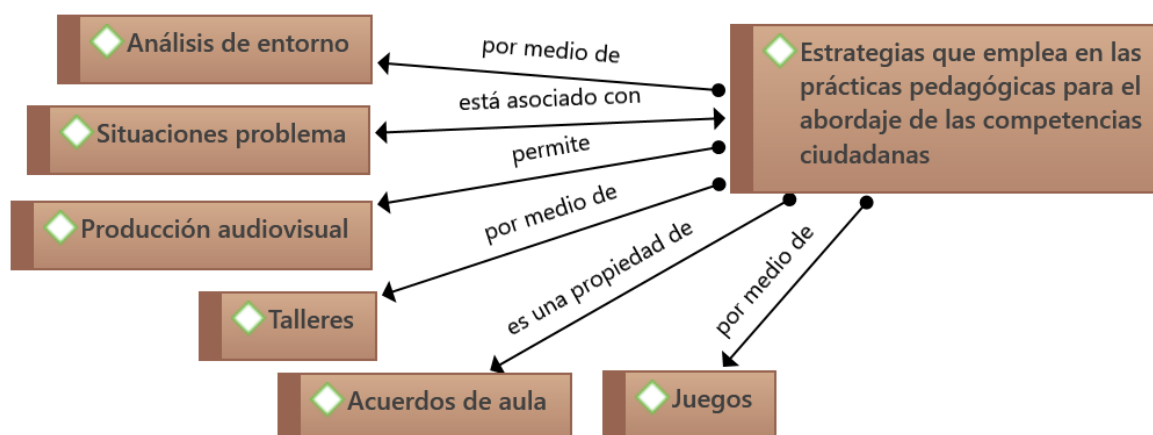


Figura 6
codificación axial estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas

En la actualidad, los estudiantes y más los que se encuentran estudiando educación secundaria, tienen el control total de los medios de comunicación, por lo que es importante que ellos se apropien de los mismos de manera educativa y guiados por los docentes de esta manera Martín (2003), expresa; “la comunicación es definida por la sociedad como la transmisión de información, y la misma va más allá pues permite la construcción de sentido en la interacción”(p.92), lo que implica que los talleres pedagógicos deben propiciar espacios de diálogo, reflexión y acción colectiva, en las aulas de clase de educación secundaria los talleres permiten abordar temas sensibles como la violencia o la discriminación, desde una lógica participativa y transformadora, esta metodología favorece la horizontalidad, la escucha y el reconocimiento de saberes diversos, al tiempo que fortalece el vínculo entre docentes y estudiantes, esta estrategia promueve la autonomía, la creatividad y la responsabilidad, al involucrar a los participantes en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades.

En este sentido, los docentes siempre buscan tener el control de todo lo que sucede en el aula de clase y específicamente en las prácticas pedagógicas, por lo que una de las estrategias que utilizan son los acuerdos de aula las mismas representan una estrategia pedagógica clave para la construcción de ambientes escolares seguros, respetuosos y participativos, los acuerdos, elaborados de manera colectiva entre docentes y estudiantes, permiten establecer normas de convivencia, definir responsabilidades y promover la justicia, en las instituciones educativas, donde la diversidad y el conflicto son parte de la cotidianidad, los acuerdos de aula adquieren especial relevancia, al favorecer la gestión pacífica de tensiones y el fortalecimiento del sentido de pertenencia.

Es necesario que los docentes comiencen a involucrar estrategias como el juego que permite abordar contenidos curriculares y competencias ciudadanas desde una perspectiva lúdica, motivadora y significativa, en muchas ocasiones el docente no involucra esta estrategia porque asume que los estudiantes de secundaria no les va a gustar y no van a querer participar, pero siempre y cuando

sea adaptado a la edad y tenga un fin, los juegos favorecen la participación activa, la cooperación y la resolución de conflictos, al tiempo que estimulan la creatividad, la atención y la toma de decisiones, permiten trabajar valores como el respeto, la solidaridad y la honestidad, en escenarios simulados que reflejan situaciones reales del entorno, el docente, al incorporar el juego como estrategia pedagógica, transforma el aula en un espacio dinámico, donde se aprende haciendo, compartiendo y reflexionando.

Por otra parte, se encuentra la **codificación axial impacto las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria**, las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas deben trascender la enseñanza normativa para convertirse en experiencias formativas que articulen saberes, valores y acciones, estas competencias, que incluyen la capacidad de dialogar, resolver conflictos pacíficamente, participar en decisiones colectivas y reconocer la diversidad, se fortalecen mediante metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, los debates y los acuerdos de aula, el docente debe propiciar espacios de reflexión crítica, donde los estudiantes puedan analizar situaciones reales del entorno y construir propuestas transformadoras, así se muestran los relatos de los informantes en esta codificación;

DIE1: Pues me parece supremamente importante todo ese tema de las competencias ciudadanas porque al formar a nuestros niños, niñas y adolescentes en derechos, en convivencia y paz, en resolución de conflictos y demás, vamos a ser ciudadanos integrales, ciudadanos que puedan reconocer sus derechos, que puedan entender que hacen parte de una sociedad, que puedan conocer e identificar las problemáticas que los afectan y a partir de eso poder plantear algunas alternativas de solución a esas problemáticas, ciudadanos que puedan exigir el cumplimiento de derechos, que puedan conocer esos mecanismos para poder exigir ese cumplimiento de derechos. Entonces es importante que desde el colegio y desde cada uno de los ámbitos donde nuestros niños, niñas y adolescentes se relacionan, puedan tener ese conocimiento, puedan ponerlo en práctica y puedan fortalecer cada uno de sus conocimientos.

DIE2: Desde mi experiencia que es mucha, las competencias ciudadanas si impactan a mis prácticas pedagógicas, porque veo cómo el conocimiento que estoy transmitiendo a mis estudiantes ya no es plano si no que trasciende y debe ser entendible y aplicable, o sea, ellos con todo lo que trabajamos deben saber que sucedió, por qué sucedió, cuáles fueron esas decisiones equivocadas o acertadas que tuvieron nuestros antepasados y las consecuencias positivas o negativas, se

debe entender al estudiantes como un ciudadano político que tiene valores sociales y éticos, bueno creo que así las impactan. Bueno creo que si algún día trabajáramos como nos dice el ministerio de educación tendríamos un clima escolar más respetuoso, cooperativo y realmente formáramos ciudadanos críticos.

EIE1: Bueno, desde la propuesta gubernamental, que tenemos seis proyectos transversales que todos están tocando la educación ciudadana, ya sea desde la movilidad, como soy un peatón responsable, o desde el medio ambiente, como cuido mi entorno. O sea, todos los seis proyectos transversales tienen competencias ciudadanas específicas que nos ayudan a formarnos como seres. Creo que la educación secundaria tiene esta intención pero que es muy complejo porque primero los profesores lo tienen que tener claro para que eso los transversalice a ellos como sujetos políticos.

O sea, yo como profe, qué pienso de esto y yo cómo lo vivo y se lo pongo al estudiante y para que él a su vez lo asuma. Siento que falta mucho decodificar el asunto para que todos los profes lo tengamos claro en la mente y luego sepamos cómo llevarlo al aula. Siento que es un proceso muy complejo que se vive de manera quizás superficial.

O sea, sabemos de todo un poquito, como a veces nos dicen a los comunicadores, tenemos un mar de conocimiento con un centímetro de profundidad.

EIE2: Pues en todo, porque si un estudiante sabe comportarse y sabe que debe tratar a los demás con respeto, sabe qué derechos tiene también, así como qué obligaciones tiene, pues va a ser un estudiante que no va a generar problemas, no tanto a nivel académico, sino en general para su vida, esas competencias también se logran si los estudiantes tienen valores, esos valores deben trabajarse en las casas, en los hogares, pero desafortunadamente tenemos una población con familias disfuncionales, entonces aquí en el colegio nosotros hacemos formaciones todas las semanas trabajando los valores Aquilinos que son un complemento a las competencias ciudadanas.

DCIE1: El impacto es enorme, porque las competencias ciudadanas influyen directamente en el clima escolar. Cuando los estudiantes aprenden a escucharse, a respetar acuerdos y a solucionar conflictos sin violencia, las clases fluyen mejor. Además, las competencias ciudadanas fortalecen la autonomía y la participación, que son claves en bachillerato.

DCIE2: Impactan en primer lugar en la parte de convivencia, me refiero, convivencia es en proporcionar a los estudiantes herramientas para que ellos puedan solucionar sus propios problemas. De una manera, desde la perspectiva de la transformación positiva de los conflictos. En este caso, ¿qué genera en el proceso? Primero empoderamiento en los estudiantes, se les da herramientas para que puedan solucionar, eso va a generar que el profesor también tenga una parte de tranquilidad, de mayor dominio de grupo, de poder tener un mejor tiempo de gestión, gestión curricular o gestión de aula, gestión de aula identificada en el tiempo, para dedicarse específicamente en los aspectos cognitivos o conceptuales que tenga que hacer en el aula.

Porque va a dedicar menos tiempo a solucionar problemas, entre comillas, que tienen los estudiantes. Entonces, por ejemplo, se pierde mucho tiempo con los niños diciendo ¿Quién fue el culpable? ¿Él me miró? ¿Él no me miró? ¿Qué me escondió el cuaderno? ¿Qué me quitó? ¿Qué me corrió el pupitre? Eso desgasta mucho emocionalmente y físicamente al profe. Cuando el estudiante tiene herramientas para poder solucionar, descarga al profesor de todas esas situaciones que se vuelven triviales del día a día en los estudiantes, que generan estrés, que generan traumatismo en el profe.

Eso genera, en primer lugar, que haya un clima, un ambiente laboral sano, tanto para los estudiantes como para el profesor. El profesor se siente un poco más descargado de esas situaciones y puede generar procesos con más energía, con

más ánimos, con más positivismo en los estudiantes y van a impactar en la parte académica de los estudiantes.

Haciendo referencia a lo anterior es importante la formación de ciudadanos integrales en la educación secundaria ya que exige una mirada pedagógica que articule lo cognitivo, ético, emocional, político, individual y colectivo, ya que este enfoque reconoce que la ciudadanía puede conocer el cumplimiento de las normas pero es necesario que desarrolle las competencias para convivir, participar y transformar el entorno, en este sentido, el currículo debe propiciar experiencias que favorezcan la reflexión crítica, el diálogo intercultural y la acción solidaria, para que el docente asuma un rol formativo que trascienda la instrucción, acompañando procesos de construcción de identidad, conciencia social y compromiso, las instituciones educativas de educación secundaria se deben convertir en un espacio donde se formen sujetos capaces de incidir en su comunidad con responsabilidad y sensibilidad.

Por otra parte, al trabajar con el desarrollo de competencias ciudadanas, es importante que el docente reconozca la importancia de obtener estos conocimientos, ya que en muchas ocasiones se observa que solo se dedican a realizar sus prácticas pedagógicas y no es tomado en cuenta si el docente ha logrado desarrollar conocimientos o no, es así que Morin (1999), plantea; “el conocimiento debe ser contextualizado, globalizado y humanizado para que tenga sentido en la vida del sujeto” (p.152). de esta manera, invita a pensar el lugar del conocimiento en la escuela, no como acumulación de datos, sino como herramienta para comprender el mundo, tomar decisiones y actuar con conciencia, en educación secundaria donde los estudiantes enfrentan múltiples desafíos sociales, el conocimiento debe vincularse con la realidad, con sus preguntas y con sus proyectos de vida.

En este sentido, La formación en educación secundaria debe orientarse hacia el desarrollo integral del estudiante, reconociendo sus dimensiones cognitiva, emocional, social y ética, este proceso requiere prácticas pedagógicas que

promuevan la autonomía, la creatividad y la capacidad de deliberar en colectivo, la formación debe ser sensible a la diversidad cultural, a las trayectorias de vida y a las tensiones del entorno, para garantizar su pertinencia y su impacto, es esencial que el currículo incorpore metodologías activas, proyectos colaborativos y espacios de reflexión, que permitan a los estudiantes construir sentido en torno a su aprendizaje, la formación, no se limita a prepararse para el examen, sino que busca formar para la vida, para la convivencia y para la participación democrática, ahora se presenta la red semántica;



Figura 7
Codificación axial impacto las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria

A partir de lo anterior, es necesario que tanto los directivos, docentes y estudiantes, tengan conciencia de la importancia de la educación y que quienes están siendo beneficiados son sujetos que en el futuro llevarán las riendas del país, es por ello que Freire (1997), afirma; “la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo” (p.89). es interesante como el autor, deja claro que la educación va dirigida a un sujeto y que es el encargado de transformar, no es la educación por sí sola, es así la importancia de los valores en el proceso educativo, entendidos como principios que orientan la acción, la convivencia y la toma de decisiones, es necesario fortalecer valores como la solidaridad, el respeto, la justicia y la empatía, ya que los mismos son utilizados en la cotidianidad en cualquiera de los contextos donde se desenvuelva el estudiante, por ello, el colegio debe convertirse en espacio, donde se desarrollen prácticas coherentes con los principios que se promueven.

Asimismo, se hace presente en esta codificación el clima escolar el cual influye directamente en el bienestar, el aprendizaje y la participación de los estudiantes, por lo que debe ser considerado como un componente esencial de la calidad educativa, un clima positivo se caracteriza por relaciones respetuosas, comunicación abierta, normas claras y sentido de pertenencia, sin embargo, en los espacios educativos se reflejan tensiones sociales que desequilibran el ambiente y es aquí donde el docente debe promover ambientes seguros, inclusivos y democráticos, el clima escolar favorece el desarrollo de competencias socioemocionales, al permitir la expresión de emociones, la gestión de conflictos y la construcción de vínculos significativos, los colegios, entonces, no solo enseñan contenidos, van más allá en búsqueda de experiencias que marcan la trayectoria de vida de los estudiantes, por lo que es necesario que las instituciones educativas velen por tener un clima educativo adecuado.

En este sentido, la transformación positiva en educación secundaria no se logra únicamente con reformas curriculares, sino con prácticas pedagógicas que

reconozcan al estudiante como sujeto de derechos, saberes y posibilidades, la transformación permite ver el rol del docente, el sentido del conocimiento y la finalidad de la escuela, para construir propuestas que marquen, incluyan y movilicen, es una tarea que adquiere especial relevancia, dado que la escuela puede convertirse en espacio de resistencia, de cuidado y de construcción de esperanza, la transformación positiva se expresa en el aula cuando se promueve el diálogo, se reconoce la diversidad y se acompaña el crecimiento personal y colectivo.

Codificación selectiva enfoque de transversalidad

El enfoque de transversalidad en educación secundaria permite articular saberes, valores y competencias a lo largo de las distintas áreas del conocimiento, favoreciendo una formación integral y contextualizada, esta perspectiva pedagógica reconoce que problemáticas como la convivencia, la participación ciudadana, la equidad de género o el cuidado ambiental no pertenecen exclusivamente a una asignatura, sino que deben abordarse desde múltiples disciplinas y experiencias escolares, ya que la transversalidad adquiere especial relevancia, porque permite vincular el currículo con las realidades del entorno, promoviendo aprendizajes significativos y éticamente orientados, el docente se convierte en mediador de procesos que cruzan fronteras disciplinares y que fortalecen la construcción de ciudadanía crítica.

Asimismo, es necesario que se involucre la transversalidad con este tema tan importante para la sociedad y que es necesario que todos los seres humanos puedan desarrollar estas competencias, pues, así como lo afirma Jonnaert (2006), “la transversalidad permite integrar los aprendizajes en situaciones reales, favoreciendo la movilización de saberes en contextos diversos” (p.49). partiendo de ello el valor formativo de este enfoque, permite que los estudiantes conecten los contenidos escolares con sus experiencias cotidianas, sus preguntas y sus desafíos sociales, en la práctica pedagógica, la transversalidad se expresa en proyectos

colaborativos, el análisis de situaciones problema y la construcción de acuerdos de aula que involucran múltiples competencias, a continuación, se muestra la codificación encontrada;

Codificación abierta	Codificación axial	Codificación selectiva
Áreas del conocimiento	El enfoque de transversalidad	Enfoque transversal
Aplicabilidad		
Aprendizaje		
Proyecto PRAE		
Trabajo en equipo		
Responsabilidad		
Democracia	Competencias ciudadanas trabajando de manera transversal	
Competencias de respeto		
Competencias para la vida		
Prácticas de competencias		
Contenidos académicos		
Nivel cognitivo	Aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas	
Participación		
Capacidad de integración		
Documentos guía		
Ejemplos		
Coherencia institucional		
Ser transparentes		

Tabla 4
Codificación selectiva enfoque trasversal

En primer lugar, se encuentra la **codificación axial el enfoque de transversalidad**, más que una estrategia curricular, se manifiesta en la capacidad del docente para entrelazar contenidos, valores y experiencias en cada momento del proceso educativo, en la educación secundaria, esta articulación se da cuando una clase de ciencias permite reflexionar sobre el cuidado del entorno, o cuando una actividad artística abre espacio para el diálogo sobre la equidad, la transversalidad no depende de asignaturas específicas, sino de la intención pedagógica de conectar saberes con realidades, de abrir preguntas que atraviesen

disciplinas y de generar aprendizajes que respondan a los desafíos del contexto, es hora de conocer los hallazgos encontrados en esta codificación,

DIE1: La transversalidad puede ser entendida como ese enfoque en el cual los conocimientos se llevan de la mano a cada una de las áreas del conocimiento, con el objetivo de que puedan ser puestas en práctica, de que puedan fortalecer y enriquecerse desde cada una de las áreas, pero con el objetivo común de generar ese empoderamiento del ser humano en cada uno de los temas.

DIE2: El enfoque de transversalidad consiste en como yo integro los temas, las competencias, los DBA y las competencias ciudadanas, de tal manera que no solo trabaje temas y mi área en específico, si no que sea capaz de tener una aplicabilidad en mi área, así es como lo sugiere el ministerio de educación y por tal motivo se plantearon seis proyectos transversales que se deben manejar en todas las instituciones educativas, nosotros aquí en el colegio los estamos empezando a manejar, aquí en las aulas se trabaja la transversalidad con los muchachos, en el proyecto de democracia lo hacemos durante todo el transcurso del año, pero se enfatiza en los primeros meses con la elección del personero.

EIE1: Sí, la transversalidad al igual que la transdisciplinariedad nos invita a que independientemente de la temática que estemos trabajando o de la competencia específica podamos tener un aprendizaje que los lleve del conocimiento específico a la vida cotidiana. Atravesado por todas las diferentes áreas o disciplinas.

Entonces, por ejemplo, cuando yo hablo de ser movilidad bien, que es un proyecto, entonces no se trata solo de que yo sea un buen peatón y sepa las señales de tránsito. También tengo que ser una persona consciente con un ejercicio ético de las cosas. No porque el semáforo esté en verde yo voy a pasar si hay un anciano pasando la calle o si hay un perrito en peligro.

Es decir, las competencias ciudadanas nos dan una visión en 360. El mundo tiene muchos elementos. En una problemática que puede ser, como en este ejemplo de movilidad, también hay implicados elementos éticos, elementos de comprensión del entorno, del contexto que el estudiante necesita tener.

La visión actual de las ciencias y las disciplinas como algo compartimentado y separado nos ha llevado a tener también una visión de las competencias transversales como algo separado y decir eso no me toca a mí. Entonces, por ejemplo, yo como profesor de español podría decir a mí no me interesa la movilidad o a mí no me interesan las plantas. Pero ahí habría un error.

Eso no es una visión transversal. La transversalidad implica que todos, independientemente del área, podemos desarrollar estas competencias porque no son inherentes a todos como ciudadanos y por eso son competencias ciudadanas, porque nos constituyen como sujetos sociales y políticos en un entorno que es social y político y que necesita que tengamos habilidades en todos estos elementos.

EIE2: Bueno, pues el enfoque de la transversalidad es un enfoque que se da para trabajar desde diferentes áreas, en este caso, por ejemplo, la de ciencias naturales, aquí en el colegio se trabaja el proyecto PRAE, que en resumidas cuentas es como vemos un problema que está afectando al contexto y por medio de este proyecto le damos solución, algo que uno normalmente pensaría que solamente trabajan en ciencias sociales. Entonces, a través de proyectos nosotros podemos transversalizar, digamos, esa parte de convivencia o de las competencias ciudadanas... sí, que uno pensaría que nada más se debería en sociales o esos conocimientos que nada más se adquirirían en sociales en otras áreas, por ejemplo, en mi caso, en ciencias naturales yo trabajo desde ahí las competencias ciudadanas.

DCIE1: La transversalidad significa que las competencias ciudadanas no se enseñan como una asignatura aparte, sino que atraviesan todas las áreas del conocimiento. Es decir, el profesor de ciencias, de matemáticas o de educación física

también está formando en ciudadanía cuando enseña el trabajo en equipo, la responsabilidad o la toma de decisiones.

DCIE2: En el enfoque de transversalidad, pues consiste en que todos somos responsables, tenemos un compromiso con las competencias ciudadanas, todos, todos los profesores, independientemente de cuál sea mi perfil disciplinar. Entonces yo puedo trabajar desde cualquiera, por ejemplo, la toma de decisiones, acuerdos pedagógicos, el cómo pedir la palabra, entonces significa la transversalidad que todas las disciplinas, todas las disciplinas tienen la responsabilidad y el compromiso de trabajar en los estudiantes las competencias comunicativas de hablar, escuchar, leer, escribir. Entonces el escuchar, el escribir, el poder responder, el poder reconocer, el poder respetar, el poder valorar al otro en su vida, se vive en todo momento, en todo momento.

El tanto el profesor como el estudiante, entonces no significa que solo unas áreas tienen la responsabilidad de desarrollar esas competencias, sino que somos todos.

Es importante, hacer mención que las áreas del conocimiento en educación secundaria no deben concebirse como compartimientos herméticos, sino como campos interrelacionados que permiten comprender la realidad desde múltiples perspectivas, esta visión integradora favorece el desarrollo de competencias ciudadanas, al vincular saberes científicos, humanísticos y artísticos con problemáticas del entorno, donde la complejidad social exige respuestas interdisciplinarias, es fundamental que el currículo promueva conexiones entre áreas, fomentando el análisis crítico, la creatividad y la acción, ya que el estudiante está preparado para adquirir información y articular saberes que proyectan soluciones contextualizadas.

En otro sentido, la visión de la educación es llevarle conocimiento a los estudiantes, anteriormente el docente era quien transmitía el mismo, ahora es quien media entre el conocimiento y el estudiante, de esta manera Zabala (2007), afirma; “la aplicabilidad del conocimiento escolar depende de su capacidad para responder a situaciones reales y significativas para el alumno” (p.73). es aquí donde nace la importancia de diseñar experiencias pedagógicas que trasciendan el aula y se relacionen con la vida cotidiana, la aplicabilidad se expresa cuando los estudiantes pueden concernir lo aprendido con decisiones personales, conflictos comunitarios o proyectos colectivos, es necesario que el docente desarrolle actividades que estimulen la transferencia de saberes, la resolución de problemas y la participación

activa, y que la aplicabilidad sea la construcción pedagógica que exige intención, sensibilidad y creatividad.

Es por ello que, el aprendizaje en educación secundaria debe ser entendido como un proceso activo y transformador, donde el estudiante construye saberes a partir de la interacción con su entorno, sus pares y sus experiencias, en contextos urbanos, este proceso se enriquece cuando se reconocen las trayectorias de vida, se promueve la reflexión crítica y se favorece la autonomía, dando paso al aprendizaje en cual se centra en la formación de sujetos capaces de comprender, cuestionar y transformar su realidad, las prácticas pedagógicas deben incorporar metodologías participativas, recursos diversos y espacios de diálogo que estimulen el pensamiento complejo, a continuación, se muestra la red semántica;

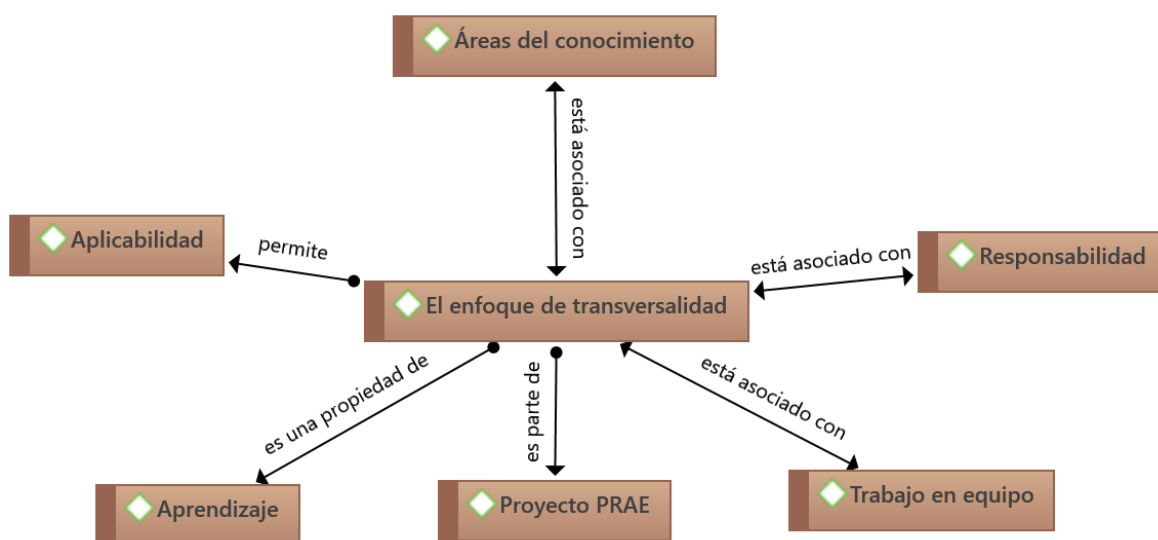


Figura 8
Codificación axial el enfoque de transversalidad

De esta manera, la educación colombiana siempre ha buscado que estos temas tan interesantes tengan un rumbo trasversal en la educación es por ello que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2010), señala; “el proyecto PRAE permite integrar el conocimiento ambiental con la participación ciudadana, la

investigación escolar y la transformación del entorno” (p.4). Esta iniciativa representa una oportunidad pedagógica para vincular las áreas del conocimiento con la educación ambiental, la ética del cuidado y la justicia territorial, el PRAE adquiere especial relevancia al permitir que los estudiantes analicen problemáticas como la contaminación, el uso del espacio público o la gestión de residuos, desde una perspectiva crítica y participativa, además, fortalece el sentido de pertenencia, la conciencia ecológica y la capacidad de incidir en el entorno desde la escuela.

Es así que, el trabajo en equipo en educación secundaria favorece el desarrollo de habilidades comunicativas y socioemocionales, y constituye una práctica democrática que enseña a convivir, negociar y construir colectivamente, es necesario educar a los jóvenes a que no solo deben velar por sus propios intereses, sino que debe importarles también sus compañeros, vecinos, las personas que están a su alrededor y que están buscando el mismo fin, que se activen en las instituciones educativas el trabajo colaborativo el cual permite reconocer al otro, valorar la diferencia y generar consensos, estimula la responsabilidad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, así como el trabajo en equipo es efectivo, es necesario diseñar tareas con propósito común, distribuir roles equitativos y acompañar los procesos grupales con sensibilidad y rigor.

En este sentido, la responsabilidad, como competencia ciudadana, debe ser planteada desde la práctica pedagógica cotidiana, no como imposición normativa, sino como ejercicio ético de autonomía y compromiso, en educación secundaria, esta competencia se fortalece cuando los estudiantes participan en decisiones, asumen consecuencias y reflexionan sobre el impacto de sus acciones, la responsabilidad se aprende en la gestión de proyectos, en el cumplimiento de acuerdos y en la construcción de vínculos respetuosos, en este proceso, se debe propiciar espacios de deliberación, retroalimentación y acompañamiento, donde el error sea oportunidad de aprendizaje y el cumplimiento sea expresión de conciencia.

Asimismo, se encuentra la **codificación axial Competencias ciudadanas trabajando de manera transversal**, trabajar las competencias ciudadanas de

manera transversal implica que cada espacio curricular se convierta en una oportunidad para formar sujetos éticos, críticos y participativos, en educación secundaria, la transversalidad se logra cuando el respeto, la empatía y la deliberación no se enseñan como contenidos aislados, sino que se viven en la resolución de problemas matemáticos, en el análisis de textos literarios o en la interpretación de fenómenos sociales, cuando se integran en las planeaciones estas competencias transforman el aula en un escenario de ciudadanía activa, donde cada actividad fomenta el diálogo, la responsabilidad y el reconocimiento de la diversidad, ahora bien, es momento de presentar los hallazgos de esta codificación;

DIE1: A través de la estrategia planteada por el gobierno nacional y el ministerio de educación, dentro del área de sociales se viene trabajando todo lo que tiene que ver con el proyecto transversal de democracia. Este proyecto busca fortalecer el reconocimiento de derechos de los niños niñas y adolescentes, que ellos puedan identificar la importancia, por ejemplo, de participar en las elecciones, de reconocer la importancia de reconocer esas propuestas innovadoras que generen cambios en nuestra sociedad, para que ellos posteriormente, cuando ya adquieran su mayoría de edad, puedan identificar esto al momento de participar en las elecciones democráticas.

Sobre todo, entender que este proceso electoral va un poco más allá de esas dádivas que se dan para conseguir votos y que hay que entrar a mirar todas esas propuestas que tienen cada uno de los candidatos. Entonces, desde acá, desde el colegio, se viene trabajando todo lo que tiene que ver la formación en derechos de participación, la formación en los derechos del ambiente, que también es importante reconocer los derechos colectivos, la formación en derechos económicos, sociales y políticos, y eso es lo que va generando esa ciudadanía en nuestros niños, niñas y adolescentes.

DIE2: Bueno como ya lo expresaba anteriormente aquí en el colegio nosotros empezamos a trabajar las competencias ciudadanas mediante los proyectos transversales, por ejemplo yo en sociales por ser del área pertenezco al proyecto de democracia, donde se trabajan las competencias de respeto por las diferencias, participación democrática, aplicando todo el gobierno escolar, eso se hace durante los primeros trimestres del año escolar, pero pues nos falta manejarlo realmente durante todo el año y lograr un impacto en los jóvenes, que bueno sería que nuestros estudiantes comprendieran para que se elige a los gobernantes y cuál es la verdadera función y la importancia de tener buenos gobernantes. En las otras áreas se está empezando a implementar el PRAE, PESCC, PEGIR y matemática financiera, ah y ahorita último se está construyendo el de educación vial.

EIE1: Sí, bueno, lo que yo intento es eso, que independientemente de la temática pudiéramos alinearlas para desarrollar diferentes competencias. O sea, claro, los profesores estamos enfocados en nuestra área y que debe saber hacer el estudiante. En mi caso debe saber leer, debe saber escribir y debe saber comprender un texto y también expresarse de manera oral.

En ese caso yo siento que mi área es muy amplia porque me permite trabajar cualquier temática sin que se me salga de lo que yo quiero que él logre. La

transversalidad estaría en que pudiéramos eso, incluir en el aula ejercicios que permitan aprender de la vida cotidiana asumiendo nuestra postura política frente a ese tema y desarrollando en el estudiante esas competencias para la vida, cómo él las pone en un contexto que le sirvan para la vida en ese momento que él esté como tal en el mundo, viviendo esa realidad, ¿no? En el momento en que vivió un accidente en la calle, para eso es la movida vial. En el momento en que hay un problema en el parque del barrio porque quiere llegar una empresa a cortar los árboles.

En el momento en que hubo unas elecciones y él no supo cómo participar o qué hacer o cómo garantizar sus derechos. O sea, será en la vida cotidiana que se vean reflejadas el ejercicio de esos derechos ciudadanos y de esas competencias que deberían ser transversales porque estamos educando para la vida.

EIE2: Bueno, puede ser a través de proyectos que uno desarrolle como líder en el aula o simplemente en las prácticas del día a día. Por ejemplo, el simple hecho de que ponga a trabajar a los estudiantes en grupo, ahí se está trabajando competencias ciudadanas, como por ejemplo reconocimiento para evitar esto pues uno termina trabajando de la forma tradicional, también ahí se requieren unas prácticas de competencias ciudadanas para que ellos puedan trabajar bien como equipo y no recarguen todo el trabajo, por ejemplo, en un solo estudiante, sino que participen todos.

DCIE1: Por ejemplo, en matemáticas, al resolver un problema en grupo, los estudiantes deben organizarse, distribuir responsabilidades y respetar turnos, en educación física, se fortalecen el respeto por las reglas y la aceptación de resultados, en ciencias sociales, se promueve la argumentación respetuosa y la reflexión sobre la convivencia en la sociedad, en todos los casos, el aprendizaje significativo conecta los contenidos académicos con la formación ciudadana.

DCIE2: Pues creo que ya lo respondí anteriormente, generar acuerdos de convivencia, cuales son las reglas de juego en el salón, hacer rituales de apertura, rituales de cierre, en los salones con los niños, con las niñas, porque esto permite tener un orden a nivel cognitivo y a nivel de aula lograr trabajar estrategias como el método a, b, c, d, e, es para la resolución de conflictos, yo tengo un conflicto con un estudiante y bueno, aplicamos el método a, b, c, d, e para solucionar ese conflicto entre todos, emplear juegos gana – gana, eso hay infinidad de estrategias.

Al tomar en cuenta los hallazgos encontrados en esta codificación, se hace mención a la democracia en la escuela no puede limitarse a una noción abstracta ni a una unidad temática dentro del área de ciencias sociales, debe vivirse como una práctica cotidiana que atraviesa la organización institucional, las relaciones interpersonales y las decisiones pedagógicas, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar sujetos capaces de participar, deliberar y transformar su realidad, promoviendo espacios de diálogo, fomentar la toma de decisiones compartidas y garantizar la participación activa de los estudiantes en la vida escolar, la democracia se construye en el aula cuando se respetan las diferencias, se valoran

las opiniones diversas y se generan acuerdos colectivos, cuando el currículo incorpora proyectos que vinculan el conocimiento con la acción ciudadana, entonces la educación se convierte en un laboratorio de ciudadanía, donde se ensayan formas de convivencia democrática desde la experiencia.

Es por ello, que se debe enseñar desde la educación los procesos democráticos que a diario se viven y en la actualidad, se ven aun personas que no tienen competencias democráticas, pues siempre están pensando en sus propios intereses y desvirtúan el objetivo que persigue la democracia, es por ello que Camps (2000), aclara; “la democracia no se aprende en los libros, sino en la práctica cotidiana de la convivencia” (p. 68). Por lo que es necesario que se tome en cuenta los ejercicios del gobierno escolar que en ocasiones se han llevado a cabo con el fin de preparar al estudiante y se ayude a desarrollar competencias de respeto desde la interacción diaria entre estudiantes, docentes y comunidad educativa, en la educación secundaria, estas competencias se manifiestan en la capacidad de escuchar al otro, de reconocer la dignidad de cada persona y de actuar con empatía ante el conflicto.

Asimismo, las competencias para la vida en la educación secundaria deben ser entendidas como un conjunto de saberes, habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes desenvolverse de manera ética, crítica y autónoma en distintos escenarios sociales, estas competencias son fundamentales para enfrentar desafíos como la violencia, la exclusión, la presión social o la toma de decisiones responsables, por ello, es necesario que las prácticas pedagógicas promuevan el pensamiento reflexivo, la gestión emocional, la resolución de conflictos y la construcción de proyectos personales y colectivos, para que logren desarrollarse y puedan interactuar con otros, por medio de la participación en actividades significativas y la reflexión sobre la propia experiencia, además, deben ser evaluadas desde una perspectiva formativa, que valore el proceso, la mejora continua y el compromiso ético, a continuación, se muestra la red semántica;

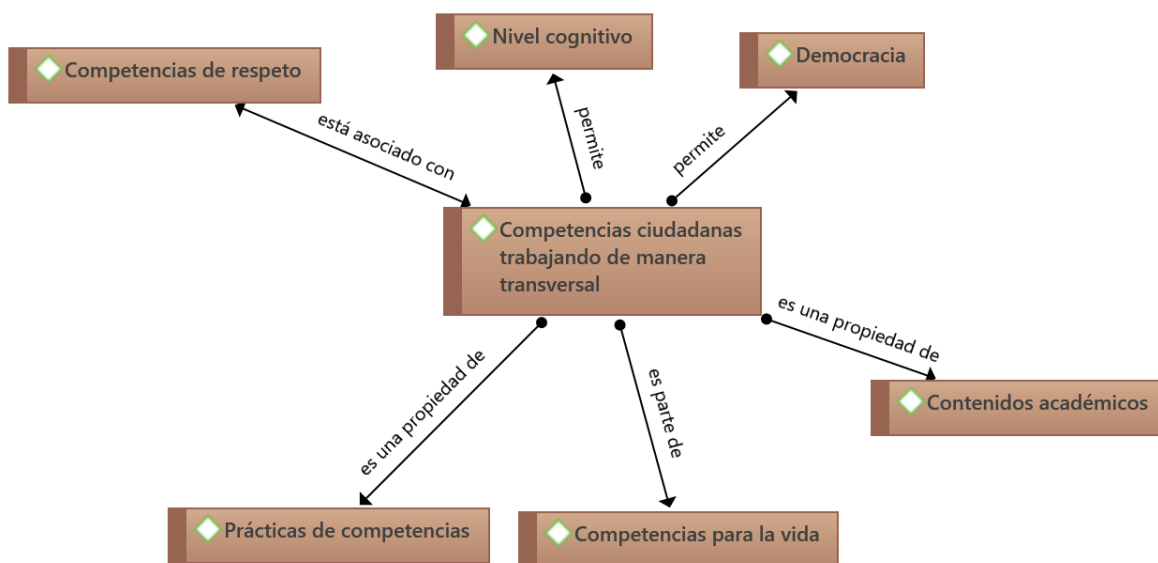


Figura 9
Codificación axial Competencias ciudadanas trabajando de manera transversal

En esta oportunidad, el docente debe promover una convivencia sana, donde los estudiantes a diario coloquen a flote los valores, que respeten y sobre todo que se formen siendo ciudadanos de bien, es así que Delors (1996), afirma, “aprender a vivir juntos es uno de los pilares fundamentales de la educación del siglo XXI” (p.79). Esta idea se concreta en las prácticas pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias ciudadanas a través de experiencias colaborativas, reflexivas y contextualizadas, en la educación secundaria, estas prácticas se expresan en proyectos interdisciplinarios, en el análisis de situaciones problema y en la construcción de acuerdos colectivos, tomando en cuenta al docente, como mediador de procesos que integran el saber con el hacer, la teoría con la acción y la ética con la convivencia.

Por otro lado, los contenidos académicos en educación secundaria deben ser seleccionados y abordados no solo por su valor disciplinar, sino también por su potencial para formar ciudadanos críticos, informados y comprometidos, es necesario tener conciencia que los estudiantes enfrentan realidades complejas y cambiantes, es fundamental que los contenidos dialoguen con sus intereses,

preguntas y experiencias, esto implica contextualizar los saberes, vincularlos con problemáticas del entorno y promover su aplicación en situaciones reales, es así que, los contenidos deben ser abordados desde metodologías activas que estimulen la participación, la indagación y la construcción colectiva del conocimiento, el proceso educativo busca que el estudiante obtenga aprendizajes significativos, que integren lo cognitivo, ético y social, de esta manera, los contenidos académicos dejan de ser fines en sí mismos y se convierten en medios para la formación ciudadana y la transformación social.

Asimismo, el nivel cognitivo en la educación secundaria debe orientarse al desarrollo del pensamiento crítico, la argumentación fundamentada y la capacidad de resolver problemas complejos, ya que los estudiantes están expuestos a múltiples estímulos, discursos y desafíos, es esencial que las instituciones educativas promuevan procesos de análisis, síntesis y evaluación que les permitan comprender su realidad y actuar sobre ella, es necesario diseñar actividades que exijan interpretar, comparar, justificar y crear, en lugar de solo repetir, el nivel cognitivo debe articularse, para formar sujetos capaces de pensar con profundidad y actuar con responsabilidad, en este caso la evaluación, debe valorar no solo los resultados, sino también los procesos, las estrategias y la capacidad de transferir lo aprendido a nuevos contextos.

Seguidamente se presenta la **codificación axial aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas**, una perspectiva integradora que permite articular contenidos, valores y competencias más allá de los límites disciplinares, favoreciendo una formación ética, crítica y contextualizada, en educación secundaria, este enfoque transforma el aula en un espacio de diálogo entre saberes, donde problemáticas como la convivencia, la equidad, el cuidado ambiental o la participación ciudadana se abordan desde múltiples áreas del conocimiento, esta articulación enriquece el currículo y potencia la pertinencia de los aprendizajes, al vincularlos con situaciones reales del entorno urbano, la transversalidad promueve el trabajo colaborativo entre docentes, la innovación

metodológica y la construcción de proyectos integradores que responden a las necesidades del grupo, partiendo de esto se encuentran los resultados de esta codificación;

DIE1: Bueno, acá hemos podido llevar cada uno de los temas que se han venido trabajando con nuestros niños, niñas y adolescentes, lograr que ellos lo puedan llevar un poco a la práctica a través de la participación en los procesos electorales que se han hecho dentro de la institución educativa, de la elección del personero, del contralor, de los representantes estudiantiles en cada uno de los, a cada uno de los estamentos del consejo directivo, y que ellos puedan reconocer la importancia de las funciones de estos dentro de la comunidad educativa.

Esto ha permitido que tener adolescentes más empoderados sobre estos procesos, que puedan fortalecer esa convivencia social, fortalecer ese reconocimiento de derechos, y que a partir de sus prácticas diarias en la relación con el otro, puedan exigir el cumplimiento de cada uno de los derechos, que por parte de ellos mismos, pero también por parte de las personas que se relacionan con ellos, incluso nosotros como docentes, cuando nos relacionamos con ellos, ellos pueden reconocer cuando se les está vulnerando algún derecho.

DIE2: Bueno como profesora de sociales que llevo más quince años trabajando, el enfoque de transversalidad aporta a las prácticas pedagógicas porque logra o eso es lo que se quiere, que las competencias ciudadanas no se trabajen solas, aisladas como una asignatura más, una asignatura que se llame competencias ciudadanas, si no tenemos la capacidad de integrarlas en todas las áreas en todas las actividades que hacemos en el colegio, aquí se trabaja también todas las semanas, un día en la mañana una formación donde están todos los estudiantes y se trabaja un valor, ejemplo, la empatía, se muestran casos, se construye el concepto, y luego se realizan preguntas a los estudiantes donde ellos participan, esto hace que los estudiantes vean su importancia ahí también estamos desarrollando diferentes competencias como la participación, claro, no falta el estudiantes que se burle del que participó, bueno creo que además, la transversalidad favorece el aprendizaje significativo, y ese es el que trabajamos aquí en el colegio, porque uno todo lo académico que queremos trabajar con situaciones que para ellos son normales que sucedan en su realidad y pueden tener una opción diferente para resolverla y no como están acostumbrados o como les han enseñado o peor aún como están acostumbrados a resolverlas, es como esa posibilidad de brindarles a los estudiantes una mirada diferente de las situaciones, una solución desde el respeto, desde la empatía, desde el reconocimiento del otro, claro eso es lo que se pretende esperemos a ver si somos capaces de lograrlo, bueno a mí me falta poco para pensionarme, pero lo sigo intentando.

EIE1: Bueno, el aporte yo creo que es más una tarea pendiente. O sea, el gobierno ha desarrollado los proyectos transversales, hay unos documentos guía, hay unas encuestas, hay unos ejes temáticos, hay los conductores por áreas, pero como se dan de manera desarticulada, siento que el aporte es más poner sobre la mesa los temas que tenemos que trabajar. Como que se le da una tarea y le dice que tiene seis tareas pendientes. Pero como las vemos como seis tareas pendientes y separadas, es difícil para nosotros desarrollar un pensamiento complementario, sistémico.

No tenemos una visión sistémica. Entonces eso hace que se nos cueste, que nos cueste tanto. Yo creo que el aporte inicial del gobierno es simplemente poner sobre

la mesa la temática, ponernos a pensar cómo lo hacemos, pero la tarea está todavía por hacerse. La tarea no está hecha. Gracias.

EIE2: Bueno, los aportes serían, bueno, el proyecto que ya mencioné y el día a día. Las prácticas, por ejemplo, primero desde el ejemplo, segundo, puede ser, eventualmente se puede hablar antes de iniciar la clase o en algún momento de la clase, por ejemplo, lo que está pasando normalmente en Colombia, porque eso es importante y hace parte de las competencias ciudadanas. Y desde el hecho de inculcarle a los estudiantes, por ejemplo, que cuando estén trabajando, como lo mencioné antes, en equipo, cada uno cumple su rol, cuando deban hacer algún compromiso, cada uno respete su trabajo y respete el trabajo de los demás, eso es competencias ciudadanas.

DCIE1: El aporte principal es que los estudiantes comprenden que la ciudadanía no se limita a una materia, sino que es parte de su vida diaria. Al ver que en todas las clases se refuerzan valores como el respeto, la empatía y la cooperación, los jóvenes interiorizan mejor estas competencias. La transversalidad permite coherencia institucional: todos los docentes sumamos a la misma meta formativa, y eso fortalece la convivencia y el sentido de comunidad escolar.

DCIE2: Pues si el estudiante ve que hay una coherencia entre todos los profes y no que uno solo me exija, con este me porto bien y con este me porto mal, y sobre todo eso, el ser coherentes, el ser transparentes, el que las competencias solo se viven cuando me están viendo en el colegio, se viven en la casa, en el carro, en el estadio, en la iglesia, en un centro comercial, en todas partes, entonces el estudiante ve que las competencias no tiene que ver solo que sea educado, que sea respetuoso, sino además con la comprensión que yo tengo frente al valor de la vida, frente al valor de la vida del otro, frente a como si yo me valoro, si yo me respeto, si yo me amo, si yo me quiero, si yo me acepto, si, precisamente yo puedo vivirlo, puedo evidenciarlo en el trato, en las interacciones que tengo con las otras personas, con el medio ambiente, con los animales, con las plantas, con todo, es un proceso totalmente íntegro y permite que el estudiante logre ver que eso se debe vivir día a día, que ellos como personas deben vivir y vivenciar esos valores éticos y sociales y qué no es un área específica.

En primer lugar, la participación en el ámbito escolar no puede entenderse como un acto puntual ni como una formalidad institucional, debe asumirse como un proceso continuo, deliberativo y transformador, donde los estudiantes se reconocen como sujetos activos en la construcción de su experiencia educativa, ya que permite abrir espacios reales de decisión, fomentar el diálogo horizontal y garantizar que las voces estudiantiles incidan en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades escolares, se debe promover la participación, la responsabilidad, pues esto permite que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas desde la práctica cotidiana, además, exige que el docente actúe como facilitador, respetando los ritmos, intereses y propuestas del grupo, cuando la participación es auténtica, la

escuela deja de ser un espacio de reproducción y se transforma en un escenario de construcción colectiva.

De esta manera, es necesario hacer conciencia no solo de los docentes sino también de los estudiantes que deben sentirse en la institución de forma positiva, integrándose en todas las actividades planificadas por la institución y sin mostrar apatía que en la actualidad es tan común en la juventud, es así que, Bolívar (2007) manifiesta, “la integración no es solo inclusión física, sino participación activa en la vida institucional y reconocimiento de la diversidad” (p.87). se debe comprender que la capacidad de integración en contextos educativos va más allá de la presencia en el aula; implica que cada estudiante se sienta parte de la comunidad escolar, con derecho a opinar, a ser escuchado y a incidir, es necesario que las prácticas pedagógicas reconozcan las trayectorias de vida, las diferencias culturales y las necesidades particulares del grupo.

Asimismo el docente integra los documentos guía en educación secundaria para que cumplan una función clave en la orientación de las prácticas pedagógicas, la planificación curricular y la evaluación institucional, sin embargo, su utilidad depende de la capacidad del docente para interpretarlos críticamente, contextualizarlos y convertirlos en herramientas vivas al servicio del aprendizaje, pues los contextos reflejan las realidades escolares que son complejas y cambiantes, los documentos guía deben ser leídos como referentes flexibles, que permiten adaptar las propuestas a las necesidades del grupo y del entorno, se pueden articular con los proyectos institucionales, las políticas públicas y los principios éticos que orientan la formación ciudadana, de esta manera se encuentra la red semántica correspondiente;

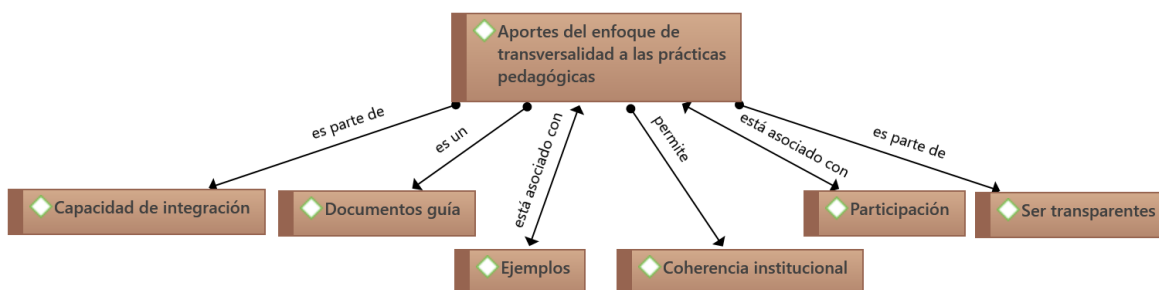


Figura 10
Codificación axial aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas

Partiendo de lo anterior, es importante hacer mención a uno de los hallazgos encontrados y que los docentes utilizan para abarcar la transversalidad como es los ejemplos, en las practicas pedagógicas son muy usados, con la finalidad de que el estudiante comprenda con mayor facilidad, en este sentido Coll (2008), señala “los ejemplos no son simples ilustraciones, son herramientas cognitivas que permiten comprender, transferir y aplicar el conocimiento” (p.45). En educación secundaria, el uso de ejemplos contextualizados es fundamental para conectar los contenidos académicos con la realidad de los estudiantes, intereses y experiencias, un ejemplo bien elegido puede abrir preguntas, generar empatía y facilitar la comprensión de conceptos abstractos, también permite vincular el saber escolar con situaciones cotidianas, favoreciendo la aplicabilidad y la formación ética, cuando el docente utiliza ejemplos pertinentes, demuestra sensibilidad pedagógica, capacidad de lectura del entorno y compromiso con el aprendizaje significativo.

Asimismo, la coherencia institucional es un principio fundamental para garantizar la calidad, legitimidad y sostenibilidad de los procesos educativos, ya que la misma se expresa cuando los valores que se promueven en el discurso institucional se viven en la práctica cotidiana, las relaciones entre actores y las decisiones pedagógicas, es necesario que exista articulación entre el proyecto educativo institucional, planes de área, proyectos transversales y acciones concretas en el aula, la coherencia exige que todos los miembros de la comunidad

educativa compartan una visión común, basada en el respeto, la inclusión y la participación, cuando se lleva adelante, los estudiantes perciben estabilidad, claridad y sentido en su experiencia escolar.

Es necesario, que la educación muestre transparencia la cual permite una postura ética frente a la información, evaluación y toma de decisiones, en educación secundaria, la transparencia se convierte en un valor pedagógico que fortalece la confianza, participación y responsabilidad, esto significa comunicar con claridad los criterios de evaluación, explicar las decisiones curriculares, reconocer los errores y abrir espacios para la retroalimentación, asimismo que el docente actúe con honestidad, coherencia y apertura, evitando prácticas autoritarias o arbitrarias, la transparencia legitima desde el respeto y la justicia en contextos donde los estudiantes enfrentan múltiples formas de exclusión, ser transparentes es también una forma de dignificar su experiencia escolar, de reconocerlos como sujetos capaces de comprender, opinar y transformar.

Matriz de contrastación

Codificación selectiva	Principales hallazgos	F. Teóricos	Entrevista
Competencias ciudadanas	Desarrollo de las competencias ciudadanas en clase	√	√
	Modelos pedagógicos que se utilizan para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria.	√	√
	Ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que se conocen la utilización para la enseñanza de las competencias ciudadanas	√	√

	Enseñanza las competencias ciudadanas en la educación secundaria	√	√
Prácticas pedagógicas	Momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas	√	√
	Estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas	√	√
	Impacto las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria	√	√
Enfoque transversal	El enfoque de transversalidad	√	√
	Competencias ciudadanas trabajando de manera transversal	√	√
	Aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas	√	√

Tabla 5
Matriz de contrastación

En este orden de ideas, es relevante dentro de la matriz de contrastación que se cumple tomando en cuenta los principales hallazgos expuestos por los informantes clave, con la fuentes teóricas consultados, lo que da paso a que la investigadora desarrolle su producto final dando el aporte científico a la ciencia y promoviendo un aporte significativo a la educación secundaria, desde las practicas pedagógicas y toando como referencia uno del o temas mas importantes en la sociedad como es el desarrollo de competencias ciudadanas, que deben ser vistas no como normas que imponen en las instituciones educativas, pues las mismas son competencias que debe tener el ciudadano para desenvolverse manera correcta en cualquier contexto

SECCION V

APORTE TEORICO

Líneas temáticas para la generación de constructos teóricos sobre las prácticas pedagógicas en el desarrollo de las competencias ciudadanas a partir del enfoque de transversalidad en la educación secundaria

Presentación

Las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas en educación secundaria requieren una transformación profunda en la manera de concebir el currículo, el enfoque de transversalidad permite que estas competencias vayan más allá de una asignatura específica y que se integren en todas las áreas del conocimiento, que la bandera sea el respeto, la participación, la empatía y la responsabilidad en todas las áreas desde la matemática, la literatura, las ciencias, el arte y así como otras, generando experiencias formativas más coherentes y significativas, pues la transversalidad, logra que se amplía el alcance de la formación ciudadana y vuelve cotidiana, cercana y aplicable, así como se le da el valor al docente como mediador de procesos éticos, sociales y cognitivos que atraviesan cada momento del aprendizaje.

De esta manera, cuando las competencias ciudadanas se abordan de manera transversal, esto hace que se dé una comprensión más profunda de los valores democráticos y de las habilidades necesarias para convivir en contextos diversos, la educación secundaria, al estar en una etapa clave del desarrollo personal y social, ofrece un terreno fértil para desarrollar estas competencias desde la práctica, incluyendo actividades escolares dejan de ser ejercicios aislados y se convierten en oportunidades para reflexionar sobre el entorno, tomar decisiones colectivas y construir acuerdos, esta perspectiva exige que el docente diseñe experiencias que vinculen el contenido académico con situaciones reales, promoviendo el pensamiento crítico y la acción responsable.

Asimismo, el enfoque transversal permite que las competencias ciudadanas se desarrollen tomando en cuenta el plano cognitivo, emocional y relacional, las prácticas pedagógicas que lo incorporan reconocen que aprender a convivir, dialogar y respetar permiten en desarrollo de contenidos teóricos y de experiencias vividas en el aula, ya que es aquí donde se convive con los docentes y compañeros y el docente preparar el ambiente para que todos los estudiantes tengan experiencias y puedan expresar sus ideas, escuchar a los demás y construir soluciones colectivas, la transversalidad favorece la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos, donde cada voz tiene valor y diferencia es reconocida como oportunidad, la educación debe asumir la responsabilidad total del clima escolar, promoviendo la justicia relacional y el cuidado mutuo.

En otro sentido, una práctica pedagógica transversal en educación secundaria implica que las competencias ciudadanas se trabajen desde la planificación, la metodología y la evaluación, no basta con mencionar valores en los objetivos; es necesario que se vivan en la dinámica del aula, esto requiere que el docente diseñe actividades que promuevan la deliberación, el análisis ético y la participación activa, y en cuanto a la evaluación debe considerar los resultados académicos, pero también el proceso de construcción colectiva, el respeto por las normas acordadas y la capacidad de resolver conflictos, pues la transversalidad busca ser una postura pedagógica que transforma la manera de enseñar y de aprender.

Es así que, el desarrollo de competencias ciudadanas desde un enfoque transversal permite que los estudiantes comprendan que la ciudadanía debe tener el conocimiento de leyes, para reconocer que no solo está en la sociedad para dar un voto, ya que es quien tiene el papel protagónico en la sociedad y la educación lo debe preparar para ello, por medio de las prácticas pedagógicas se deben propiciar espacios donde se analicen problemáticas del entorno, se formulen preguntas éticas y se generen propuestas de acción, esto puede lograrse a través de proyectos interdisciplinarios, debates argumentativos, simulaciones democráticas o acuerdos

de aula, lo importante es que el estudiante se reconozca como sujeto activo, capaz de incidir en su comunidad desde el conocimiento, la sensibilidad y el compromiso.

En contextos urbanos, donde la diversidad cultural y social es una constante, el enfoque transversal adquiere especial relevancia, ya que las prácticas pedagógicas deben responder a esta complejidad, promoviendo competencias ciudadanas que permitan convivir con respeto, reconocer la diferencia y construir consensos, la transversalidad facilita esta tarea al permitir que los valores democráticos se trabajen desde múltiples perspectivas, enriqueciendo la comprensión y la aplicación, pero todo esto se logra si el docente gracias a la vocación de servicio e integrar estos enfoques en su práctica, contribuyendo a la formación de estudiantes capaces de actuar con criterio, de dialogar con apertura y de participar con responsabilidad.

La transversalidad en el desarrollo de competencias ciudadanas también implica una revisión crítica de los contenidos escolares, ya que se requiere que haya una adaptabilidad a la realidad que viven los estudiantes, tomando en cuenta una perspectiva ética y social, por ejemplo, una clase de historia puede convertirse en una reflexión sobre la justicia, una actividad matemática puede abordar la equidad en la distribución de recursos, y una lectura literaria puede abrir el diálogo sobre la identidad y la inclusión, estas conexiones permiten que el aprendizaje sea más profundo, pertinente y transformador, la educación secundaria debe identificar estas posibilidades, enriquecer las prácticas y fortalecer el vínculo entre saber escolar y vida comunitaria.

Ahora bien, el enfoque de transversalidad en el desarrollo de competencias ciudadanas en educación secundaria representa una apuesta por la formación integral, ética y situada, las prácticas pedagógicas que lo incorporan reconocen que educar no es solo transmitir contenidos, sino formar personas capaces de convivir, de participar y de transformar su entorno, es una tarea que exige sensibilidad, creatividad y compromiso por parte del docente, así como una visión institucional que valore la ciudadanía como eje articulador del currículo, cuando la

transversalidad se vive en la escuela, el aprendizaje adquiere sentido, la convivencia se fortalece y la educación cumple su función social.

Sistematización de los constructos teóricos

De esta manera se presentan los constructos teóricos cada uno con los elementos que emergieron y se busca hacer una sistematización profunda, con respecto al constructo teórico competencias ciudadanas, las cuales desde una perspectiva propia, son esenciales para la vida del ser humano, pues partiendo de ellas emerge la interacción con la sociedad, es necesario que desde las instituciones educativas se lleven a cabo estrategias que le permitan a los jóvenes poder desarrollar por completo estas competencias, pues desde que se inicia la educación formal se llevan a cabo conocimientos que encierra estas competencias, sin embargo, es en la educación secundaria, cuando deben ser afinadas, puesto que al egresar, debe comenzar enfrentar la vida desde otra perspectiva que tendrá como base las competencias ciudadanas, pues son las que le permiten interactuar con la sociedad.

Asimismo el siguiente constructo teórico, prácticas pedagógicas, va enfocada no solo en los docentes, también en los estudiantes, pues en primer lugar la planeación y ejecución está a cargo de los docentes, pero todo esto va dirigido a los estudiantes, quienes son los que deben trabajar en la construcción de sus propios conocimientos, en este constructo es importante hacer mención al enfoque de la transversalidad, ya que partiendo de él se logra que temas que son necesarios como el desarrollo de competencias se pueda dar en todas las áreas y que no se tenga que planificar una asignatura por cada tema, que sería un trabajo sin resultados positivos, porque la educación promueve la transversalidad y los docentes de las diferentes áreas deben ser conscientes de que en cada actividad que desarrollen tengan un sustento en este caso de las competencias ciudadanas.

Constructo teórico competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas constituyen un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que permiten articular el conocimiento con la acción ética y la participación social, en educación secundaria, estas competencias se desarrollan en la medida en que los jóvenes aprenden a convivir, a tomar decisiones responsables y a reconocer la diversidad como valor, no se trata únicamente de enseñar normas de comportamiento, es necesario cultivar habilidades para el diálogo, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, pues cuando esto se logra, se preparan jóvenes más seguros, activos y con ánimo de participar en todo lo que se realiza, es por ello, que las instituciones educativas deben ser espacios de socialización para propiciar experiencias que fortalezcan el sentido de pertenencia y el compromiso con lo colectivo, las competencias ciudadanas se convierten en herramientas para construir una comunidad y transformar el entorno desde la práctica cotidiana.

En este sentido, el desarrollo de competencias ciudadanas pretende una pedagogía que reconozca al estudiante como sujeto activo, capaz de incidir en su contexto y de construir relaciones basadas en el respeto y la responsabilidad, en este sentido, el aula debe ser un espacio donde se promueva la participación, la deliberación y el análisis crítico de situaciones reales, las actividades escolares deben permitir que los estudiantes expresen sus ideas, escuchen otras perspectivas y construyan acuerdos colectivos, esta dinámica permite que la autonomía, la conciencia ética y la capacidad de actuar con criterio, sean efectivas, las competencias ciudadanas se viven en cada interacción, decisión compartida y en proyecto colaborativo.

Una educación que promueva competencias ciudadanas debe estar orientada a formar sujetos capaces de comprender la complejidad social, de reconocer las tensiones del entorno y de actuar con sensibilidad y compromiso, se debe buscar que el currículo incorpore experiencias que vinculen el saber escolar

con la vida comunitaria, que permitan reflexionar sobre la justicia, la equidad y la participación, pues las competencias ciudadanas se fortalecen cuando el estudiante se enfrenta a dilemas éticos, conflictos interpersonales o decisiones colectivas que requieren argumentación, escucha y negociación, es necesario que la educación trascienda y logre los objetivos en los jóvenes que serán quienes guiaran el progreso del país en el futuro, partiendo de esto, se muestra a continuación la sistematización del constructo, por medio de una figura;

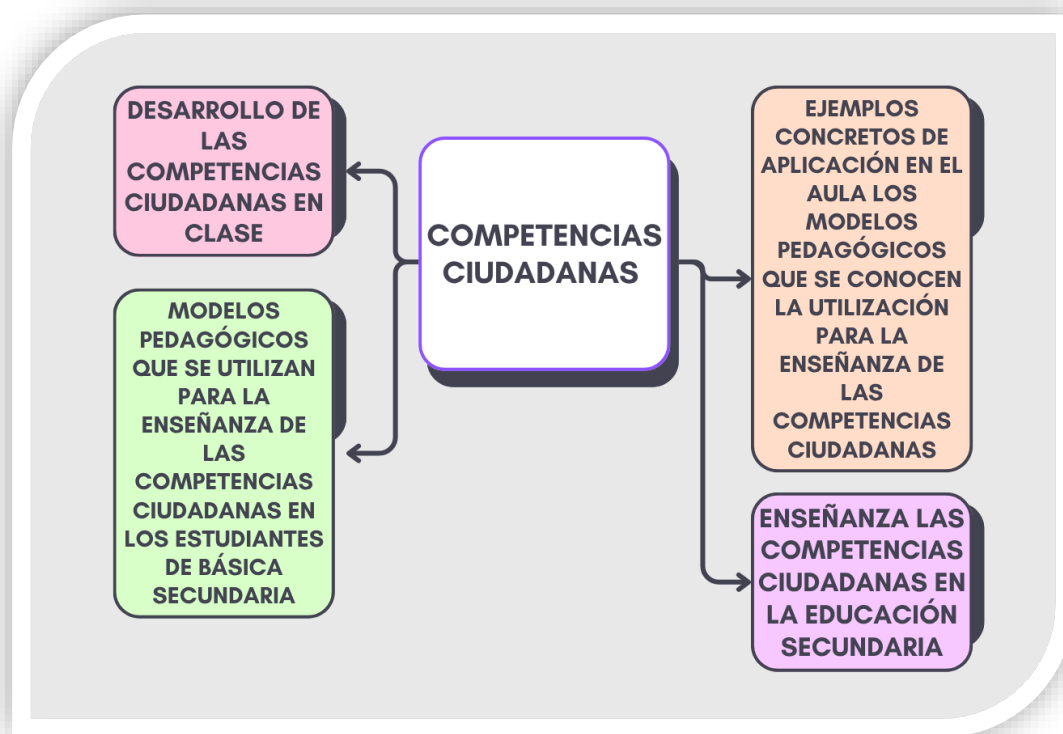


Figura 11
Constructo teórico competencias ciudadanas

El trabajo con competencias ciudadanas exige una mirada pedagógica que valore la diversidad, reconozca las diferencias como fuente de aprendizaje y que promueva la inclusión como principio ético, en contextos urbanos, donde la pluralidad cultural y social es parte de la cotidianidad, estas competencias permiten construir vínculos respetuosos, gestionar el disenso y fortalecer la convivencia, las

instituciones educativas deben garantizar un espacio donde se aprenda a vivir juntos, compartir responsabilidades y construir consensos desde la diferencia, esto requiere prácticas pedagógicas que estimulen la empatía, la cooperación y el reconocimiento mutuo, las competencias ciudadanas, se convierten en pilares para la construcción de una cultura democrática.

La formación en competencias ciudadanas no puede limitarse a momentos específicos del calendario escolar, sino que debe ser parte estructural de la cultura institucional, es necesario que los valores que se promueven en el discurso educativo se vivan en la práctica cotidiana, en las relaciones entre docentes, estudiantes y familias, la coherencia entre lo que se enseña y lo que se practica fortalece la legitimidad de la escuela como espacio formativo permitiendo que los estudiantes internalicen principios éticos, desarrollen habilidades para la convivencia y se comprometan con el bienestar colectivo, las competencias ciudadanas se cultivan en la manera de resolver conflictos, de distribuir responsabilidades y de tomar decisiones con justicia.

El desarrollo de competencias ciudadanas también envuelve una revisión crítica de las formas de evaluación, que deben valorar no solo los resultados académicos, sino también los procesos de participación, construcción colectiva y reflexión ética, ya que evaluar estas competencias requiere observar cómo los estudiantes interactúan, cómo gestionan sus emociones y contribuyen al bienestar del grupo, esto exige instrumentos flexibles, criterios claros y una actitud formativa que reconozca el error como oportunidad de aprendizaje, puesto que la evaluación, se convierte en una herramienta para fortalecer la conciencia ciudadana, acompañar el crecimiento personal y promover la mejora continua desde una perspectiva ética.

Las competencias ciudadanas se desarrollan de manera más efectiva cuando se vinculan con proyectos que permitan a los estudiantes actuar sobre su entorno, investigar problemáticas reales y construir propuestas de transformación, los proyectos pueden abordar temas como el cuidado ambiental, la equidad de

género, la participación comunitaria o la gestión del espacio público, lo importante es que los estudiantes se reconozcan como agentes de cambio, capaces de incidir en su contexto desde el conocimiento, la sensibilidad y la acción, y su momento de actuar en las instituciones educativas promoviendo estos proyectos, dándole sentido de pertenencia, conciencia social y capacidad de construir comunidad desde la práctica educativa.

Asimismo, las competencias ciudadanas deben desarrollar una actitud pedagógica que combine firmeza con sensibilidad, establezca límites claros, pero también promueva la escucha, el diálogo y la reparación, que el docente comprenda que debe ser modelo de coherencia ética, de respeto por la diversidad y de compromiso con lo colectivo, esta postura permite que los estudiantes aprendan no solo desde los contenidos, sino de las relaciones, las emociones y las decisiones compartidas, las competencias ciudadanas se desarrollan en la manera de habitar el aula, resolver los conflictos y construir acuerdos.

Constructo teórico prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas en educación secundaria deben responder a las necesidades formativas de adolescentes que transitan por procesos complejos de construcción de identidad, social y cognitiva, en este sentido, el aula no puede ser concebida únicamente como espacio de transmisión de contenidos, sino como escenario de interacción, reflexión y transformación, las prácticas pedagógicas deben propiciar el diálogo, la participación activa y el reconocimiento de saberes diversos, permitiendo que cada estudiante se involucre en su proceso de aprendizaje desde una realidad marcada, esto exige que el docente diseñe experiencias que conecten lo académico, cotidiano, individual, colectivo, abstracto y concreto, logrando así que la práctica pedagógica se convierte en mediación ética y política.

Partiendo de lo anterior, una práctica pedagógica significativa se caracteriza por su capacidad de generar sentido en el estudiante, vinculando el conocimiento con su realidad y promover la construcción de aprendizajes duraderos, para lograrlo, es necesario que el docente utilice metodologías activas, que estimulen la indagación, la creatividad y la resolución de problemas, es necesario la inclusión de estas metodologías para adaptarse al contexto, reconociendo las dinámicas sociales, culturales y emocionales que atraviesan la vida escolar, deben permitir que los estudiantes trabajen en equipo, gestionen conflictos y tomen decisiones compartidas, pues la práctica pedagógica es el puente para enseñar, acompañar, orientar y transformar.

Asimismo, la planificación de las prácticas pedagógicas debe considerar no solo los contenidos curriculares, sino también los intereses, trayectorias y necesidades del grupo, se debe tener una lectura sensible del contexto, con disposición a la escucha y actitud flexible frente a los desafíos del aula de clase donde el docente construye propuestas que articulen saberes disciplinares con experiencias significativas y permitan al estudiante reconocerse en lo que aprende y proyectarse hacia su entorno, la planificación situada favorece la pertinencia, la motivación y el compromiso, convirtiendo el aprendizaje en una experiencia viva, ya que toma la realidad, para enseñar con profundidad y sentido, a continuación se presenta la figura con la sistematización del constructo;

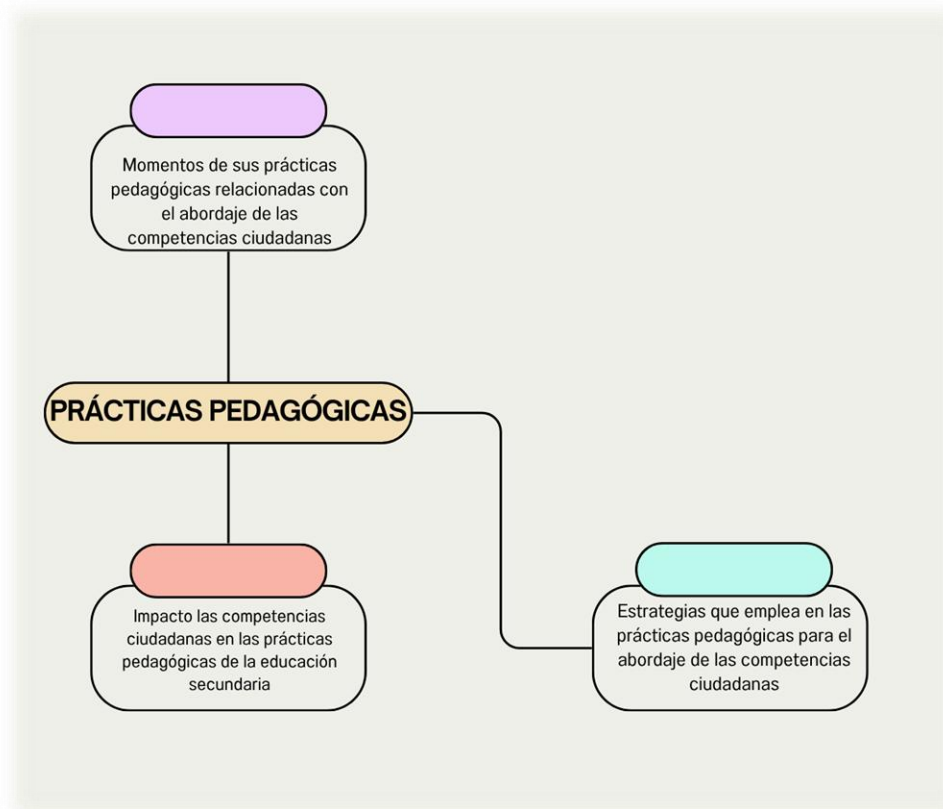


Figura 12
Constructo teórico practicas pedagógicas

De esta manera, la evaluación como parte de la práctica pedagógica debe ser coherente con los principios formativos que orientan el proceso educativo, no puede reducirse a la medición de resultados, se debe valorar el proceso, la participación, reflexión y mejora continua, en educación secundaria, esto diseña instrumentos diversos, que permitan observar el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias en distintos momentos y escenarios, es por ello que la evaluación debe ser transparente, dialogada y formativa, permitiendo que el estudiante comprenda sus avances, reconozca las dificultades y proyecte nuevas metas, así, la práctica pedagógica se convierte en acompañamiento, retroalimentación constructiva y en oportunidad de crecimiento.

La gestión del aula es una dimensión clave de la práctica pedagógica, ya que determina las condiciones para el aprendizaje, convivencia y bienestar, la educación busca controlar la diversidad y el conflicto que son parte de la cotidianidad, el docente promueve ambientes seguros, respetuosos y participativos, para establecer normas claras, promover acuerdos colectivos, actuar con coherencia y sensibilidad, la gestión del aula no se limita al control, sino que implica el cuidado, la escucha y la construcción de vínculos significativos, cuando la práctica pedagógica incorpora esta dimensión, se fortalece el sentido de pertenencia, la confianza y disposición al aprendizaje.

El vínculo entre escuela y comunidad es otro componente esencial de las prácticas pedagógicas con sentido transformador y busca que el aprendizaje trascienda los muros del aula y se conecte con el entorno, las problemáticas sociales y los actores comunitarios, esto se puede lograrse a través de proyectos escolares, salidas pedagógicas, investigaciones participativas o actividades de servicio, cada experiencia permite que los estudiantes comprendan su rol como ciudadanos, valoren el trabajo colaborativo y desarrollen conciencia social, la práctica pedagógica, al abrirse a la comunidad, se convierte en puente entre el saber escolar y la vida colectiva.

La formación docente continua es indispensable para fortalecer las prácticas pedagógicas en educación secundaria, pues no solo se trata de quedarse con los estudios realizados en una universidad, es necesario que este en constante revisión, actualización y reflexión sobre su quehacer, los enfoques y resultados, que a diario tiene, esto hace que comience a participar en espacios de formación, compartir experiencias con colegas y construir conocimiento pedagógico desde la práctica, la formación no debe ser entendida como acumulación de técnicas, sino como proceso ético y profesional que permite mejorar la calidad educativa, cuando el docente se forma desde la experiencia, la pregunta y el diálogo, sus prácticas pedagógicas se enriquecen siendo más pertinentes, humanas y transformadoras.

Constructo teórico enfoque de transversalidad

El enfoque de transversalidad en educación se configura como una estrategia pedagógica que permite integrar contenidos, valores y competencias en todas las áreas del currículo, superando la fragmentación disciplinar, esta perspectiva reconoce que ciertos saberes, como los relacionados con la ciudadanía, la ética, el ambiente o la diversidad, no pueden limitarse a una asignatura específica, sino que deben permear toda la experiencia formativa. La transversalidad implica una visión holística del aprendizaje, donde los conocimientos se articulan con la realidad del estudiante y se proyectan hacia su entorno social, en este sentido, el currículo se transforma en un instrumento flexible, dinámico y contextualizado, capaz de responder a los desafíos contemporáneos de la educación.

La implementación del enfoque transversal exige una revisión profunda de las prácticas pedagógicas, orientándolas hacia la integración de contenidos y la formación integral del sujeto, el docente, como mediador del aprendizaje, debe diseñar experiencias que vinculen los saberes escolares con problemáticas reales, promoviendo la reflexión crítica y el compromiso ético. La transversalidad no se limita a la planificación curricular, se expresa en la metodología, la evaluación y la gestión del aula, favoreciendo la construcción de aprendizajes significativos, al conectar los contenidos con los intereses, necesidades y contextos de los estudiantes, promoviendo una educación más pertinente, inclusiva y transformadora.

Desde el punto de vista formativo, la transversalidad permite desarrollar competencias complejas que requieren la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes, las competencias ciudadanas, por ejemplo, demandan el abordaje simultáneo de dimensiones cognitivas, afectivas y sociales, lo que exige una propuesta pedagógica integrada, el enfoque transversal facilita esta tarea al permitir que los valores democráticos, la participación, el respeto y la solidaridad se trabajen en todas las áreas del saber. De este modo, se supera la visión reduccionista de la educación como transmisión de contenidos, y se avanza hacia

una formación centrada en el desarrollo humano, la convivencia y la transformación social, a continuación, se muestra la figura;

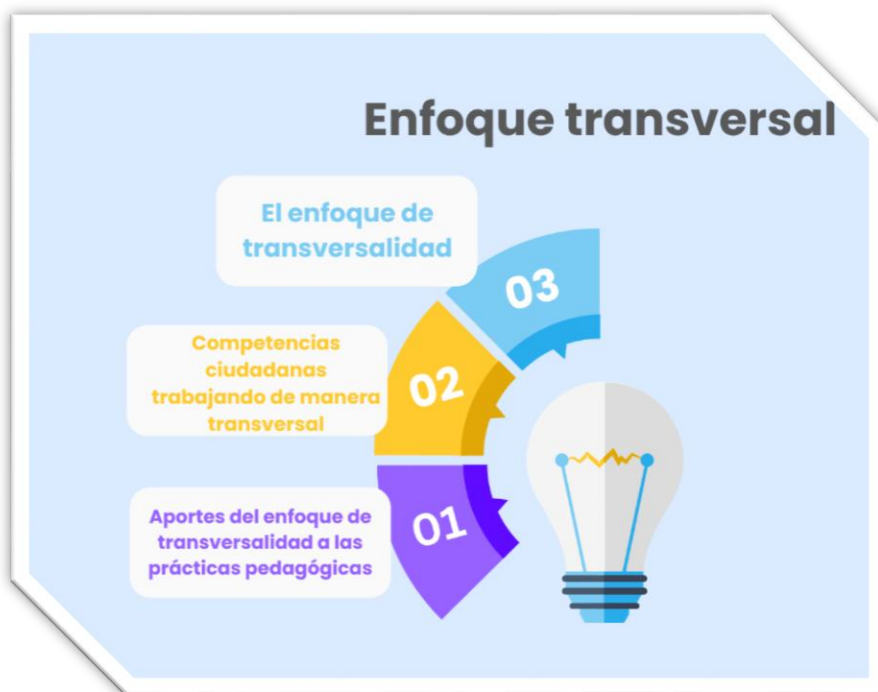


Figura 13
Constructo teórico enfoque transversal

La transversalidad también implica una reconfiguración del rol docente, que pasa de ser transmisor de información a facilitador de procesos formativos integrales, el educador debe asumir una actitud reflexiva, crítica y colaborativa, capaz de identificar oportunidades para integrar contenidos y promover aprendizajes contextualizados, esta tarea requiere creatividad, sensibilidad pedagógica y compromiso ético, ya que supone diseñar experiencias que respondan a la diversidad del estudiantado y a las exigencias del entorno. La transversalidad, en este sentido, se convierte en una herramienta para fortalecer la equidad, la inclusión y la justicia educativa, al reconocer y valorar las trayectorias, saberes y culturas de los estudiantes.

En el plano institucional, el enfoque transversal demanda una articulación coherente entre los distintos niveles del sistema educativo, desde la planificación curricular hasta la gestión escolar, la transversalidad no puede ser una iniciativa aislada del docente, debe formar parte de una política educativa que promueva la integración de saberes y la formación ciudadana. Esto implica revisar los diseños curriculares, los materiales didácticos, los criterios de evaluación y las estrategias de formación docente, para garantizar que los contenidos transversales estén presentes de manera sistemática y significativa, la escuela, como espacio social, debe asumir el compromiso de formar sujetos críticos, participativos y éticos.

La transversalidad también favorece el trabajo interdisciplinario, al promover la colaboración entre docentes de distintas áreas para abordar problemáticas comunes desde diversas perspectivas, esta dinámica enriquece el proceso formativo, al permitir que los estudiantes comprendan la complejidad de los fenómenos sociales y desarrollen habilidades para el análisis, la síntesis y la resolución de problemas. El trabajo interdisciplinario, articulado con el enfoque transversal, fortalece la cohesión curricular y la pertinencia educativa, al vincular los contenidos escolares con la vida cotidiana y los desafíos del entorno, así, se promueve una educación más contextualizada, crítica y comprometida con la realidad.

En síntesis, el enfoque de transversalidad representa una apuesta por una educación integral, ética y contextualizada, capaz de responder a las demandas de una sociedad diversa, compleja y en constante transformación, esta perspectiva permite articular saberes, valores y competencias en todas las áreas del currículo, favoreciendo el desarrollo de sujetos críticos, participativos y solidarios. La transversalidad exige una transformación profunda de las prácticas pedagógicas, del rol docente y de la gestión institucional, orientada hacia la inclusión, la equidad y la justicia educativa, en este marco, las competencias ciudadanas se configuran como un eje articulador del proceso formativo, que encuentra en la transversalidad su mejor vía de desarrollo.



Disposiciones finales

Las prácticas pedagógicas orientadas al desarrollo de competencias ciudadanas, cuando se articulan desde el enfoque de transversalidad, permiten transformar la educación secundaria en un espacio de formación ética, crítica y situada, esta tesis ha demostrado que no basta con enseñar contenidos aislados sobre ciudadanía; es necesario que cada área del conocimiento se convierta en escenario para cultivar el respeto, la participación y la corresponsabilidad, las disposiciones finales aquí presentadas reconocen que el aula debe ser un lugar donde se construya comunidad, se escuche la diferencia y se promueva la acción colectiva como parte del aprendizaje.

La caracterización del desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de básica secundaria permite evidenciar cómo se configuran procesos formativos que trascienden lo cognitivo y se orientan hacia la construcción de sujetos éticos, críticos y participativos, este análisis revela que dichas competencias no se adquieren de manera espontánea, sino que requieren prácticas pedagógicas intencionadas, contextualizadas y coherentes con los principios democráticos. La escuela, en este sentido, se convierte en un espacio privilegiado para la formación ciudadana, siempre que se promueva el diálogo, la reflexión y la acción transformadora, reconocer las formas en que los estudiantes desarrollan estas competencias es fundamental para fortalecer su protagonismo en la vida escolar y comunitaria.

Al identificar el abordaje de las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas, se evidencia la diversidad de estrategias, enfoques y metodologías que los docentes emplean para integrar estos contenidos en el aula, sin embargo, también se advierten tensiones entre el currículo prescrito y la práctica real, así como desafíos relacionados con la formación docente, la gestión institucional y la cultura escolar. Las prácticas pedagógicas que logran articular los contenidos ciudadanos con las experiencias del estudiantado son aquellas que promueven

aprendizajes significativos, éticos y contextualizados, este abordaje exige una mirada crítica y comprometida, capaz de transformar la enseñanza en una experiencia formativa integral.

La interpretación de las concepciones docentes sobre el enfoque de transversalidad permite comprender cómo se percibe, valora y aplica esta estrategia en el desarrollo de competencias ciudadanas, los docentes reconocen la importancia de integrar estos contenidos en todas las áreas del saber, pero también enfrentan limitaciones estructurales, metodológicas y culturales que dificultan su implementación. La transversalidad, más que una técnica, se configura como una postura pedagógica que requiere compromiso, creatividad y sensibilidad, las concepciones docentes, en este sentido, son clave para comprender las posibilidades y obstáculos de una educación ciudadana que sea coherente, inclusiva y transformadora.

En conjunto, los hallazgos de la investigación permiten afirmar que el desarrollo de competencias ciudadanas en básica secundaria depende de múltiples factores interrelacionados las prácticas pedagógicas, las concepciones docentes, el currículo, la cultura institucional y el contexto socio comunitario, la transversalidad emerge como una vía potente para integrar estos elementos, siempre que se asuma desde una perspectiva crítica, y ética. Las reflexiones finales invitan a pensar la escuela como espacio de formación ciudadana, donde cada práctica pedagógica contribuya a la construcción de sujetos capaces de convivir, participar y transformar su realidad, esta tarea exige voluntad política, formación docente continua y una visión humanista de la educación.

La transversalidad es una estrategia metodológica, que representa una postura pedagógica que atraviesa la planificación, evaluación y gestión del aula, en este sentido, se propone que los docentes asuman un rol activo como mediadores éticos, capaces de vincular el saber escolar con las realidades del entorno urbano, las competencias ciudadanas deben trabajarse desde la experiencia, el diálogo y la reflexión, permitiendo que los estudiantes se reconozcan como agentes de cambio,

esta tesis reafirma que educar en ciudadanía es educar en humanidad, dignidad y justicia.

Se recomienda que las instituciones educativas fortalezcan la coherencia entre sus documentos guía, prácticas cotidianas y proyectos pedagógicos, de modo que las competencias ciudadanas no se fragmenten ni se diluyan en el discurso, la transversalidad exige una cultura institucional que valore la participación, transparencia y el trabajo colaborativo, por ello, se sugiere revisar los planes de área, los acuerdos de aula y las estrategias de evaluación, para garantizar que cada decisión pedagógica esté orientada por principios éticos y formativos, logrando así que las instituciones educativas sean espacios donde se viva lo que se enseña.

Los hallazgos de esta investigación también invitan a repensar la formación docente, no como acumulación de técnicas, sino como proceso reflexivo donde se propone que los espacios de formación continua incluyan el análisis de prácticas pedagógicas, el estudio de contextos urbanos y la construcción colectiva de saberes sobre ciudadanía, de esta manera el docente necesita herramientas para leer su entorno, para adaptar las estrategias y acompañar recorridos diversos, las competencias ciudadanas se enseñan desde el vínculo, la escucha y la presencia activa en el aula.

Asimismo, se plantea la importancia de generar proyectos escolares que vinculen a los estudiantes con su comunidad, que les permitan investigar, dialogar y actuar sobre problemáticas reales, estos proyectos deben ser interdisciplinarios, participativos y orientados a la transformación positiva del entorno, la transversalidad se fortalece cuando el aprendizaje trasciende los muros del aula y se convierte en experiencia colectiva, las competencias ciudadanas se consolidan cuando el estudiante comprende que su voz tiene valor, su acción tiene impacto y la formación está conectada con la vida social.

Finalmente, esta tesis concluye que el desarrollo de competencias ciudadanas desde prácticas pedagógicas transversales no debe ser visto como una tarea adicional, es necesario que sea el núcleo de una educación comprometida

con la equidad, la inclusión y la transformación, asimismo se invita a los actores educativos a asumir esta responsabilidad con sensibilidad, creatividad y visión ética, ya que las instituciones educativas tienen el potencial de formar generaciones capaces de convivir, participar y construir sociedades más justas.

REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2011). Formación e intervención en trabajo social desde una perspectiva intercultural. Reflexiones desde una experiencia investigativa. Recuperado de: http://200.16.30.67/~valeria/xxseminario/datos/3/3co_perez_alvarez_stamp.pdf
- Apple, M. W. (2000). Educación, mercado y posmodernidad. Barcelona: Octaedro.
- Ausubel, D. P. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. México: Trillas.
- Azcune, E. (2013). La importancia de la resolución pacífica de conflictos cotidianos en el aula. Recuperado de: https://82.223.209.184/xmlui/bitstream/handle/123456789/1223/2012_11_09_tfg_estudio_del_trabajo.pdf?sequence=1.
- Banco Mundial (2009). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. Disponible en: <http://cippec.org/mapeal/wp-content/uploads/2014/05/BANCO-MUNDIAL-COLOMBIA-La-calidad-de-la-educ-en-COI.pdf>
- Barragán, D., Gamboa, A. Y Urbina, J. (2012). La práctica pedagógica: pensar más allá de las técnicas. Bogotá: ECOE.
- Barreto, J. (2020). Educación y territorio: pedagogías para la paz. Revista Educación y Ciudad, 39, 45–58. <https://doi.org/10.36737/01230425.v39.n39.2020.2312>
- Basto, c. & cols (sf). Desarrollo de prácticas educativas en el tema de competencias ciudadanas. Universidad católica de Pereira.
- Bello, M. (2025). Las prácticas pedagógicas para la formación de competencias ciudadanas con el complemento de estrategias tic en jóvenes de 8 y 9 grado. dialéctica, 2(24). <https://doi.org/10.56219/dialctica.v2i24.3520>

- Bisquerra, R. y Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 2, (10), 61-82.
- Bolívar, A. (2007). *La educación como práctica social: una mirada crítica desde la pedagogía*. Madrid: Morata.
- Bravo, A. (2012). *De habilidades a capacidades y competencias para la vida en la experiencia de fe y alegría Colombia*.
- Calderón, Y. (2022). Constructos teóricos sustentados en la neuroeducación como fundamento de las prácticas pedagógicas en la enseñanza de las competencias ciudadanas. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/186>
- Callejón, M. J. R. (2021). *la educación para el desarrollo sostenible como motor de la agenda 2030. el voluntariado como propuesta de actuación. Por un desarrollo sostenible de la Vega de Granada (España)*, 11.
- Camps, V. (2000). *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas de los Estándares al Aula*. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología. Ediciones Uniandes. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077>.
- Colclough, C., et al. (2004). *Educación para Todos, El imperativo de la calidad*. Francia: UNESCO. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>
- Coll, C. (2008). *Psicología de la educación y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 67*. Recuperado de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67>

- Dakar, S. (2000). Foro Mundial sobre Educación 2000, Informe Final. Disponible en: <http://es.slideshare.net/SandyCv/foro-mundial-de-la-educacion.2.000>.
- De Alba, A. (2015). Cultura y contornos sociales: Transversalidad en el currículum universitario. En A. De Alba y A. Casimiro Lopes, Diálogos curriculares entre México y Brasil (pp. 195-212). Issue. <http://132.248.192.241/~editorial/wp-content/uploads/2016/04/Dia%CC%81logos-curriculares-entre-Me%CC%81xico-y-Brasil2.pdf#page=195>
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. París: UNESCO.
- De Zubiría, J. (2017). El papel de la investigación en la consolidación de las innovaciones. *Educación y Ciudad*, (32), 15-22.
- Freinet, C. (1974). La educación por el trabajo. Barcelona: Laia.
- González Monteagudo, J. (2001). El paradigma interpretativo en la investigación social y educativa: nuevas respuestas para viejos interrogantes. *Cuestiones pedagógicas*, 15, 227-246.
- González, O. S., & Guerrero, C. P. (2020). *Convivencia escolar en Colombia: una visión jurisprudencial, legal y doctrinal*. *Justicia*, 25(38). <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>
- Jaramillo, M. (2019). La ciudadanía no se enseña como contenido, sino que se vive como experiencia compartida. En *ObservaCiudadanía*. Recuperado de <https://www.observaciudadania.org/post/formacion-ciudadana-experiencia-participacion>
- Jonnaert, P. (2006). Competencias y transversalidad en la educación básica. *Revista Iberoamericana de Educación*.

- Kolb, D. A. (1984). *Experiential learning: Experience as the source of learning and development*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Mariñez, F. (2009). La participación ciudadana en los programas de formación cívica y ética de la educación secundaria. México: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Martín-Barbero, J. (2003). De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Medina, A. (2012). Uno no escoge lo que va a pasar mañana: vivencias y significados en torno a las competencias ciudadanas de convivencia y paz en estudiantes de séptimo grado, en la Institución Educativa Jesús Rey. Recuperado de: http://bibliotecadigital.usbcali.edu.co/jspui/bitstream/10819/558/1/Escoge_Pasar_Manana_Medina_2011.pdf
- Medrano, V., Ángeles, E. y Morales, M. (2017). La educación normal en México. Elementos para su análisis. México: INEE.
- Metodología de la investigación (2016) Tipos de investigación: Exploratoria, Descriptiva, Explicativa, Correlacional. Recuperado de: metodologadelainvestigacinsiis.blogspot.com.
- Mieles, M. y Alvarado, S. (2012). Ciudadanías y competencias ciudadanas. Revista Estudios Políticos, 1, (40), 53-75.
- Ministerio de Educación Nacional. (2004). Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá: El Ministerio.
- Ministerio de Educación Nacional. (2011). Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas. Bogotá: El Ministerio.
- Montero, L. (2018). Pedagogía del conflicto: una propuesta para la convivencia escolar. Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, 12(1), 89–104. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782018000100089>

- Mockus, A. (2004). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia?, Revista Electrónica: Al Tablero, 1, (27), 1-2.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona: Graó.
- Pérez, M. (2016). Currículo transversal en la contemporaneidad. Escenarios, 14(1), 85-101. [http:// dx.doi.org/10.15665/esc.v14i1.881](http://dx.doi.org/10.15665/esc.v14i1.881)
- Ramírez, J. (2021). Educación financiera para adolescentes: una propuesta crítica. Revista Educación y Desarrollo.
- Ríos, C. (2000). Ciudadanos del mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía, 12, 28, 119-123.
- Rivas, A. (2017). Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales. Buenos Aires: Santillana.
- Porto, P. (2023). Competencias ciudadanas: escenario de desarrollo para la convivencia y paz en las instituciones educativas colombianas. GACETA DE PEDAGOGÍA, (47), 210–232. <https://doi.org/10.56219/rgp.vi47.2352>
- Rojas, X. y Osorio, B. (2017) Criterios de Calidad y Rigor en la Metodología Cualitativa. Gaceta de Pedagogía, N° 36-AÑO 2017. Revista en Línea. Disponible: https://www.researchgate.net/publication/337428163_Criterios_de_Calidad_y_Rigor_en_la_Metodologia_
- Soriano, E. (2007). Competencias ciudadanas en el alumnado de segundo ciclo de educación. Secundaria obligatoria de Almería. Revista de Investigación educativa, 24, 1, 119-146. Recuperado de: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97331>.
- Soriano, E. (2007). Educación para la convivencia intercultural. Madrid: La Muralla.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002) Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia

- Taylor, S. Bogdán, R. (1984) *Introducción a los Métodos cualitativos de Investigación. La búsqueda de significados*. Editorial Paidós. Buenos Aires Argentina
- Tintaya, P. (2016). *Enseñanza y desarrollo personal*. Revista de Investigación Psicológica, 16. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322016000200005
- Tobón, S. (2010) *Formación integral de competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Instituto CIFE. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S. (2013). *Formación por competencias en educación básica y media: fundamentos y estrategias*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Toledo, M. (2016). *La transdisciplina en la investigación del diseño*. En C. P. Villagomez y J. C. Saldaña Hernández (Comps.), *La transdisciplina en el arte y el diseño* (pp. 93-110). Universidad de Guanajuato.
- Torres, C. A. (2001). *Educación, poder y personalismo: una mirada crítica desde América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Zabala, A. (2007). *Enfoque globalizador y pensamiento complejo: una propuesta para el currículo escolar*. Barcelona: Graó.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e historia: la historicidad de la pedagogía, la enseñanza, un objeto de saber*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Anthropos, Editorial Universidad de Antioquia

ANEXOS

1. Puede describir cómo desarrollas las competencias ciudadanas en tu clase, ¿en cuáles haces énfasis y por qué?

DIE1: Bueno, dentro de las clases de sociales en sexto y séptimo, que es donde oriento yo, se ha venido trabajando todo lo que tiene que ver con convivencia y paz y formación en derechos y resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer todos los procesos de convivencia dentro y fuera del aula, fortalecer esas relaciones sociales de estos niños, niñas y adolescentes y principalmente en los que más se enfoca es todo lo que tiene que ver con la formación en derechos para que ellos conozcan y reconozcan sus derechos, los ejerzan, los hagan valer y fortalezca esa

DIE2: Desarrollo las competencias ciudadanas en los grados que trabajo y hago énfasis, en la constitución política de Colombia ya que es nuestra carta magna y nos tenemos que regir por ella, además también trabaja los derechos humanos creo que desde allí es donde se debe iniciar para llegar a las competencias ciudadanas, pues claro, yo las trabajo pero con los estudiantes de secundaria es complicado trabajarlas porque ellos ya vienen con pensamientos y valores que traen desde sus familias y es complicado cambiar esos tipos de pensamientos y valores.

EIE1: Bueno, en la clase de lengua castellana es posible desarrollar competencias en sí desde dos perspectivas. Una muy literal, que es por ejemplo cuando traemos textos que están relacionados con un tema. En este caso, nosotros estamos

trabajando todo lo que tiene que ver con sexualidad y allí hay competencias ciudadanas entendiendo la sexualidad como un derecho.

(Entonces hablamos de los derechos, del desarrollo de la personalidad, del libre desarrollo, de la diversidad. Entonces quería que en un sentido literal las traemos a través de lecturas. En un sentido más práctico, reflexivo y analítico las trabajamos puntualmente desde las competencias de la sexualidad, que son las específicas que estamos trabajando en este momento en lengua castellana.

Pero allí hablamos del derecho a la identidad, del respeto del otro, del respeto de la diversidad, de las posibilidades de vivir una vida afectiva con libertad y responsabilidad, pero también en el reconocimiento del otro y de las relaciones que se dan en la escuela. Entonces estamos en esa área específica de las competencias ciudadanas. En otras áreas de pronto más sociales y cívicas las tocamos de una manera práctica.

Por ejemplo, estamos muy atentos al calendario escolar. En la primera mitad del año tenemos todas las situaciones del gobierno escolar. Entonces allí hablamos de otras competencias ciudadanas que van más con la participación de los jóvenes y cuál será su incidencia en la política cuando ya sean adultos.

Allí lo abordamos desde el noticiero. Puntualmente en lengua castellana lo que hacemos es escribir textos o leer textos, estructurarlos, pero tomamos la vida cotidiana, que es el gobierno escolar, como un tema para conversar sobre el ejercicio de nuestros derechos, cómo los ejercemos, hacer notas al respecto. Entonces siempre estamos tocando los temas, aunque no directamente porque no es una clase que se diga hoy vamos a hablar de derechos, sino que la abordamos desde otras perspectivas con ejercicios prácticos que les permiten tocar temas que son de su interés.

EIE2: Bueno, normalmente en las clases, yo soy docente del área de Ciencias Naturales de Física y normalmente la verdad no me centro mucho en las competencias ciudadanas, sin embargo, es inevitable de pronto trabajar con algunas, sobre todo, por ejemplo, con la de Convivencia y Paz, ya que, pues, como

trabajo con adolescentes, siempre se presentan conflictos entre ellos y nosotros como docentes debemos manejarlos.

DCIE1: En el colegio trabajamos las competencias ciudadanas de manera práctica, a partir de las situaciones reales que viven los estudiantes. Se hace énfasis en las competencias comunicativas mediante la comunicación asertiva, el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de conflictos, porque son las necesidades más visibles en bachillerato. También se trabajan las competencias emocionales ya que los adolescentes están en una etapa de construcción de identidad y requieren herramientas para expresarse y convivir de manera sana y sobre todo respetando a sus compañeros.

DCIE2: Bueno, en primer lugar, en cuanto a las competencias ciudadanas, yo me guío por lo que plantean Enrique Chaux y Rosario Jaramillo, quienes fueron los constructores de los estándares de competencias ciudadanas en Colombia. En este caso, pues se estipula que las competencias ciudadanas se viven en el día a día, en el ejercicio de reconocer lo privado de lo público y en acciones muy cotidianas que llevamos a cabo con los estudiantes. En este sentido, entonces, se trabajan los tres grupos de competencias ciudadanas que establecen los estándares básicos de competencia, que son la convivencia y paz, el respeto por las diferencias y esto la responsabilidad democrática. A partir de este se tiene en cuenta por los cinco tipos de grupos de competencias las de conocimiento, las cognitivas las socioemocionales, las integradoras, las comunicativas, específicamente yo me centro mucho en la parte de conocimientos ¿qué quiere decir de conocimientos? Que el estudiante en primer lugar reconoce sus propias emociones, da los nombres a las emociones, puede identificar cuáles son esos gatillos o esas situaciones que generan la presencia de esas emociones que se tienen en el día a día y luego puede reconocer y comprender las emociones que se tienen en las demás personas. Entonces me parece fundamental por ejemplo trabajar la parte de conocimientos a nivel biológico, cómo es que se experimenta por ejemplo la rabia a nivel cerebral, cómo actúa la amígdala cerebral frente a unas distintas situaciones y cómo el cuerpo responde frente a esas situaciones. Esa es como la parte como tal.

En este sentido entonces a partir de estos conocimientos o como tal que se tienen los estudiantes, entonces allí pues se llega a comprender por qué es importante tener esta base de conocimiento científico al momento de ejercer la ciudadanía, al momento de interactuar con los otros, porque la ciudadanía tiene que ver con poder comprender, con poder reconocer al otro en mi vida y hasta dónde van mis límites y se centran en dos elementos fundamentales que son lo público y lo privado.

2. Puedes mencionar y explicar los modelos pedagógicos que conoces y has utilizado para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria.

DIE1: Bueno, dentro de los modelos pedagógicos se maneja varios, como el de la pedagogía activa, el constructivismo, sin decir mentiras todavía hay docentes que manejan el conductismo, el colegio tiene estipulado la pedagogía conceptual y el aprendizaje significativo, pues yo trato en mis clases aplicarlos con el objetivo de poder fortalecer esos aprendizajes a partir de las experiencias propias de los niños, niñas y adolescentes, esas cosas que viven en su diario, en sus hogares, en su barrio, en su comunidad y a partir de eso poder fortalecer en cada uno de los temas que se están trabajando, todo esto con el tema de la transversalidad que permita brindar una mejor orientación a los niños y que puedan fortalecer en su proceso de aprendizaje y sobre todo que ese fortalecimiento social, ese fortalecimiento de las relaciones sociales las puedan poner en práctica en las relaciones con el otro.

DIE2: Buenos hay muchos modelos pedagógicos, el constructivista, la pedagogía activa y acá en la institución educativa José Aquilino Durán, sede de Pedro Fortoul, utilizamos el aprendizaje significativo en los estudiantes y la pedagogía conceptual.

EIE1: Bueno, a nivel de enfoques o modelos pedagógicos, aquí en el colegio manejamos, bueno, en general yo diría que uno ha escuchado mucho, ¿no? Estarían las escuelas tradicionales, las escuelas conductistas, las escuelas sociocríticas, el aprendizaje significativo, puntualmente aquí en el colegio que es lo que estamos manejando. ¿Yo qué hago? Porque una cosa es lo que uno dice, lo

que sabe y otra es lo que hace. En algunas ocasiones se intenta que haya un aprendizaje significativo y que sea un aprendizaje de la experiencia.

La estrategia específica se llama así producción textual. O sea, porque como en español evaluamos la capacidad de leer y escribir, entonces como tal la estrategia es producción textual. ¿Qué se hace? Se le enseña al estudiante una estructura de cómo debe conformarse un texto, cuáles elementos componen el texto y a nivel práctico se le permite primero hacer ejercicios con textos, identificando sus partes, sus elementos, cómo se llaman, para qué sirven, qué funciones cumplen y luego se le permite que haga un ejercicio práctico con temáticas de su interés específico.

Por ejemplo, en el desarrollo de la personalidad hicimos un ejercicio de historia de vida. A nivel práctico, a nivel teórico, ¿qué abordamos? ¿Cómo escribir una historia de vida? ¿Qué partes tiene la historia de vida? Eso a nivel teórico. A nivel práctico ya hacen el ejercicio de escribir.

¿Cómo lo apropiaron y lo interiorizaron? Y es significativo en la medida en que es su propia historia. Entrevistaron a sus papás, hicieron un ejercicio de entrevista, lo analizaron y luego lo redactaron. Y allí hay otras competencias de comunicación como ortografía, redacción, coherencia, precisión y un uso adecuado del lenguaje. Pero la estrategia como tal es una estrategia activa, de aprendizaje activo, de aprendizaje significativo, que es la producción textual. Que a veces es una producción escrita o a veces es una producción oral. Y esto está dentro del aprendizaje significativo y dentro de las pedagogías activas, podríamos decir.

Yo también siento, y eso no es algo que esté en el discurso escrito, ni teórico, ni en ningún colegio se va a admitir, pero yo podría arriesgarme a admitir que a veces también somos conductistas, aunque no nos guste ni nos parezca que es adecuado. Pero uno tiene que ser sincero, uno también es conductista. Yo sí creo que hay que hacer mucho refuerzo, repetición y de pronto un condicionamiento.

Algunos profesores dicen, no califico con rojo porque es algo negativo y a estudiantes afecta. Yo me voy más a, bueno, si el problema es la nota, no pensemos en la nota, hagamos ejercicios en clase que nos permitan mirar dónde estamos fallando para que el estudiante corrija, pero sí hay que repetir y hacer estos

ejercicios de refuerzo y de refuerzo para identificar las problemáticas. Yo creo que ahí ya pues iba unido a la otra pregunta, ¿cierto? Describa con ejemplos concretos la aplicación en el aula de los modelos pedagógicos que usted utiliza en la enseñanza de competencias ciudadanas con los estudiantes de secundaria.

Sí, puntualmente tanto en 9º como en 10º trabajamos la producción audiovisual. Esa es la estrategia. En los primeros periodos hago producción escrita, que sería dejarles ejercicios que permitan eso, ¿no? Elaborar el texto e identificar las partes del texto.

Y en el tercer periodo hacemos más producción audiovisual, donde ya de lo escrito tienen que empezar a pensar en imágenes y escenas. Entonces así van completando como el lenguaje es escrito, pero también sonoro y visual. Entonces ahí lo van completando como las otras formas de componer el lenguaje.

Eso les cuesta bastante trabajo, porque ellos me pueden redactar una noticia y me dicen en el colegio se realizó una jornada para el cuidado de las plantas, pero luego tienen que pensar en escenas. ¿Cómo lo pongo visualmente que la gente lo entienda? Entonces, ok, primera escena, 5 segundos, estoy echando el agua a la planta. Segunda escena, 5 segundos, digo un mensaje, ¿cómo podemos cuidar a las plantas? Entonces ya eso los obliga a otros niveles de pensamiento más abstracto y de poner las ideas en imágenes, que también les gusta muchísimo, porque ellos son de una generación digital.

EIE2: La verdad no conozco los modelos pedagógicos para la enseñanza en las competencias ciudadanas.

Simplemente me centro como en el manual de convivencia y en lo que debo hacer en el aula para manejar, como lo mencioné anteriormente, los conflictos que se presentan entre los estudiantes o las diferencias que hay entre ellos.

DCIE1: El modelo pedagógico que más aplicamos es el aprendizaje significativo, porque permite que el estudiante conecte lo que aprende con su vida cotidiana. Las competencias ciudadanas no se trabajan como teoría aislada, sino desde las experiencias que los jóvenes viven en su familia, en la escuela o en su comunidad.

DCIE2: Bueno en cuanto los modelos, los modelos pedagógicos que conozco, pues no sé si son específicamente de la competencia ciudadanas. Bueno, todos los modelos pedagógicos pues tienen que ver con el modelo tradicional, el modelo constructivista, el modelo humanista, el modelo sociocrítico, en estos enfoques o el enfoque praxiológico, por ejemplo, en cada uno de estos modelos, cómo lo he utilizado, pues partiendo precisamente de que las competencias ciudadanas tienen que ver mucho con las competencias comunicativas.

Entonces, hay un planteamiento que dice que cuando uno aprende a leer, escribir, escuchar y hablar y puede identificar en qué momentos es que se ponen en juego estas habilidades, está desarrollando la ciudadanía y está desarrollando su ejercicio como sujeto de derecho. Entonces, por ejemplo, si yo voy a enseñar a leer y a escribir, esa lectura y la escritura lo hago como un dispositivo para que los estudiantes, por ejemplo, escriben una carta para solicitar en su comunidad, por ejemplo, la recolección adecuada de las basuras, que se está vaciando una pérdida de agua, que hay que hacer un derecho a petición, que hay que hacer una carta a la Junta de Acción Comunal. Entonces, la lectura o la escritura se hace con una intención y es poder reconocer en mi comunidad cómo esos derechos individuales o colectivos pueden estar siendo vulnerados.

Entonces, un ejemplo básico es esto, el proceso lecto-escritor, cómo los niños empiezan a escribir su nombre porque mi nombre es el que me reconoce, es el que me da una identidad, es el que me permite tener una historia, como lo habla Javier, una historia con H mayúscula y una historia con H minúscula, en la cual la minúscula es mi propia historia, mi propia identidad, mi propio proceso. Y la historia con H mayúscula se hace cuando yo convivo o interactúo con demás personas. Entonces, en este caso, en las estudiantes de básica secundaria, se hace el proceso de lectura-escritura, el hablar, el escuchar, se hace como parte de la valoración del otro o la otroidad y trabajando sobre todo la identidad y el derecho que yo tengo para poder expresarme y que me escuchen.

También trabajo mucho lo que es la pedagogía del cuerpo, en el cual con la simbología de que mi cuerpo me permite estar en el espacio físico con las demás

personas. Entonces, allí con ese ejercicio se trabaja mucho lo que es el reconocimiento de mi cuerpo al momento de resolver conflictos, de poder llegar a un acuerdo o a un acuerdo por medio de mi movimiento, de mi presencia física. Entonces, si yo estoy hablando con una persona y al mover mis brazos hacia adelante y yo alcanzo a tocar a la otra persona, significa que yo le estoy invadiendo el espacio personal de esa persona.

Entonces, eso significa que yo estoy siendo agresivo, que yo estoy invadiendo, como les digo, el espacio. Entonces, yo como hago esa comprensión de que estoy invadiendo el espacio del otro y a partir de allí hago el reconocimiento de si yo voy a entrar en el espacio físico de la otra persona, pido permiso, pido esa posibilidad de acercarme y llegar a ese espacio. Entonces, que muchas veces no lo hacemos y es cuando una persona se siente agredida, atacada.

Entonces, la pedagogía del cuerpo tiene muchos ejercicios en el cual le permite al estudiante reconocerse y poder también respetar el espacio de la otra persona y concebir qué piensa la otra persona.

3.Describe con ejemplos concretos de aplicación en el aula los modelos pedagógicos que conoces y has utilizado para la enseñanza de las competencias ciudadanas en los estudiantes de básica secundaria

DIE1: Bueno, en días pasados estuvimos trabajando todo lo que tenía que ver con en el área de cátedra de la paz que va articulada al área de sociales, todo lo que tiene que ver con los conflictos territoriales llevados inicialmente desde el ámbito internacional y posteriormente llevados al entorno del departamento y del barrio de ellos, entonces se ponía a trabajar o se daban algunos ejemplos de conflictos territoriales que se presentaban ya como ejercicio práctico que se presentaban dentro del barrio de ellos para que ellos, los estudiantes, a través de ese análisis pudieran hacer, identificar cuáles podrían ser esos los conflictos territoriales que se presentan, cuáles son los derechos que se están vulnerando en cada uno de esos conflictos, cuáles pueden ser las alternativas de solución y que ellos pudieran mantener o lanzar unas propuestas para atender cada una de esas problemáticas.

Son problemáticas que se viven directamente en su entorno, directamente en su ámbito donde se relacionan y directamente con el otro que es el enfoque de la relación.

DIE2: El modelo pedagógico que se trabaja en las aulas de clase con los estudiantes es el aprendizaje significativo y se utiliza en las pruebas SABER ver con los estudiantes, yo lo hago por medio de los proyectos transversales que maneja el colegio, por ejemplo trabajamos el proyecto de democracia, donde se elige al personero de la institución y los representantes de cada curso, pero siento que se queda solo en actividades puntuales y luego no pasa nada más, se debería hacer seguimiento a esas propuestas que hacen los candidatos, formar un comité de veeduría donde el pueblo en este caso los estudiantes exigieran el cumplimiento de esas propuestas, así realmente enseñaríamos a exigir nuestros derechos.

EIE1: Bueno, volviendo, de pronto me dio un poco porque me fui más a las estrategias, ¿no? Volvemos a competencias ciudadanas. Como trabajamos el componente, el proyecto transversal de sexualidad, entonces en casi todas las guías, trabajamos con guías cada dos semanas, se ha incluido un elemento de reflexión sobre las competencias ciudadanas.

EIE2: Bueno, básicamente me baso, como lo dije anteriormente, en el manual de convivencia, con base en eso es que trato de solucionar los conflictos y con base en el protocolo que ahí se describe para uno llevar los casos de convivencia y las diferencias que se presentan. Sin embargo, pues, en la institución, como docente, también tengo un proyecto de convivencia basado y centrado en el manual de convivencia, como lo he dicho varias veces, en el cual trabajo con los estudiantes desde la prevención de conflictos entre ellos hasta cómo deben manejar en dado caso de que se presente una diferencia los diferentes tipos de faltas que existen y cómo es el protocolo para trabajar cada uno de esos diferentes tipos.

DCIE1: Un ejemplo claro es cuando surge un conflicto entre compañeros: en lugar de imponer una sanción inmediata, se abre un espacio de diálogo donde los estudiantes analizan lo ocurrido, escuchan las versiones y llegan a un acuerdo. Ahí el aprendizaje significativo se da porque la situación parte de su realidad y la

solución la construyen ellos, fortaleciendo competencias como la empatía y la negociación.

DCIE2: En cuanto a ejemplos concretos de la aplicación de Aula que conozco, pues digamos como que lo respondí en la pregunta anterior, ejemplos concretos para trabajar la enseñanza a las competencias ciudadanas en básica secundaria, tiene que ver mucho con una estrategia que es la estrategia de Teatro Forum, la estrategia Teatro Forum que fue una estrategia que se utilizaba creo que en Estados Unidos, donde trabajaban con personas vulnerables y allí empiezan a hacerse todo un ejercicio de vestir el personaje, o sea yo me visto el personaje, tomo una situación, no sé, por ejemplo un secuestro, un maltrato o una agresión verbal, si una agresión física y le digo al estudiante, bueno vamos a pensar en una situación que te haya generado algún tipo de violencia, entonces ¿qué personaje necesitan? y se coloca los personajes, entonces el resto de los niños o estudiantes van a decir yo quiero ser actor, entonces por ejemplo un hombre, un niño hombre dice yo quiero ser actor, pero entonces el niño que está contando su situación dice yo necesito una mamá, no importa que ese actor sea un hombre, ese niño se va a vestir, o sea en su mente asume su actitud de mujer, o sea yo voy a ser la mamá, el niño dice yo necesito un papá, entonces sale alguien de ahí del salón y dice yo soy un papá y le empieza a contar a esos personajes qué fue lo que sucedió, cuál fue el evento y esas personas empiezan a dramatizar y pues como que recapitulan o vuelven y se me va el término, como que recrean la situación que está viviendo ese estudiante, se hace inicialmente como haya sucedido y luego pues vuelve y se repite la escena, pero cuando ya va a llegar el momento del maltrato o de la situación de conflicto, se pide a los actores que paren la situación y se le pide a alguien del público que quiera interactuar y retomar el papel del papá o de la mamá o del victimario y asuma una nueva actitud, o sea qué hubiera pasado si entonces entra un nuevo actor donde va a trabajar de otra manera esa situación que se presentó allí de conflicto, de tal manera que el estudiante pueda a nivel cognitivo, pueda ver una nueva situación de lo que pudo haber sucedido y a nivel mental y psicológico pueda generar una nueva versión de la historia o de la situación que vivió, eso permite trabajar todo lo que son

crisis, heridas emocionales que están viviendo allí los estudiantes. Cuando ya se termina todo, pues se le pide al público si quiere dar alguna apreciación o algo, ya se termina la dramatización, lo que se le hace a los estudiantes es decir que se van a limpiar el personaje, se van a quitar el personaje, se hace todo un ritual precisamente para que ellos no queden contaminados o queden afectados con la situación que se vive allí. Otra de las estrategias que se utiliza en secundaria son los dilemas morales, qué pasaría si, qué haría si, qué sucedería si, y entonces se le dan dos opciones al estudiante y el estudiante tendrá que empezar a identificar bueno cuál de las dos opciones yo pudiese generar, por ejemplo, le pedí permiso a mi papá para que me dejara ir a una fiesta, pero mi papá no me dio permiso, entonces yo qué haría, entonces se le dan dos opciones, una, espero que mi papá se duerma y me escapó, si me escapó por la puerta, por la ventana, por el segundo piso, lo que sea, y me escapó, o dos, entonces pues le digo a mis amigos que no voy a ir y asumo mi situación, me siento triste, entonces el estudiante tendrá que escoger una de esas dos opciones y podrá valorar lo que tiene que ver con las consecuencias de esas opciones, entonces ahí se trabaja lo que son las competencias cognitivas.

4. ¿De qué manera enseña las competencias ciudadanas en la educación secundaria?

DIE1: Dentro de mis clases me gusta desarrollar todo lo que tiene que ver con experiencias, es un modelo basado en experiencias, con el objetivo de que los estudiantes puedan poner en práctica los aprendizajes, la información que están recibiendo, esa información nueva que ellos tienen y puedan llevarla a su ámbito de relacionamiento, entendiendo que de nada sirve este conocimiento si se queda como letra muerta, entonces lo más importante es que los niños, niñas y adolescentes, a partir de su desarrollo emocional, social, psicológico, puedan llevar a la práctica y al relacionamiento con el otro, todos estos aprendizajes, tengo en cuenta el contexto de mis estudiantes, reconociendo la situación que ellos viven

como ver habitantes de calle a su alrededor o en sus mismas familias, la drogadicción el empleo informal o desempleo muchas veces.

DIE2: Aplicando pruebas SABER y con casos de situaciones reales, bueno en sociales se me facilita trabajar más las competencias que en filosofía, porque en sociales, trabajo con los estudiantes los derechos humanos por medio de casos donde ellos toman o asumen posturas críticas y las contrastan con lo que sucedió en el país o hace siglos, también hago debates con los estudiantes que permiten que los estudiantes trabajen la participación y que los demás respeten las opiniones, bueno todavía falta mucho porque no falta primero el que le da pena participar, hablar en público y socializar las ideas y esto se debe a que varios estudiantes se burlan de los demás, pero poco a poco lo vamos trabajando. Como al área de sociales nos corresponde el proyecto de democracia, pues no toca los primeros tres meses trabajar en el aula de clase todo lo concerniente a la participación, la responsabilidad democrática, el respeto por las diferencias, o sea no interesa si no estamos de acuerdo con las propuestas de algunos candidatos a la personería, igual respetamos y elegimos según lo que creemos mejor para el colegio.

EIE1: Por ejemplo, en el primer periodo hicimos un debate sobre la libertad y la forma de vivir la sexualidad en los adolescentes. Entonces ahí hay un ejercicio deliberativo, porque es una competencia ciudadana. ¿Cuál es mi postura política? Un elemento central de la ciudadanía es aceptar o reconocernos a todos como actores sociales, y como actor social, yo actúo, y en la medida en que actúo, estoy haciendo un ejercicio político.

Entonces, se les explica a los hombres eso, ¿no? Son sujetos sociales, son sujetos políticos, en el debate tienen que tomar una decisión. De español, ¿yo qué estoy evaluando? La capacidad de elaborar argumentos y la capacidad oralmente de exponer mis argumentos de manera lógica y coherente. En competencias ciudadanas, ¿qué estoy desarrollando? ¿Cuál es la postura que el joven ha desarrollado políticamente frente a la sexualidad como un derecho? Y ahí entran un montón de temas de la vida sexual y ciudadana de los colombianos.

Ahí hablamos del aborto, ahí hablamos del acceso que nos debe dar el Estado a un sistema de salud que nos garantice una vida reproductiva con derechos. Hablamos de cuándo, en qué momento los jóvenes pueden acceder a esos servicios de planificación familiar. ¿Qué limitantes tiene la sociedad y la cultura frente a la planificación familiar para las mujeres y para los hombres? En fin, es un tema súper complejo en el cual entran muchos derechos y deberes de los ciudadanos.

Entonces, los estamos repasando, los estamos conversando, pero también están asumiendo una postura política frente a ellos. Luego, con las elecciones, lo mismo. El ejercicio de que haya elecciones en el colegio se vuelve una excusa, pero en el aula hablamos de eso o escribimos una nota sobre eso y estamos asumiendo una postura.

¿Qué pienso yo de que los jóvenes participen? ¿Cómo deben participar los jóvenes? ¿De qué manera yo como joven puedo hacer ese ejercicio político y deliberativo? En otro momento hablamos del PRAE, por ejemplo, y de la educación ambiental escolar porque es un tema que se tocó en la escuela y yo les explicaba a ellos en décimo, por ejemplo, cuál es su postura política frente al uso excesivo de recursos naturales. Cuando se compra en un bolso de tela o de tejidos naturales o de cuero, es una decisión económica, pero también es una decisión política.

Entonces lo trabajamos más con décimo, porque en décimo también están viendo filosofía y están leyendo textos de filosofía. Entonces yo aprovecho para poner en la clase también la discusión sobre esas posturas políticas de ellos.

EIE2: Bueno, yo creo que ahí se centraría en lo del proyecto que ya mencioné en la pregunta anterior, este proyecto lo realizo con el fin de que ellos conozcan y reconozcan los tipos de faltas que existen según la ley 1620, y también todo el protocolo que se debe llevar si se comete alguna de estas faltas.

DCIE1: Las competencias ciudadanas se enseñan a través de proyectos transversales, estos proyectos se integran a unas áreas específicas, por ejemplo educación financiera se integra en la planeación de matemáticas, los docentes de matemáticas toman las competencias ciudadanas y los hilos transversales del proyecto y las integran según situaciones que se presentan en la cotidianidad de los

estudiantes tratando de dar solución a unas necesidades del contexto. De esta manera, el estudiante logra conectar lo académico con su realidad, lo que hace que el aprendizaje sea significativo y aplicable en su vida diaria.

DCIE2: Yo lo hago de manera muy vivencial, muy práctica, con ejercicios concretos de su propia realidad, de lo que tiene que ver con sus aspectos emocionales con la edad, con el desarrollo cognitivo que llevan los estudiantes. Muy práctico, la teoría se va insertando dentro del proceso. Ejemplos concretos como, ¿por qué traes uniforme al colegio? ¿Por qué yo freno, si voy manejando un automóvil freno cuando el semáforo está en rojo? ¿Cómo se vive allí la ética, la moral? ¿Cómo se viven los principios de la ética de la vida al momento en que yo freno en rojo? ¿Por qué valoro mi vida así? Entonces lo hago con ejercicios muy prácticos, muy concretos.

Generalmente lo hago con juegos de gana y gana. La teoría, poco eso de ponerme yo a escribirle a los estudiantes. El respeto es definición, escriban el cuaderno, no, no lo considero una alternativa viable porque no hay un proceso de cambio en los estudiantes. Trabajo pedagogía del cuerpo. Trabajamos lo que tiene que ver con socio-dramas, juegos gana-gana, pedagogía del cuerpo. Con historias, historias de vida, analizando historias de vida.

De cómo niños, adolescentes, adultos solucionan situaciones de conflicto que han vivido en su día a día.

5. ¿Cómo asume los momentos de sus prácticas pedagógicas relacionadas con el abordaje de las competencias ciudadanas?

DIE1: Pues es importante en la medida en que nos fortalece esa práctica pedagógica, yo lo asumo de manera intencional para fortalecer las competencias ciudadanas, siempre parto de una situación problemática que tiene el contexto, o sea que ellos estén viviendo y en cómo lo podemos superar por medio de los conceptos que vamos a trabajar y no solamente con los estudiantes sino también con los docentes con los que nos relacionamos, enriquece a partir del aporte de otras áreas, que también enriquece esa práctica profesional, entonces es importante en la medida en que se pueda poner también en práctica como docente

en ese relacionamiento con el otro, con los demás miembros de la comunidad educativa.

DIE2: Ummmm yo asumo los momentos de mis prácticas pedagógicas como esos momentos intencionados para trabajarlas teniendo en cuenta este contexto es complicado, ya que estamos en una zona donde los padres de familia tienen muchos problemas económicos, se han perdido mucho los valores ya que se evidencia muchos problemas entre pandillas, entonces en mi clase busco que los estudiantes reconozcan situaciones de su contexto como la convivencia escolar o los problemas sociales específicamente del barrio, así ellos se interesan y podemos reflexionar y participar. Otra forma de trabajar las competencias en mi clase es ya cuando abordamos los contenidos los voy conectando con los valores, con la responsabilidad democrática, que sucedió cuando hubo esa ausencia de valores o cuando nuestros antepasados se revelaron porque no se cumplían esos derechos humanos, y siempre trato de colocar en clase actividades de análisis de casos, debates, trato de que se haga en grupos para que ellos trabajen los roles y se respeten y siempre haciendo ver la importancia de que apliquen lo vivido en su hogar, en su barrio, otra forma u otra postura de asumir las competencias ciudadanas es en el momento de la valoración, siempre ellos hacen su autoevaluación y hacemos el proceso de coevaluación donde los muchachos reconocen si aprendieron algo sin ver la importancia a lo trabajado o si tienen empatía con nuestros héroes.

EIE1: Bueno, hay una cuestión muy delicada, porque todos esos temas son sensibles y ellos son adolescentes.

Entonces hay unos temas más complejos que otros. Sí parto de la base, porque además a mí me encantan las teorías marxistas, y sí parto de la base de decirles a ellos que toda relación social es una relación de poder y que en esa relación de poder ellos están asumiendo una postura. Entonces eso siempre lo dejo claro en las clases.

Incluso les digo, ¿quién manda aquí? No, usted profesor. Ah, listo. Entonces hay una relación de poder.

Tenemos súper claro eso, que toda la sociedad está relacionada con relaciones desiguales de poder. Y a partir de ahí empezó a pensar cuál es su postura frente a esta realidad, que estamos viviendo. Así es el tema de la sexualidad, o así es el tema de las elecciones, o así es el tema del cuidado de las plantas.

Todos los temas, no importa cuál tema toquemos en cada clase, tienen una postura política. Les permito que ellos expresen esa postura y les permito que conversemos. Tengo cuidado, ¿por qué? Porque a algunas mamás les incomodan algunos temas. Entonces algunas veces los padres de familia se acercan a decir creo que este tema no es adecuado para los jóvenes. Por eso sexualidad solo lo manejé en el primer periodo y en el segundo periodo ya me metí con otros temas que también son de incidencia política.

EIE2: Bueno, básicamente se trabaja como el de la competencia de convivencia y paz, bueno, también se podría decir que también me puedo centrar en lo de la identidad y valoración de las diferencias. Bueno, también esa otra competencia también la trabajo en el aula y pues yo mi postura es mediadora, siempre tratando de mediar los conflictos y prevenir que entre ellos haya de pronto situaciones que los lleven como a ola de violencia o a un problema mayor.

DCIE1: Los asumo como oportunidades pedagógicas que surgen en la cotidianidad. Cada situación, incluso un desacuerdo en el salón, puede convertirse en un momento de enseñanza. En el modelo significativo no se separa lo académico de lo ciudadano, porque todo el tiempo estamos formando en valores, diálogo y responsabilidad.

DCIE2: Bueno, pues si se refiere a los momentos de exploración, estructuración, transferencia, bueno. Allí pues, si yo estoy trabajando ética, estoy trabajando, no sé, Cátedra de la Paz, en primer lugar, pues se inician, siempre hago como unas aperturas, unos rituales, se tienen unos rituales con los estudiantes, unos rituales de apertura, unos rituales de cierre, que tienen que ver con que los rituales de aperturas tienen que, son, recordar los acuerdos de convivencia que se tengan en la institución. Se hace la pregunta de, ¿cómo me siento hoy? ¿Sí? En donde se

tienen la posibilidad de identificar con los estudiantes cuatro emociones básicas, feliz, triste, con rabia, u otro que tiene que ver enfermo.

Bueno, ahí el estudiante coloca su nombre y todos los días se hace ese ritual. Después de preguntar cómo, los acuerdos de convivencia, entonces se hace un juego de apertura, un juego de activación de energía, ¿sí? Y luego sí se va, pues, a la lección del día o al concepto o al juego que se va haciendo. Al finalizar la jornada se hace un ritual de cierre, el ritual de cierre tiene que ver con un juego de cierre, un juego de poder concentrar la energía, por ejemplo, el juego de la tormenta, o con qué palabra me llevo hoy, resuman una palabra que aprendizaje se lleva el día de hoy.

6. ¿Cuáles son las estrategias que emplea en las prácticas pedagógicas para el abordaje de las competencias ciudadanas?

DIE1: Como decía en una respuesta anterior, principalmente se trabaja todo lo que tiene que ver con análisis de entorno, fortalecimiento de experiencias, análisis de problemáticas sociales y a partir de eso plantear alternativas de solución. Siempre dentro de mis prácticas pedagógicas trato de incentivar mucho a que el estudiante fortalezca esa capacidad de análisis, esa capacidad de interpretación y que pueda analizar su entorno, llevarlo a su vida diaria y a partir de eso poder plantear alternativas para fortalecer, mejorar, cambiar prácticas o demás que lo lleven a formarse como ciudadano.

DIE2: Bueno las estrategias que se manejan en el aula de clase con los estudiantes son pruebas tipo SABER, situaciones problema y situaciones de convivencia ciudadana, también realizo debates y mesas de diálogo, otra estrategia es el análisis de casos históricos y actuales, relacionándolos con situaciones de convivencia y participación democrática, y este año he puesto a trabajar a los estudiantes e equipo, estamos trabajando el valga la redundancia, el trabajo colaborativo para que ellos entienda que son libres de expresar las ideas de los demás así sean diferentes a las de ellos.

EIE1: Sí, las estrategias serían producción escrita, producción audiovisual y algunas experiencias prácticas. El primer periodo hicimos biblioteca humana. Ellos escribieron su libro y luego lo socializaron.

Son espacios más dialogantes. Lo demás sería lectura crítica, que es lo que permite la clase.

EIE2: Bueno, yo realizo con ellos talleres eventualmente, periódicamente, talleres sobre cómo prevenir un conflicto, qué es un conflicto, cómo prevenirlo, cómo se debe responder ante una injerencia con un compañero. Cuando de pronto una broma pasa ya de ser una broma a ser Bullying, por ejemplo, eso de esa manera por medio de sus talleres yo pues realizo esas prácticas para el abordaje de las competencias

DCIE1: Uso estrategias como diálogo, los acuerdos de aula contruidos con los estudiantes, la resolución de conflictos con mediación. Todas ellas permiten que los estudiantes vivan la ciudadanía en acción.

DCIE2: Como lo indicaba anteriormente, estrategias como de juegos gana-gana, juegos de roles, forum play, dilemas morales, análisis de historias, narrativas, storytelling. Eso sería.

7. Desde su experiencia puede explicar ¿Cómo impactan las competencias ciudadanas en las prácticas pedagógicas de la educación secundaria?

DIE1: Pues me parece supremamente importante todo ese tema de las competencias ciudadanas porque al formar a nuestros niños, niñas y adolescentes en derechos, en convivencia y paz, en resolución de conflictos y demás, vamos a ser ciudadanos integrales, ciudadanos que puedan reconocer sus derechos, que puedan entender que hacen parte de una sociedad, que puedan conocer e identificar las problemáticas que los afectan y a partir de eso poder plantear algunas alternativas de solución a esas problemáticas, ciudadanos que puedan exigir el cumplimiento de derechos, que puedan conocer esos mecanismos para poder exigir ese cumplimiento de derechos. Entonces es importante que desde el colegio y desde cada uno de los ámbitos donde nuestros niños, niñas y adolescentes se

relacionan, puedan tener ese conocimiento, puedan ponerlo en práctica y puedan fortalecer cada uno de sus conocimientos.

DIE2: Desde mi experiencia que es mucha, las competencias ciudadanas si impactan a mis prácticas pedagógicas, porque veo cómo el conocimiento que estoy transmitiendo a mis estudiantes ya no es plano si no que trasciende y debe ser entendible y aplicable, o sea, ellos con todo lo que trabajamos deben saber que sucedió, por qué sucedió, cuáles fueron esas decisiones equivocadas o acertadas que tuvieron nuestros antepasados y las consecuencias positivas o negativas, se debe entender al estudiantes como un ciudadano político que tiene valores sociales y éticos, bueno creo que así las impactan. Bueno creo que si algún día trabajáramos como nos dice el ministerio de educación tendríamos un clima escolar más respetuoso, cooperativo y realmente formáramos ciudadanos críticos.

EIE1: Bueno, desde la propuesta gubernamental, que tenemos seis proyectos transversales que todos están tocando la educación ciudadana, ya sea desde la movilidad, como soy un peatón responsable, o desde el medio ambiente, como cuido mi entorno. O sea, todos los seis proyectos transversales tienen competencias ciudadanas específicas que nos ayudan a formarnos como seres. Creo que la educación secundaria tiene esta intención pero que es muy complejo porque primero los profesores lo tienen que tener claro para que eso los transversalice a ellos como sujetos políticos.

O sea, yo como profe, qué pienso de esto y yo cómo lo vivo y se lo pongo al estudiante y para que él a su vez lo asuma. Siento que falta mucho decodificar el asunto para que todos los profes lo tengamos claro en la mente y luego sepamos cómo llevarlo al aula. Siento que es un proceso muy complejo que se vive de manera quizás superficial.

O sea, sabemos de todo un poquito, como a veces nos dicen a los comunicadores, tenemos un mar de conocimiento con un centímetro de profundidad.

EIE2: Pues en todo, porque si un estudiante sabe comportarse y sabe que debe tratar a los demás con respeto, sabe qué derechos tiene también, así como qué obligaciones tiene, pues va a ser un estudiante que no va a generar problemas, no

tanto a nivel académico, sino en general para su vida, esas competencias también se logran si los estudiantes tienen valores, esos valores deben trabajarse en las casas, en los hogares, pero desafortunadamente tenemos una población con familias disfuncionales, entonces aquí en el colegio nosotros hacemos formaciones todas las semanas trabajando los valores Aquilinos que son un complemento a las competencias ciudadanas.

DCIE1: El impacto es enorme, porque las competencias ciudadanas influyen directamente en el clima escolar. Cuando los estudiantes aprenden a escucharse, a respetar acuerdos y a solucionar conflictos sin violencia, las clases fluyen mejor. Además, las competencias ciudadanas fortalecen la autonomía y la participación, que son claves en bachillerato.

DCIE2: Impactan en primer lugar en la parte de convivencia, me refiero, convivencia es en proporcionar a los estudiantes herramientas para que ellos puedan solucionar sus propios problemas. De una manera, desde la perspectiva de la transformación positiva de los conflictos. En este caso, ¿qué genera en el proceso? Primero empoderamiento en los estudiantes, se les da herramientas para que puedan solucionar, eso va a generar que el profesor también tenga una parte de tranquilidad, de mayor dominio de grupo, de poder tener un mejor tiempo de gestión, gestión curricular o gestión de aula, gestión de aula identificada en el tiempo, para dedicarse específicamente en los aspectos cognitivos o conceptuales que tenga que hacer en el aula.

Porque va a dedicar menos tiempo a solucionar problemas, entre comillas, que tienen los estudiantes. Entonces, por ejemplo, se pierde mucho tiempo con los niños diciendo ¿Quién fue el culpable? ¿Él me miró? ¿Él no me miró? ¿Qué me escondió el cuaderno? ¿Qué me quitó? ¿Qué me corrió el pupitre? Eso desgasta mucho emocionalmente y físicamente al profe. Cuando el estudiante tiene herramientas para poder solucionar, descarga al profesor de todas esas situaciones que se vuelven triviales del día a día en los estudiantes, que generan estrés, que generan traumatismo en el profe.

Eso genera, en primer lugar, que haya un clima, un ambiente laboral sano, tanto para los estudiantes como para el profesor. El profesor se siente un poco más descargado de esas situaciones y puede generar procesos con más energía, con más ánimos, con más positivismo en los estudiantes y van a impactar en la parte académica de los estudiantes.

8. ¿Explique en qué consiste el enfoque de transversalidad?

DIE1: La transversalidad puede ser entendida como ese enfoque en el cual los conocimientos se llevan de la mano a cada una de las áreas del conocimiento, con el objetivo de que puedan ser puestas en práctica, de que puedan fortalecer y enriquecerse desde cada una de las áreas, pero con el objetivo común de generar ese empoderamiento del ser humano en cada uno de los temas.

DIE2: El enfoque de transversalidad consiste en como yo integro los temas, las competencias, los DBA y las competencias ciudadanas, de tal manera que no solo trabaje temas y mi área en específico, si no que sea capaz de tener una aplicabilidad en mi área, así es como lo sugiere el ministerio de educación y por tal motivo se plantearon seis proyectos transversales que se deben manejar en todas las instituciones educativas, nosotros aquí en el colegio los estamos empezando a manejar, aquí en las aulas se trabaja la transversalidad con los muchachos, en el proyecto de democracia lo hacemos durante todo el transcurso del año, pero se enfatiza en los primeros meses con la elección del personero.

EIE1: Sí, la transversalidad al igual que la transdisciplinariedad nos invita a que independientemente de la temática que estemos trabajando o de la competencia específica podamos tener un aprendizaje que los lleve del conocimiento específico a la vida cotidiana. Atravesado por todas las diferentes áreas o disciplinas.

Entonces, por ejemplo, cuando yo hablo de ser movilidad bien, que es un proyecto, entonces no se trata solo de que yo sea un buen peatón y sepa las señales de tránsito. También tengo que ser una persona consciente con un ejercicio ético de las cosas. No porque el semáforo esté en verde yo voy a pasar si hay un anciano pasando la calle o si hay un perrito en peligro.

Es decir, las competencias ciudadanas nos dan una visión en 360. El mundo tiene muchos elementos. En una problemática que puede ser, como en este ejemplo de movilidad, también hay implicados elementos éticos, elementos de comprensión del entorno, del contexto que el estudiante necesita tener.

La visión actual de las ciencias y las disciplinas como algo compartimentado y separado nos ha llevado a tener también una visión de las competencias transversales como algo separado y decir eso no me toca a mí. Entonces, por ejemplo, yo como profesor de español podría decir a mí no me interesa la movilidad o a mí no me interesan las plantas. Pero ahí habría un error.

Eso no es una visión transversal. La transversalidad implica que todos, independientemente del área, podemos desarrollar estas competencias porque no son inherentes a todos como ciudadanos y por eso son competencias ciudadanas, porque nos constituyen como sujetos sociales y políticos en un entorno que es social y político y que necesita que tengamos habilidades en todos estos elementos.

EIE2: Bueno, pues el enfoque de la transversalidad es un enfoque que se da para trabajar desde diferentes áreas, en este caso, por ejemplo, la de ciencias naturales, aquí en el colegio se trabaja el proyecto PRAE, que en resumidas cuentas es como vemos un problema que está afectando al contexto y por medio de este proyecto le damos solución, algo que uno normalmente pensaría que solamente trabajan en ciencias sociales. Entonces, a través de proyectos nosotros podemos transversalizar, digamos, esa parte de convivencia o de las competencias ciudadanas... sí, que uno pensaría que nada más se debería en sociales o esos conocimientos que nada más se adquirirían en sociales en otras áreas, por ejemplo, en mi caso, en ciencias naturales yo trabajo desde ahí las competencias ciudadanas.

DCIE1: La transversalidad significa que las competencias ciudadanas no se enseñan como una asignatura aparte, sino que atraviesan todas las áreas del conocimiento. Es decir, el profesor de ciencias, de matemáticas o de educación física también está formando en ciudadanía cuando enseña el trabajo en equipo, la responsabilidad o la toma de decisiones.

DCIE2: En el enfoque de transversalidad, pues consiste en que todos somos responsables, tenemos un compromiso con las competencias ciudadanas, todos, todos los profesores, independientemente de cuál sea mi perfil disciplinar. Entonces yo puedo trabajar desde cualquiera, por ejemplo, la toma de decisiones, acuerdos pedagógicos, el cómo pedir la palabra, entonces significa la transversalidad que todas las disciplinas, todas las disciplinas tienen la responsabilidad y el compromiso de trabajar en los estudiantes las competencias comunicativas de hablar, escuchar, leer, escribir. Entonces el escuchar, el escribir, el poder responder, el poder reconocer, el poder respetar, el poder valorar al otro en su vida, se vive en todo momento, en todo momento.

El tanto el profesor como el estudiante, entonces no significa que solo unas áreas tienen la responsabilidad de desarrollar esas competencias, sino que somos todos.

9.Podría explicar con ejemplos, desde su conocimiento y experiencia ¿Cómo las competencias ciudadanas pueden trabajarse de manera transversal?

DIE1: A través de la estrategia planteada por el gobierno nacional y el ministerio de educación, dentro del área de sociales se viene trabajando todo lo que tiene que ver con el proyecto transversal de democracia. Este proyecto busca fortalecer el reconocimiento de derechos de los niños niñas y adolescentes, que ellos puedan identificar la importancia, por ejemplo, de participar en las elecciones, de reconocer la importancia de reconocer esas propuestas innovadoras que generen cambios en nuestra sociedad, para que ellos posteriormente, cuando ya adquieran su mayoría de edad, puedan identificar esto al momento de participar en las elecciones democráticas.

Sobre todo, entender que este proceso electoral va un poco más allá de esas dádivas que se dan para conseguir votos y que hay que entrar a mirar todas esas propuestas que tienen cada uno de los candidatos. Entonces, desde acá, desde el colegio, se viene trabajando todo lo que tiene que ver la formación en derechos de participación, la formación en los derechos del ambiente, que también es importante reconocer los derechos colectivos, la formación en derechos económicos, sociales

y políticos, y eso es lo que va generando esa ciudadanía en nuestros niños, niñas y adolescentes.

DIE2: Bueno como ya lo expresaba anteriormente aquí en el colegio nosotros empezamos a trabajar las competencias ciudadanas mediante los proyectos transversales, por ejemplo yo en sociales por ser del área pertenezco al proyecto de democracia, donde se trabajan las competencias de respeto por las diferencias, participación democrática, aplicando todo el gobierno escolar, eso se hace durante los primer trimestre del año escolar, pero pues nos falta manejarlo realmente durante todo el año y lograr un impacto en los jóvenes, que bueno sería que nuestros estudiantes comprendieran para que se elige a los gobernantes y cuál es la verdadera función y la importancia de tener buenos gobernantes. En las otras áreas se está empezando a implementar el PRAE, PESCC, PEGIR y matemática financiera, ah y ahorita último se está construyendo el de educación vial.

EIE1: Sí, bueno, lo que yo intento es eso, que independientemente de la temática pudiéramos alinearlas para desarrollar diferentes competencias. O sea, claro, los profesores estamos enfocados en nuestra área y que debe saber hacer el estudiante. En mi caso debe saber leer, debe saber escribir y debe saber comprender un texto y también expresarse de manera oral.

En ese caso yo siento que mi área es muy amplia porque me permite trabajar cualquier temática sin que se me salga de lo que yo quiero que él logre. La transversalidad estaría en que pudiéramos eso, incluir en el aula ejercicios que permitan aprender de la vida cotidiana asumiendo nuestra postura política frente a ese tema y desarrollando en el estudiante esas competencias para la vida, cómo él las pone en un contexto que le sirvan para la vida en ese momento que él esté como tal en el mundo, viviendo esa realidad, ¿no? En el momento en que vivió un accidente en la calle, para eso es la movida vial. En el momento en que hay un problema en el parque del barrio porque quiere llegar una empresa a cortarle los árboles.

En el momento en que hubo unas elecciones y él no supo cómo participar o qué hacer o cómo garantizar sus derechos. O sea, será en la vida cotidiana que se vean

reflejadas el ejercicio de esos derechos ciudadanos y de esas competencias que deberían ser transversales porque estamos educando para la vida.

EIE2: Bueno, puede ser a través de proyectos que uno desarrolle como líder en el aula o simplemente en las prácticas del día a día. Por ejemplo, el simple hecho de que ponga a trabajar a los estudiantes en grupo, ahí se está trabajando competencias ciudadanas, como por ejemplo reconocimiento para evitar esto pues uno termina trabajando de la forma tradicional, también ahí se requieren unas prácticas de competencias ciudadanas para que ellos puedan trabajar bien como equipo y no recarguen todo el trabajo, por ejemplo, en un solo estudiante, sino que participen todos.

DCIE1: Por ejemplo, en matemáticas, al resolver un problema en grupo, los estudiantes deben organizarse, distribuir responsabilidades y respetar turnos, en educación física, se fortalecen el respeto por las reglas y la aceptación de resultados, en ciencias sociales, se promueve la argumentación respetuosa y la reflexión sobre la convivencia en la sociedad, en todos los casos, el aprendizaje significativo conecta los contenidos académicos con la formación ciudadana.

DCIE2: Pues creo que ya lo respondí anteriormente, generar acuerdos de convivencia, cuales son las reglas de juego en el salón, hacer rituales de apertura, rituales de cierre, en los salones con los niños, con las niñas, porque esto permite tener un orden a nivel cognitivo y a nivel de aula lograr trabajar estrategias como el método a, b, c, d, e, es para la resolución de conflictos, yo tengo un conflicto con un estudiante y bueno, aplicamos el método a, b, c, d, e para solucionar ese conflicto entre todos, emplear juegos gana – gana, eso hay infinidad de estrategias.

10.Desde su experiencia en el aula, ¿Cuáles son los aportes del enfoque de transversalidad a las prácticas pedagógicas que promueven el desarrollo de las competencias ciudadanas en jóvenes de secundaria?

DIE1: Bueno, acá hemos podido llevar cada uno de los temas que se han venido trabajando con nuestros niños, niñas y adolescentes, lograr que ellos lo puedan llevar un poco a la práctica a través de la participación en los procesos electorales que se han hecho dentro de la institución educativa, de la elección del personero,

del contralor, de los representantes estudiantiles en cada uno de los, a cada uno de los estamentos del consejo directivo, y que ellos puedan reconocer la importancia de las funciones de estos dentro de la comunidad educativa.

Esto ha permitido que tener adolescentes más empoderados sobre estos procesos, que puedan fortalecer esa convivencia social, fortalecer ese reconocimiento de derechos, y que a partir de sus prácticas diarias en la relación con el otro, puedan exigir el cumplimiento de cada uno de los derechos, que por parte de ellos mismos, pero también por parte de las personas que se relacionan con ellos, incluso nosotros como docentes, cuando nos relacionamos con ellos, ellos pueden reconocer cuando se les está vulnerando algún derecho.

DIE2: Bueno como profesora de sociales que llevo más quince años trabajando, el enfoque de transversalidad aporta a las prácticas pedagógicas porque logra o eso es lo que se quiere, que las competencias ciudadanas no se trabajen solas, aisladas como una asignatura más, una asignatura que se llame competencias ciudadanas, si no tenemos la capacidad de integrarlas en todas las áreas en todas las actividades que hacemos en el colegio, aquí se trabaja también todas las semanas, un día en la mañana una formación donde están todos los estudiantes y se trabaja un valor, ejemplo, la empatía, se muestran casos, se construye el concepto, y luego se realizan preguntas a los estudiantes donde ellos participan, esto hace que los estudiantes vean su importancia ahí también estamos desarrollando diferentes competencias como la participación, claro, no falta el estudiantes que se burle del que participó, bueno creo que además, la transversalidad favorece el aprendizaje significativo, y ese es el que trabajamos aquí en el colegio, porque une todo lo académico que queremos trabajar con situaciones que para ellos son normales que sucedan en su realidad y pueden tener una opción diferente para resolverla y no como están acostumbrados o como les han enseñado o peor aún como están acostumbrados a resolverlas, es como esa posibilidad de brindarles a los estudiantes una mirada diferente de las situaciones, una solución desde el respeto, desde la empatía, desde el reconocimiento del otro, claro eso es lo que se pretende

esperemos a ver si somos capaces de lograrlo, bueno a mí me falta poco para pensionarme, pero lo sigo intentando.

EIE1: Bueno, el aporte yo creo que es más una tarea pendiente. O sea, el gobierno ha desarrollado los proyectos transversales, hay unos documentos guía, hay unas encuestas, hay unos ejes temáticos, hay los conductores por áreas, pero como se dan de manera desarticulada, siento que el aporte es más poner sobre la mesa los temas que tenemos que trabajar. Como que se le da una tarea y le dice que tiene seis tareas pendientes. Pero como las vemos como seis tareas pendientes y separadas, es difícil para nosotros desarrollar un pensamiento complementario, sistémico.

No tenemos una visión sistémica. Entonces eso hace que se nos cueste, que nos cueste tanto. Yo creo que el aporte inicial del gobierno es simplemente poner sobre la mesa la temática, ponernos a pensar cómo lo hacemos, pero la tarea está todavía por hacerse. La tarea no está hecha. Gracias.

EIE2: Bueno, los aportes serían, bueno, el proyecto que ya mencioné y el día a día. Las prácticas, por ejemplo, primero desde el ejemplo, segundo, puede ser, eventualmente se puede hablar antes de iniciar la clase o en algún momento de la clase, por ejemplo, lo que está pasando normalmente en Colombia, porque eso es importante y hace parte de las competencias ciudadanas. Y desde el hecho de inculcarle a los estudiantes, por ejemplo, que cuando estén trabajando, como lo mencioné antes, en equipo, cada uno cumple su rol, cuando deban hacer algún compromiso, cada uno respete su trabajo y respete el trabajo de los demás, eso es competencias ciudadanas.

DCIE1: El aporte principal es que los estudiantes comprenden que la ciudadanía no se limita a una materia, sino que es parte de su vida diaria. Al ver que en todas las clases se refuerzan valores como el respeto, la empatía y la cooperación, los jóvenes interiorizan mejor estas competencias. La transversalidad permite coherencia institucional: todos los docentes sumamos a la misma meta formativa, y eso fortalece la convivencia y el sentido de comunidad escolar.

DCIE2: Pues si el estudiante ve que hay una coherencia entre todos los profes y no que uno solo me exija, con este me porto bien y con este me porto mal, y sobre todo eso, el ser coherentes, el ser transparentes, el que las competencias solo se viven cuando me están viendo en el colegio, se viven en la casa, en el carro, en el estadio, en la iglesia, en un centro comercial, en todas partes, entonces el estudiante ve que las competencias no tiene que ver solo que sea educado, que sea respetuoso, sino además con la comprensión que yo tengo frente al valor de la vida, frente al valor de la vida del otro, frente a como si yo me valoro, si yo me respeto, si yo me amo, si yo me quiero, si yo me acepto, si, precisamente yo puedo vivirlo, puedo evidenciarlo en el trato, en las interacciones que tengo con las otras personas, con el medio ambiente, con los animales, con las plantas, con todo, es un proceso totalmente íntegro y permite que el estudiante logre ver que eso se debe vivir día a día, que ellos como personas deben vivir y vivenciar esos valores éticos y sociales y qué no es un área específica.